

**INFORME DE GESTIÓN
3er TRIMESTRE 2024**

**DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
DE BUCARAMANGA**

Ing. JHAIR ANDRÉS MANRIQUE BAUTISTA

Director General





INTRODUCCIÓN

En mi calidad de director general de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga-DTB presento el Informe de Gestión de la entidad para el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de septiembre de 2024, el cual se encuentra enmarcado en:

- Artículo 209 de la Constitución Política, desarrollado por la Ley 489 de 1998, establece que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Bucaramanga, una Ciudad de Oportunidades”
- Plan de desarrollo “Bucaramanga avanza segura” 2024 – 2027.

El presente informe de gestión está estructurado y se desarrolla en cuatro capítulos de la siguiente manera:

- Capítulo 1. **Proyectos de inversión**
- Capítulo 2. **Gestión Administrativa** donde se dan a conocer los avances en el
- Capítulo 3. **Financiera.**

PROYECTOS DE INVERSION

1. LÍNEA ESTRATÉGICA: Territorio Seguro que protege

1.1. SECTOR: *Transporte*

PROGRAMA: Seguridad de transporte (2409).

META E INDICADOR DE PRODUCTO

Implementar 1 estrategia formativa e informativa para la promoción del transporte seguro, sostenible y eficiente.

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Estrategias implementadas (240906300)	1	1	100%	\$ 550.000.000,00	\$ 304.439.746	55,35 %

Nota: En caso de que la meta no se encuentre programada para la vigencia, no incluirla dentro del informe.

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Implementar 1 estrategia formativa e informativa para la promoción del transporte seguro, sostenible y eficiente	2024680010038	\$453.306.415,00	\$4.006.191.979,91

Descripción de actividades desarrolladas

Oficina de Control Vial

El Grupo de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es un grupo misional de carácter operativo, encargado de realizar el Control al tránsito vehicular, peatonal y la seguridad vial en el municipio de Bucaramanga para la prevención de accidentes de tránsito, recuperación del espacio público, control de la movilidad de la ciudad, atención de manera eficiente de los Planes de manejo de tráfico, regulación y presencia vial con énfasis en las horas pico y levantamiento de accidentes, en el marco de la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 1310 de 2009.




A la fecha en la oficina de Control Vial se ha ejecutado la suma de \$338,239.746 equivalente al 61% por la contratación de apoyo en las actividades operativas, administrativas las cuales hacen parte de las actividades diarias de la Oficina de Control Vial. Este presupuesto hace parte del PLAN DE DESARROLLO 2024-2027.

Descripción de actividades desarrolladas

El grupo Control Vial se encuentra adscrito a la **Subdirección Técnica de la Dirección** de Tránsito de Bucaramanga, conformado por funcionarios que tienen la capacidad de realizar labores sobre campo, es decir desarrollan su labor en la calle con énfasis en atender la Reducción de la accidentalidad, Efectivo control sobre el comportamiento vial y Mejoramiento de la movilidad en la Ciudad que se articulan al Plan de Desarrollo **“Bucaramanga Avanza” Seguro 2024-2027**. Es importante aclarar que el cuerpo de agentes de tránsito es un grupo misional de carácter operativo, encargado de realizar el Control al tránsito vehicular, peatonal y la seguridad vial en el municipio de Bucaramanga, para la prevención de siniestros de tránsito, recuperación del espacio público, control de la movilidad de la ciudad, atención de manera eficiente de los Planes de manejo de tráfico, regulación y presencia vial con énfasis en las horas pico y levantamiento de siniestros, en el marco de la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 1310 de 2009, Acuerdo Municipal 013 de Junio de 2020 Plan de desarrollo 2024–2027 “Bucaramanga Avanza Segura” y en cumplimiento del propósito misional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - D.T.B.

ACTIVIDAD 1. DTB “REDUCCIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD”. Con la finalidad de lograr una efectiva labor por parte de todas las unidades adscritas al Grupo Control Vial, se deben adelantar las siguientes actividades, las cuales tienen como finalidad reducir los índices de accidentalidad:

- Realizar controles móviles con énfasis en: embriaguez, transporte informal, transporte colectivo en el nivel ordinario, ejecutivo y mixto, uso de elementos de seguridad por parte de los motociclistas (cascos, chalecos, etc.), utilización de cinturones de seguridad, entre otros.
- Regulación y control vial.
- Recuperación del espacio público de vehículos mal estacionados.
- Trabajo articulado previa programación con el Grupo de Cultura vial en actividades relacionadas con las Normas de Tránsito y prevención de la Accidentalida
- Acompañamiento a las labores de señalización para prevención de la accidentalidad

CONTROL VIAL		CONTROL VIAL	
			
UBICACIÓN: INSTALACIONES DE LA DTB	Fecha:25/09/2024	UBICACIÓN: UIS Comuna3	Fecha:23/09/2024
DESCRIPCION: Preparación y adecuación de la UNIDAD DE CRIMINALISTICA, para iniciar labores, y desinfección de la NECROMOVIL.		DESCRIPCION:	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

COMPARATIVO SINIESTROS VIALES AÑOS 2023-2024

Accidentalidad COMPARATIVA ENERO A DICIEMBRE AÑOS 2023-2024					
Clase de accidente	Año 2023	Año 2024	Diferencia 2023-2024	% Dif	% acc en total 2024
Siniestros con víctimas fatales	59	71	12	20%	8%
Siniestros con lesionados	841	784	-57	-7%	91%
Siniestros solo daños	29	11	-18	-62%	1%
TOTAL	929	866	-63	-7%	100%
Personas Lesionadas en los Siniestros					
Personas lesionadas en los siniestros	1.360	1268	-92	-7%	

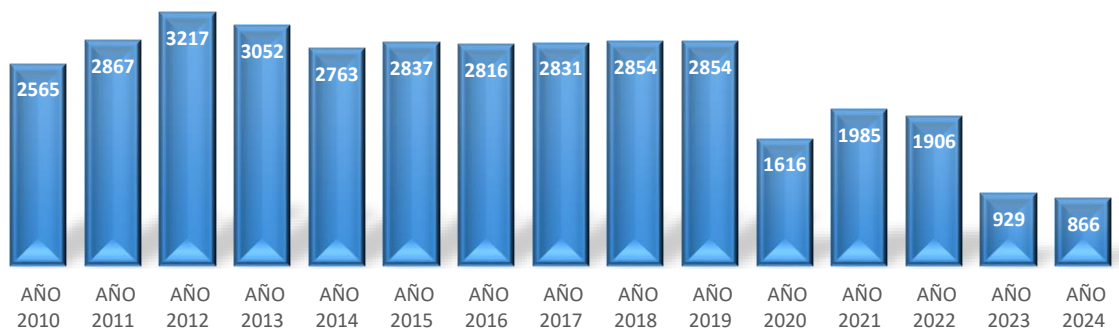
Fuente: Estadística – Control Vial DTB

Durante el año 2024, enero a septiembre se registraron un total de 866 siniestros viales, una disminución del 7% respecto al mismo periodo de 2023. Los siniestros se desglosan de la siguiente manera:

Se reportaron 71 siniestros con víctimas fatales, un incremento del 20% en comparación con los 59 siniestros viales del mismo periodo en 2023 (datos verificados por Medicina Legal).

- Hubo 784 siniestros con lesionados, una reducción del 7% respecto al año 2023, lo que representa 57 siniestros menos.
- En estos 784 siniestros, resultaron lesionadas 1.268 personas, 92 menos que el mismo periodo de 2023, lo que equivale a una disminución del 7%
- Se registraron 11 siniestros con solo daños materiales, 18 menos que el mismo periodo de 2023, lo que representa una disminución del 62%

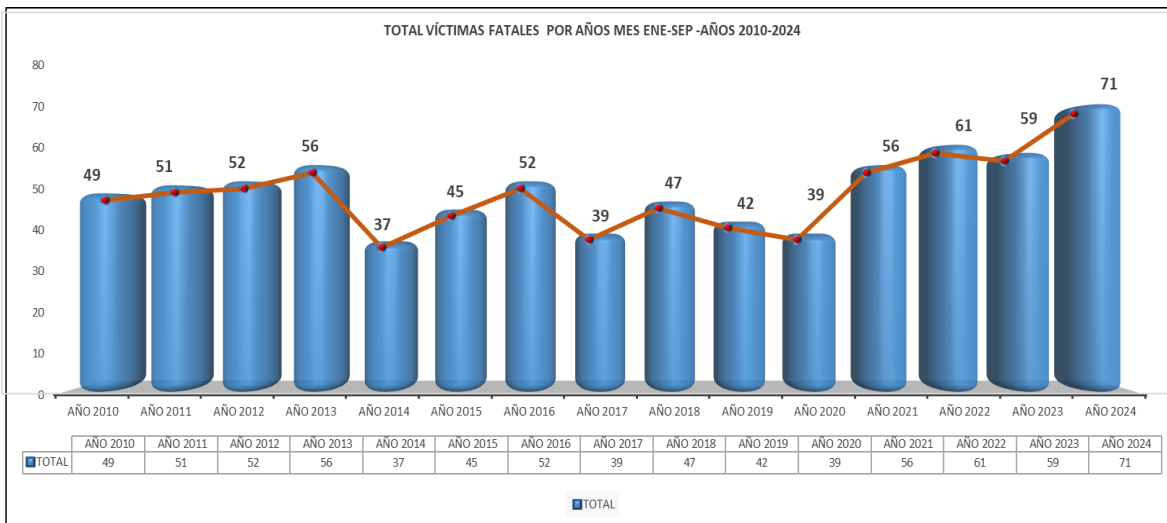
Histórico siniestralidad vial meses ene-sep años 2010-2024



Fuente: Estadística – Control Vial DTB

Durante los meses enero a septiembre, en el periodo de 2010 a 2024 se registró un promedio de 2.397 siniestros viales anuales. El año con el mayor número de siniestros fue 2012, con 3.217 siniestros, mientras que el año con menor número fue 2024, con 866 siniestros. Entre 2023 y 2024, se observó una reducción de 63 siniestros viales, lo que representa una disminución del -7%.

La media de siniestros viales para estos 15 años fue de 2.824, con una moda de 2.854 y un promedio de 2.397.



Fuente: Estadística – Control Vial DTB

Entre los años 2010 y 2024, durante los meses de enero a septiembre, se registró un promedio anual de 50 víctimas fatales en siniestros viales. Según el gráfico, el año con mayor accidentalidad con víctimas fatales fue 2024, con un total de 71, seguido de 2022, con 61 víctimas. Entre 2023 y 2024 se observó un incremento de 12 víctimas, lo que representa un aumento del 20%.

El promedio anual de víctimas fatales entre 2010 y 2024 fue de 50, con una media anual de 51 y una moda de 52, el año de menor siniestros viales con víctimas fue 2014 con 37.

ACTIVIDAD 2. DTB EFECTIVO CONTROL SOBRE EL COMPORTAMIENTO VIAL: buscan concientizar sobre la movilidad segura cuidando a todos los actores viales además se genera conciencia de responsabilidad en educación vial, con énfasis especialmente en los más vulnerables como los niños, adultos, las personas con movilidad reducida, los peatones para que crucen por los lugares adecuados, respeten las normas y señales de tránsito que son actuaciones claves para la educación y seguridad vial en busca de lograr una movilidad legal, racional y sostenible, para lo cual el equipo de cultura ha venido desarrollando acciones como:

Fomentar cultura a través de charlas educativas en un “2x3” en intervención a conductas seguras en la vía a los actores viales pertenecientes a las diferentes comunas de la ciudad de Bucaramanga. En cuanto al Grupo de Control vial realiza labores de campo con apoyo del personal de nominado REGULADORES VIALES, los cuales tienen como objetivo la regulación de los puntos críticos para la movilidad de la ciudad. Adicionalmente el apoyo en las intercepciones de red semafórica, cuando surjan contingencias de tipo técnicas. Por lo general el apoyo se da en horas pico en las vías arteriales de la ciudad las cuales comunican al SUR- NORTE Y AL ORIENTE OCCIDENTE de la ciudad.

Es importante anotar y especificar que del rubro de inversión la capacidad operativa aumenta con la contratación de los Reguladores viales y por tal motivo la presencia institucional aumenta progresivamente. **Rubros invertidos \$466.616.664 y \$338,239.746.**





UBICACIÓN. Barrio Morrónico Comuan14	Fecha: Octubre/2024	UBICACIÓN Barrio Morrónico Comuan14	Fecha: Octubre/2024
DESCRIPCION: La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito, respeto por el espacio público y el respeto por la vida, promoción transporte legal. No más muertos en las vías.		DESCRIPCION: La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito, respeto por el espacio público y el respeto por la vida, promoción transporte legal. No más muertos en las vías.	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

COMPARATIVO SINIESTROS VIALES AÑOS 2023-2024

Vehículos	Año 2023	Año 2024	Dif año 2023-2024	% Dif
Inmovilizados	12.097	8.942	-3155	-26%
Sin inmovilizar	11.652	6.704	-4948	-42%
Total	23.749	15.646	-8103	-34%

Fuente: Estadística – Control Vial DTB

Durante el año 2024, se realizaron un total de 15.646 comparendos. Esto representa una disminución de 8.103 comparendos, equivalente a una reducción del 34% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Comparativo por infracciones años 2023-2024

Infracción	Año 2023	Año 2024	Dif año 2023-2024	% Dif	% en total 2024
Transitar por sitios restringidos y horas restringidas	6.238	5.281	(957)	15 %	34%
No realizar la revisión técnico mecánica	4.118	2.574	(1.544)	37 %	16%
Estacionar en sitio prohibido	3.690	2.759	(931)	25 %	18%
Conducir sin portar seguros	2.494	1.506	(988)	40 %	10%
Guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción	1.455	781	(674)	46 %	5%
Conductor pasajero peatón que no cumple con normas	1.105	781	(324)	29 %	5%
Bloquear calzada o intersección	1.217	416	(801)	66 %	3%
Conducir vehículo con licencia conducción vencida	593	366	(227)	38 %	2%
Conducir moto sin observar las normas	595	264	(331)	56 %	2%
Conducir vehículo para uso diferente al autorizado (piratas)	660	29	(631)	96 %	0%
No acatar señal o requerimiento del agente	285	187	(98)	34 %	1%
Conducir en estado de embriaguez	283	131	(152)	54 %	1%
No usar cinturón de seguridad	158	138	(20)	13 %	1%



Transitar en sentido contrario	148	60	(88)	- 59 %	0%
Conducir vehículo sin llevar consigo la licencia	108	54	(54)	- 50 %	0%
Conductor que no porta licencia de tránsito	92	57	(35)	- 38 %	0%
Conducir realizando maniobras peligrosas	95	29	(66)	- 69 %	0%
Exceder la capacidad autorizada (sobrecupo)	85	25	(60)	- 71 %	0%
Conducir vehículo sin placa y/o sin permiso	74	23	(51)	- 69 %	0%
Total, infracciones más relevantes	23.493	15.461	(8.032)	- 34 %	99%
Total, otras infracciones	256	185	(71)	- 28 %	1%
Total, general	23.749	15.646	(8.103)	- 34 %	100%

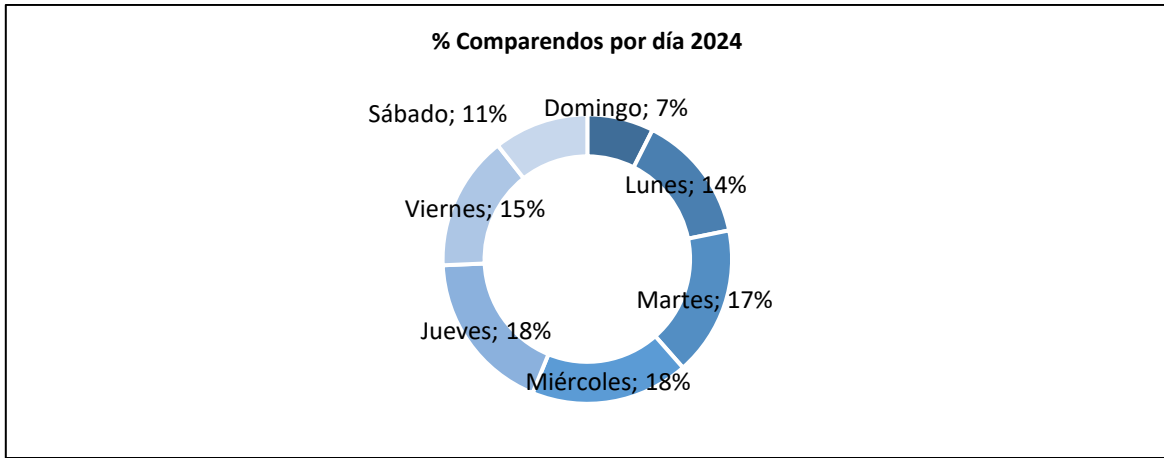
Fuente: Estadística – Control Vial DTB

Durante los meses de ene-sep. el top cinco de infracciones que más cometen los conductores fue. Transitar por sitios y lugares prohibidos con un total de 5.281, de igual manera no realizar la revisión técnico-mecánica con un total de 2.574, seguido de estacionar en lugares restringidos con 2.759 sanciones, conducir sin Soat con un total de 1.506 y sin licencia de conducción un total de 781.

Comparendos por día y mes año 2024

Mes/día	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	% en total
Enero	136	293	349	347	294	283	181	1.883	12%
Febrero	52	163	259	331	332	216	115	1.468	9%
Marzo	92	195	293	351	260	282	141	1.614	10%
Abril	96	319	292	229	385	151	150	1.622	10%
Mayo	153	202	255	280	391	363	169	1.813	12%
Junio	138	120	175	207	181	126	128	1.075	7%
Julio	153	252	327	375	307	192	193	1.799	11%
Agosto	166	301	395	306	436	435	397	2.436	16%
Septiembre	178	405	266	338	253	309	187	1.936	12%
Total	1.164	2.250	2.611	2.764	2.839	2.357	1.661	15.646	100%
% comparendos por día	7%	14%	17%	18%	18%	15%	11%	100%	

Fuente: Estadística – Control Vial DTB



Fuente: Estadística – Control Vial DTB

Comparativo sanciones por tipo de vehículo años 2023-2024.

Vehículo	Año 2023	Año 2024	Dif año 2023-2024	% Dif	% en total 2024
Motocicleta	15.240	11.052	(4.188)	-27%	70,6%
Automóvil	5.704	3.034	(2.670)	-47%	19,4%
Camioneta	1.929	1.051	(878)	-46%	6,7%
Campero	560	304	(256)	-46%	1,9%
Camión	216	146	(70)	-32%	0,9%
Tractocamión	29	16	(13)	-45%	0,1%
Microbús	23	12	(11)	-48%	0,1%
Bus	16	10	(6)	-38%	0,1%
Motocarro	15	8	(7)	-47%	0,1%
Buseta	9	7	(2)	-22%	0,0%
Bicicleta	4	4	-	0%	0,0%
Volqueta	4	1	(3)	-75%	0,0%
Cuatrimoto	-	1	1	100%	0,0%
Total	23.749	15.646	(8.103)	-34%	100%

Fuente: Estadística – Control Vial DTB

El 70.6% del total de del año 2024 corresponde a sanciones a motociclistas con un total de 11.052 conductores sancionados, una disminución del -27% comparado con el año 2023.

El 19.4% de comparendos realizados en el año 2024 correspondió a conductores de automóviles un total de 3.034, una disminución de -47% sancionados y con el 6.7% del total año 2024 están los conductores de camionetas un total de 1.051 conductores sancionados una disminución del -46%, comparado con el año 2023.

ACTIVIDAD 3. DTB MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN LA CIUDAD.

Para la movilidad efectiva en la ciudad se desarrollarán actividades como:

- Reducir los tiempos de respuestas a los siniestros viales, para dar un desplazamiento ágil.
- Regular tránsito en intersecciones semaforizadas por fallas de energía o daños y/o congestión vial.
- Coordinar eventos especiales programables (EEP) y no programables (EENP) como: ciclo paseos, eventos deportivos, marchas, protestas, desfiles, eventos sociales, funerales, visitas de personajes ilustres a la ciudad, día sin carro, semana de la bicicleta, entre otras.
- Regular el tránsito en sitios de conflictos viales, donde se presente incremento considerable del flujo vehicular, para dar mayor movilidad.

CONTROL VIAL	CONTROL VIAL
---------------------	---------------------

			
UBICACIÓN: Salón curso DTB	Fecha:04/10/2024	UBICACIÓN: Salón -cursos DTB	Fecha: 04/10/2024
DESCRIPCION Curso a los infractores de las normas de tránsito		DESCRIPCION: Curso a los infractores de las normas de tránsito	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

Informe transporte informal meses ene-sep. año 2024

Durante el año 2024, La Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el grupo de Control vial, Secretaria del Interior, migración y apoyo de la Policía Nacional, enmarca la ejecución de los planes de acción establecidos para el control al transporte informal en los diferentes puntos identificados en la ciudad de Bucaramanga (terminalitos), en los cuales se realizaron operativos que dieron como resultado un total de (29) conductores sancionados entre particulares y públicos, sin embargo, cuándo no se puede comprobar la informalidad se sanciona por otras infracciones siendo el total de (9.165) comparendos elaborados por infracciones varias:

- Enero un total de 448 conductores sancionados por la infracción D12 y otras.
- Febrero un total de 614 conductores sancionados por la infracción D12 y otras.
- Marzo un total de 770 conductores sancionados por infracción D12 y otras.
- Abril un total de 1.004 conductores sancionados por la infracción D12 y otras.
- Mayo un total de 919 conductores sancionados por otras infracciones.
- Junio un total de 954 conductores sancionados por otras infracciones.
- Julio un total de 1.145 conductores sancionados por otras infracciones.
- Agosto un total de 1.504 conductores sancionados por otras infracciones.
- Septiembre un total de 1.803 conductores sancionados por otras infracciones.

Comparativo Transporte informal años 2023-2024.

Vehículos	Año 2023	Año 2024	Dif año 2023-2024	% Dif
Inmovilizado en patios	231	4	-227	-98%
Sin inmovilizar	429	25	-404	-94%
Total	660	29	-631	-96%

Fuente: Estadística – Control Vial DTB

Comparendos por tipo de vehículo años 2023-2024.

Tipo vehículo	Año 2023	Año 2024	Dif año 2023-2024	% Dif	% en total 2024
Motocicleta	378	16	(362)	-96%	55%
Automóvil	267	13	(254)	-95%	45%
Camioneta	10	-	(10)	100 %	0%



Campero	3	-	(3)	- 100 %	0%
Bus	1	-	(1)	- 100 %	0%
Camión	1	-	(1)	- 100 %	0%
Total, comparendos por tipo de vehículo	660	29	(631)	-96%	100%

Fuente: Estadística – Control Vial DTB

Infracciones relacionadas con transporte informal año 2024

Código Inf	Infracciones asociadas al transporte informal ene-dic año 2024	Total	% en total
C02	Estacionar en sitio prohibido	1.791	20%
B01	Cond veh-sin (licencia-con ella vencida-adulterada-o no patentado)	1.429	16%
C24	Conducir moto sin observar la norma- (parqueo-casco-chaleco-luces etc.)	1.281	14%
D12	Conducir vehículo para uso diferente al autorizado	29	0%
C35	No realizar revisión técnico mecánica o no portarla	2.008	22%
D02	Conducir sin soat	1.615	18%
C15	Conducir excediendo la capacidad (sobre cupo)	31	0%
Otras infracciones ley 769		978	11%
Sanciones al servicio público ley 1383 informal		3	0%
Total		9.165	100%

Fuente: Estadística – Control Vial DTB

Transporte informal Inf D12 años 2023-2024.

Comparendos infracción D12 mes a mes años 2023-2024					
Mes	Año 2023	Año 2024	Diferencia	% diferencia	% en total 2024
Enero	16	25	9	56%	86%
Febrero	1	2	1	100%	7%
Marzo	2	1	-1	-50%	3%
Abril	2	1	-1	-50%	3%
Mayo	8	0	-8	-100%	0%
Junio	3	0	-3	-100%	0%
Julio	6	0	-6	-100%	0%
Agosto	375	0	-375	-100%	0%
Septiembre	247	0	-247	-100%	0%
Total, general	660	29	-631	-96%	100%

Fuente: Estadística – Control Vial DTB

Es importante aclarar en este punto, que para efectos de la eficiente y eficaz realización de las labores de regulación, vigilancia y control de la oficina de control vial, representada en los agentes de tránsito operativamente, se deben ejecutar una serie de esfuerzos subyacentes, que, si bien no están directamente relacionados con la parte operativa en las vías, deben estar funcionando para que se puedan dar las herramientas en el objetivo misional de la oficina y la DTB.

Por tal motivo los rubros de inversión están definidos de la siguiente manera:

1. **CONTRATACIÓN DE REGULADORES VIALES:** Los cuales realizan apoyo operativo en las vías, de regulación vial, en los puntos críticos, garantizando una movilidad mas fluida y constante sobre todo en horas pico.



2. **CONTRATACIÓN DE ARRIENDO DE ANTENA DE RADIOS:** El arriendo de la caseta donde se encuentra la antena de radio receptora y repetidora, la cual se debe garantizar, para la cobertura dentro del área metropolitana a los equipos de radio que utilizan en sus funciones operativas los agentes de tránsito.
3. **CONTRATACIÓN DE OPERADORES DE GRUAS:** Se contrata conductores de grúas para el apoyo en operativos y poder optimizar el recurso humano de agentes de tránsito en operativos de regulación, vigilancia y control, atendiendo también a imponer medidas sancionatorias pecuniarias si lo requiere.
4. **CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO VEHICULAR:** Se debe garantizar la contratación del mantenimiento de los vehículos que hacen parte del parque automotor de la entidad, y que sufren un deterioro de la vía útil diariamente por el uso 24/7 debido a la funcionalidad de los operativos.
5. **CONTRATACIÓN DE REPUESTOS PARA MOTOCICLETAS:** Se debe garantizar la contratación para la entrega de repuestos de las motocicletas que hacen parte del parque automotor, así como el insumo de aceite demás lubricantes que requiere el taller de la oficina de Control Vial y así garantizar un control sobre el desgaste de las mismas y llevar una hoja de ruta sobre los daños y desperfectos de las motocicletas.

CULTURA VIAL

Oficina de Cultura Vial - OfiBici

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de los programas “En Educación: Saber moverse”, “En Información: Promotores de la Seguridad Vial”, “En Control: Responsables de una Movilidad ágil, segura y legal” y “Programa Oficina de la Bicicleta” realizó capacitaciones en educación y promoción de la seguridad vial, la movilidad sostenible y el uso de la bicicleta, dirigidas a los ciudadanos, que en el año 2019 representó un total de 109.587 personas sensibilizadas, desde estudiantes de todos los niveles educativos, usuarios de las vías, personal de empresas y agremiaciones, conductores, ciclistas e infractores ha buscado sensibilizar y crear conciencia de la importancia de las conductas que se asumen en las vías, el cumplimiento de las Normas del Código de Tránsito, para disminuir los índices de accidentalidad en el municipio Bucaramanga.

1.3.3.1 Descripción de actividades desarrolladas desde Cultura Vial

La oficina de cultura vial se estructuraron tres programas que se articulan al Plan de Desarrollo “Bucaramanga Avanza” Seguro 2024-2027 y con los cuales se pretende sensibilizar y concientizar a la ciudadanía a través de acciones educativas y pedagógicas en favor de salvaguardar la vida y adoptar buenas prácticas para una movilidad segura en las vías, en instituciones educativas, empresas y comunidades de las comunas de la ciudad de Bucaramanga.

En las redes sociales de la entidad se encuentran algunas de las evidencias de las actividades se encuentran:

https://instagram.com/transitodebucaramanga?utm_medium=copy_link

<https://twitter.com/transitobucara?s=08>

<https://www.facebook.com/TransitoBucaramanga/posts/2027245484090328>

PROGRAMA 1. DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL”

En este programa se pretende llegar a instituciones educativa y empresas; con charlas presenciales y virtuales sobre las señales y normas de tránsito con el fin de sensibilizar sobre los riesgos viales para mejorar los comportamientos en las vías.

Con este programa se logró sensibilizar y concientizar a **17.261** usuarios viales correspondientes a los miembros de la Comunidad Educativa y empresarial en la importancia de la Educación y la Seguridad Vial a través de acciones educativas de sensibilización, con los siguientes datos estadísticos:

TOTAL DE USUARIOS SENSIBILIZADOS AÑO 2024

Mes	Total, Usuarios sensibilizados
-----	--------------------------------



Enero	1.929
Febrero	3.153
Marzo	2.593
Abril	2.743
Mayo	1.186
Junio	566
Julio	1.939
Agosto	1.358
Septiembre	1.794
Total	17.261

Fuente: Grupo Cultura Vial DTB

CULTURA VIAL		CULTURA VIAL	
			
UBICACIÓN: UIS Comuna3	Fecha:23/09/2024	UBICACIÓN: UIS Comuna3	Fecha23/:09/2024
DESCRIPCION: Sensibilizar sobre los riesgos psicosociales al conducir a las nuevas generaciones en valores, hábitos y actitudes que fortalezcan la movilidad más limpia y amigable con el medio ambiente a estudiantes de la UIS		DESCRIPCION: Sensibilizar sobre los riesgos psicosociales al conducir a las nuevas generaciones en valores, hábitos y actitudes que fortalezcan la movilidad más limpia y amigable con el medio ambiente a estudiantes de la UIS	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

PROGRAMA 2. DTB PROMOTORES DE CULTURA VIAL

Buscan concientizar sobre la movilidad segura cuidando a todos los actores viales además se genera conciencia de responsabilidad en educación vial, con énfasis especialmente en los más vulnerables como los niños, adultos, las personas con movilidad reducida, los peatones para que crucen por los lugares adecuados, respeten las normas y señales de tránsito que son actuaciones claves para la educación y seguridad vial en busca de lograr una movilidad legal, racional y sostenible, para lo cual el equipo de cultura ha venido desarrollando acciones como:

Fomentar cultura a través de charlas educativas en un “2x3” en intervención a conductas seguras en la vía a los actores viales pertenecientes a las diferentes comunas de la ciudad de Bucaramanga.

www.bucaramanga.gov.co

En el desarrollo del programa Promotores de Cultura Vial se ha sensibilizado **5.430** usuarios viales durante la vigencia 2024 en el respeto de las normas de tránsito y seguridad vial.

TOTAL DE USUARIOS SENSIBILIZADOS AÑO 2024

Mes	Total Usuarios sensibilizados
Enero	0
Febrero	130
Marzo	180
abril	960
Mayo	660
Junio	320
Julio	250
Agosto	1750
Septiembre	1180
Total	5.430

Fuente: Grupo Cultura Vial DTB

CULTURA VIAL		CULTURA VIAL	
			
UBICACIÓN.	Barrio Morrórico Comuan14	UBICACIÓN	Barrio Morrórico Comuan14
	Fecha:11/09/2024		Fecha:11/09/2024
DESCRIPCION: La vía es de todos, La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito, respeto por el espacio público y él respeto por la vida, promoción transporte legal. No más muertos en las vías.		DESCRIPCION: La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito, respeto por el espacio público y él respeto por la vida, promoción transporte legal. No más muertos en las vías	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

PROGRAMA 3. DTB FORTALECE TU MOVILIDAD

Mediante este programa se brinda el servicio a los ciudadanos que buscan obtener los descuentos permitidos en el pago de multas por infracciones a las normas de tránsito, bajo lineamientos legales y del Ministerio de Transporte como autoridad reguladora, articulado con el compromiso institucional enmarcado en la integralidad de sus programas, en procura de una cultura de movilidad ágil y segura.

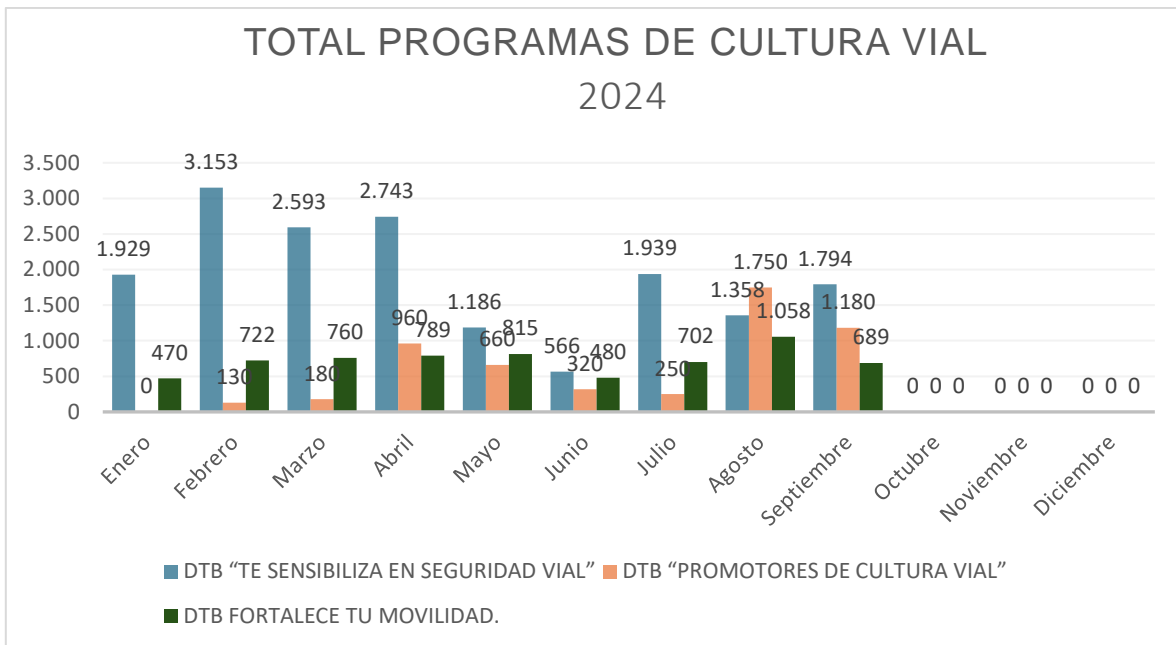


atrayendo el mayor número de infractores de la norma de tránsito para que realicen el curso con la entidad en busca de evitar reincidencias y personas lesionadas en accidentes viales.

CULTURA VIAL		CULTURA VIAL	
UBICACIÓN: Salón curso DTB		UBICACIÓN: Salón -cursos DTB	
Fecha:12/09/2024		Fecha: 24/09/2024	
DESCRIPCION Curso a los infractores de las normas de transito		DESCRIPCION: Curso a los infractores de las normas de transito	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

TOTAL USUARIOS SENSIBILIZADOS EN LOS PROGRAMAS DE CULTURA VIAL				
Mes	DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL”	DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL”	DTB FORTALECE TU MOVILIDAD.	Total Programas
Enero	1.929	0	470	2.399
Febrero	3.153	130	722	4.005
Marzo	2.593	180	760	3.533
Abril	2.743	960	789	4.492
Mayo	1.186	660	815	2.661
Junio	566	320	480	1.366
Julio	1.939	250	702	2.891
Agosto	1.358	1.750	1058	4.166
Septiembre	1.794	1.180	689	3.663
Total	17.261	5.430	6.485	29.176

Fuente: Oficina Cultura Vial DTB



Fuente: Oficina Cultura Vial DTB

PROCESO DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION		Código: FT-DSG-009										
HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO AL INDICADOR		Serie:100-9.0-185										
		Versión: 06										
		Página: 1 de 1										
Nombre del indicador	Personas capacitadas en normas de tránsito											
Objetivo Estratégico a Impactar	Sensibilizar y capacitar a todos los actores viales de ciudad de Bucaramanga											
Proceso	CULTURA VIAL	Meta	90%									
Responsable	Profesional Especializado.	Frecuencia	mensual									
Fuente de datos	Registros de charlas educativas	Tipo de Indicador	SATISFACTORIO > 90%									
Formula	(# de personas capacitadas en temas de educación vial / meta mensual)*100	Unidad	ACEPTABLE 89% 81%									
Información	Observaciones: Se evidencia que en el mes de Enero el avance fue del 27% y 45% en febrero, 40% marzo, 51% abril, 30% mayo, 15% junio, 33% julio debido a que el personal de CPS que apoya estos programas de cultura vial del año 2024 no se ha contratado. En los meses de abril a septiembre se realizan las actividades con apoyo de los reguladores y agentes de tránsito para dar cumplimiento a las acciones populares.											
Numerador	Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic
Denominador	2399	4005	3533	4492	2661	1366	2891	4166	3663			
Rango Mayor (Meta)	8833	8833	8833	8833	8833	8833	8833	8833	8833	8833	8833	8833
Rango Menor												
Avance	27%	45%	40%	51%	30%	15%	33%	47%	41%			

Mes	Avance	Rango Mayor (Meta)	Rango Menor
Enero	27%	90%	0%
Febr	45%	90%	0%
Marzo	40%	90%	0%
Abril	51%	90%	0%
Mayo	30%	90%	0%
Junio	15%	90%	0%
Julio	33%	90%	0%
Agost	47%	90%	0%
Sept	41%	90%	0%
Oct	0%	90%	0%
Nov	0%	90%	0%
Dic	0%	90%	0%

Interpretación de Resultados (Análisis)	Acción a implementar - Diligenciar si aplica por incumplimiento de meta
	Se envió el correo a la alta Dirección donde se solicita la contratación de las cps para realizar las diferentes campañas de seguridad vial en Bucaramanga

Fuente: Oficina Cultura Vial DTB



D.T.B.	SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN															Código: FT-01R					
	Dirección de Tránsito de Bucaramanga															Versión: 01					
	Vigencia 2024															Serie: 140-32-38					
																Página 1 de 1					
LINEA ESTRATEGICA:	No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA					COMPONENTE:					BUCARAMANGA SEGURA										
PROGRAMA:	EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE					PROYECTO:					IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA FORMATIVA E INFORMATIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE SEGURO, SOSTENIBLE Y EFICIENTE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.										
META DE PRODUCTO	Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.		INDICADOR		Número de programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible mantenidos.					META CUATRIENIO		3		META 2024		3		LOGRO 2024		3	
PROGRAMA	INDICADOR		ENERO	FEBRERO	MARZO	I TRIMESTRE	ABRIL	MAYO	JUNIO	II TRIMESTRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	III TRIMESTRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIMESTRE	TOTAL VIGENCIA		
DTB "TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL"	Número de ACTIVIDADES de educación en seguridad vial y movilidad sostenible realizadas en el Programa DTB "TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL"		15	27	23	65	33	28	21	82	53	25	27	105						232	
	Número de PERSONAS sensibilizadas en el Programa DTB "TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL"		1.929	3.153	2.593	7.675	2.743	1.186	566	4.465	1.939	1.358	1.794	5.091							17.261
DTB "PROMOTORES DE CULTURA VIAL"	Número de ACTIVIDADES de educación en seguridad vial y movilidad sostenible realizadas en el Programa DTB "PROMOTORES DE CULTURA VIAL"		-	1	3	4	28	31	10	69	5	10	10	25						98	
	Número de PERSONAS sensibilizadas en el Programa DTB "PROMOTORES DE CULTURA VIAL"		-	130	180	310	980	660	320	1.940	250	1.750	1.180	3.180							5.430
DTB FORTALECE TU MOVILIDAD	Número de ACTIVIDADES de educación en seguridad vial y movilidad sostenible realizadas en el Programa DTB FORTALECE TU MOVILIDAD		63	63	52	178	86	63	45	174	61	59	56	176						528	
	Número de PERSONAS sensibilizadas en el Programa DTB FORTALECE TU MOVILIDAD		470	722	700	1.952	789	815	480	2.084	702	1.058	689	2.449							6.485
Consolidado de los programas	Número Total de ACTIVIDADES de educación en seguridad vial y movilidad		78	91	78	247	127	122	76	325	119	94	93	306						878	
	Número de PERSONAS sensibilizadas en educación en seguridad vial y movilidad		2.399	4.005	3.533	9.937	4.492	2.661	1.366	8.519	2.891	4.165	3.663	10.720							29.176
EVIDENCIA:	En los informes, formularios y videos fotográficos se encuentran las evidencias de las actividades desarrolladas por el grupo de cultura diariamente.																				
Observaciones:	Con los recursos asignados se han venido desarrollando los tres programas en las diferentes vías y comunas de la ciudad.																				

Fuente: Oficina Cultura Vial DTB

Desde la Subdirección Técnica de la DTB se generan actividades educativas y de promoción para el uso de medios de transporte sostenible y uso de la bicicleta, con el fin de reafirma el interés y la prioridad por fomentar y fortalecer la movilidad urbana con una perspectiva más sostenible y humana; esto se logra en sinergia con la ANSV, Escuela Militar General, Ejercito, entre otras entidades.

Promoción en la Escolaridad de los Medios de Transporte Sostenible y la bicicleta: Talleres de Bici cultura en Movimiento

Se coordinaron y ejecutaron actividades de Bici cultura en movimiento en diferentes instituciones de educación básica primaria y educación superior, públicos y privados de la ciudad de Bucaramanga educando a los diferentes actores viales sobre el uso y apropiación de medios alternativos de transporte sostenibles amigables con el medio ambiente y la movilidad.

Hasta el 30 de septiembre de 2024 se han logrado impactar aproximadamente 3600 personas (entre estudiantes, docentes y padres de familia).

OFIBICI



DESCRIPCION Curso a los infractores de las normas de transito

Fuente: Propia



2. LÍNEA ESTRATÉGICA: Territorio seguro que progresa

2.1. SECTOR: Transporte

Programa: Seguridad de transporte (2409).

META E INDICADOR DE PRODUCTO

Mejorar los 72000 metros lineales de infraestructura semafórica

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Metros lineales de infraestructura mejorada (240900300)	18000	13.500	75%	\$ 400.000.000,00	\$ 88.100.000,00	22,02 %

Nota: En caso de que la meta no se encuentre programada para la vigencia, no incluirla dentro del informe.

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Mantenimiento y/o mejoramiento del Sistema de Semaforización del Municipio de Bucaramanga	2024680010039	\$365.693.585,00	\$2.276.432.516,00

Descripción de actividades desarrolladas

Oficina de Planeamiento Vial - Semáforos

El Grupo de Planeamiento vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, ha instado tres (03) nuevas intersecciones semaforizadas en los siguientes sectores de la ciudad de Bucaramanga: Carrera 29 con Calle 41, Carrera 29 con Calle 42 y Carrera 2W con Calle 56, alcanzando un total de 174 intersecciones semaforizadas, así mismo fueron reemplazados en los semáforos vehiculares y peatonales de los corredores viales Carrera 27 entre Calles 14 y 67, Calle 36 entre Carreras 18 y 33, y Calle 56 entre Carreras 15 y 36, por semáforos de policarbonato con iluminación LED en remplazo de la iluminación halógena que existía, con lo cual se han ahorrado costos de energía y ha disminuido la contaminación que representa ese tipo de luz y se ha dado cumplimiento al Decreto 3450 de 2008 "Por el cual se dictan medidas tendientes al uso racional y eficiente de la energía eléctrica", que consagra en su Artículo 2°. Prohibición: A partir del 1° de enero del año 2011 no se permitirá en el territorio de la República de Colombia la importación, distribución, comercialización y utilización de fuentes de iluminación de baja eficacia lumínica.

Descripción de actividades desarrolladas desde Oficina de Planeamiento Vial - Semáforos

Las siguientes son las actividades adelantadas con corte agosto/2024 por el área de SEMAFORIZACIÓN con el fin de darle continuidad al mantenimiento de la red semafórica de Bucaramanga así: Cambio de bombillas, Cambio de elementos menores, Cambio de Módulos electrónicos, Instalación de elementos menores, Acometidas eléctricas, Reparaciones, Instalación de cableado y ductería, Instalación de postes y semáforos, Retiro de cable y ductería, Retiro de postes y semáforos, Reposición de equipos de control, Revisiones y pruebas técnicas, Poda de árboles, entre otros.

Reposición de bombillas para los semáforos de la ciudad de Bucaramanga de enero a septiembre/2024:

- Bombillas Halógenas: 650 Unidades
 - Bombillas Incandescentes: 16 Unidades
 - Bombillas LEDS: 39 Unidades
- Total Bombillas cambiadas: 705 Unidades**



Igualmente se han adelantado actividades referentes al planeamiento de tráfico a través del apoyo técnico integral del personal de planta de la DTB con el fin de mejorar la oferta de servicio semafórico a través de tiempos adecuados en función de la ola verde, mejorando la movilidad de la ciudad.

META E INDICADOR DE PRODUCTO

Intervenir 58,57 Km de Vías con dispositivos de control y señalización para garantizar la seguridad ciudadana.

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Vías con dispositivos de control y señalización instalados (240903900)	14,6425	8,71	59,50%	\$ 390.600.000,00	\$ 347.700.000,	89,01%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad del municipio de Bucaramanga	2024680010040	\$350.000.000,00	\$2.284.795.892,28

Descripción de actividades desarrolladas

Las siguientes son actividades que se desarrollaron por parte de la Oficina de Señalización de la DTB durante el tercer trimestre de 2024:

- Mantenimiento a la Señalización Horizontal: se realiza la demarcación de pintura acrílica en base solvente a la señalización existente en las diferentes zonas de la ciudad (bordillos, flechas, pares, líneas de carril, líneas de borde, cruce de cebrá, cruce peatonal, zonas escolares, mallas antibloqueo, etc...) y borrado de señales existentes cuando se requiere.
- Visitas Técnicas y Trabajo de Campo: Actividades para atender las solicitudes y peticiones de la comunidad así como requerimientos realizados por parte de las inspecciones de tránsito.
- Visitas técnicas como apoyo a la verificación del estado de la señalización, registro fotográfico e informes para modificación de señalización encontrada en mal estado.
- Proyección y Elaboración de Respuestas: A las solicitudes y peticiones de la comunidad.
- Actualización de Registros: Inclusión de la información en el formato de control de atención a las solicitudes de la comunidad (peticionario, barrio, comuna, sector, clase y cantidad de señalización requerida, costos).
- Actualización de Inventarios de Señalización: Registro de la nueva información relacionada con retiro, demarcación e instalación de señales.
- Actualización de la base de datos de la señalización aprobada y ejecutada por la oficina de señalización.
- Programación de actividades para demarcación, mantenimiento e instalación de señalización horizontal y vertical para el personal de apoyo a la oficina de señalización, realizando seguimiento a las variaciones que se generan a causa de las lluvias y otros factores externos.
- Registro de Señalización: Alimentación de la información recopilada diariamente sobre implementación y mantenimiento de señalización horizontal y vertical.
- Consolidación de Resultados: Registro diario y mensual de la señalización horizontal y vertical implementada por la DTB en cada una de las comunas de la ciudad.
- Elaboración de Informes: Reportes e informes técnicos a solicitantes y peticionarios, dependencias internas y externas, entidades, entes de control.
- Comités Técnicos y Reuniones de Trabajo: Asistencia a comités y reuniones



- Control de Insumos: Recepción de materiales, almacenamiento, y control diario del consumo en las labores de demarcación vial.
- Supervisión a los contratos de prestación de servicios.

Se realizaron visitas técnicas por parte de la oficina de señalización, en algunos sectores de la ciudad con el fin de resolver las peticiones e inquietudes de la ciudadanía, dichas visitas se realizaron en algunos de los siguientes barrios:

Comuna II: Nororiental
Barrios: Regadero Norte

Comuna III: San Francisco
Barrios: San Francisco

Comuna IV: Occidental
Barrios: Gaitan, Girardot.

Comuna VII: Ciudadela.
Barrios: Ciudadela Real de Minas.

Comuna IX: La Pedregosa.
Barrios: Asturias.

Comuna XIII: Oriental.
Barrio: Antonia Santos Centro, Aurora, San Alonso

Comuna XIV: Morrórico.
Barrio: Morrórico, Buena Vista, Buenos Aires, Miraflores, Albania

Comuna XV: Centro.
Barrio: Centro

Se han realizado intervenciones de señalización horizontal y vertical en los siguientes barrios:

Comuna 6: Ricaurte
Barrios: La Salle

Comuna 12: Cabecera
Barrios: Bolarqui, Nuevo Sotomayor, Mercedes

Comuna 13: Oriental
Barrios: San Alonso, La Aurora, Antonia Santos Centro

Comuna 16: Lagos del Cacique
Barrios: El Tejar, Lagos del Cacique

Comuna 17: Mutis
Barrios: Mutis

Los resultados de esta intervención resultan en las siguientes cifras en metros cuadrados de señalización horizontal y unidades de señalización vertical intervenidas:

- Metros cuadrados de señalización horizontal: 1045.54
- Unidades de señales verticales intervenidas: 54

En términos de la meta de plan de desarrollo, se tienen para este tercer trimestre 8712,83 metros lineales de vías con dispositivos de control y señalización.



Registro Fotográfico	
ANTES	DESPUES
	
UBICACIÓN: CALLE 56 CON CARRERA 27, SENTIDO OR-OCC	Fecha: 06/09/2024
DESCRIPCIÓN: MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL: ZONA PEATONAL TIPO CEBRA, LINEA DE PARE, PARE, LINEA DE CARRIL BLANCA, FLECHA SENCILLA, FLECHA DOBLE	
Fuente: PROPIA	

Registro Fotográfico	
ANTES	DESPUES
	
UBICACIÓN: TV 72 CON TRANSVERSAL ORIENTAL	Fecha: 17/09/2024
DESCRIPCIÓN: MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL: ISLETA DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL ACHURADO, LEYENDA PARE, LINEA DE PARE, FLECHA SENCILLA	
Fuente: PROPIA	

META E INDICADOR DE PRODUCTO

Asistir técnicamente a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en los procesos relacionados con la revisión tecnomecánica de vehículos de transporte público y privado.

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Entidades asistidas técnicamente	1	1	100%	\$ 306.684.858,00	\$ 122.600.00	39,97%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
"Fortalecimiento De La Gestión Operativa Para	2024680010038	\$306.684.858,00	\$1.865.759.781,00



La Eficiente Prestación
De Servicios Del Centro
De Diagnóstico
Automotor De La
Dirección De Tránsito
De Bucaramanga”

Descripción de actividades desarrolladas

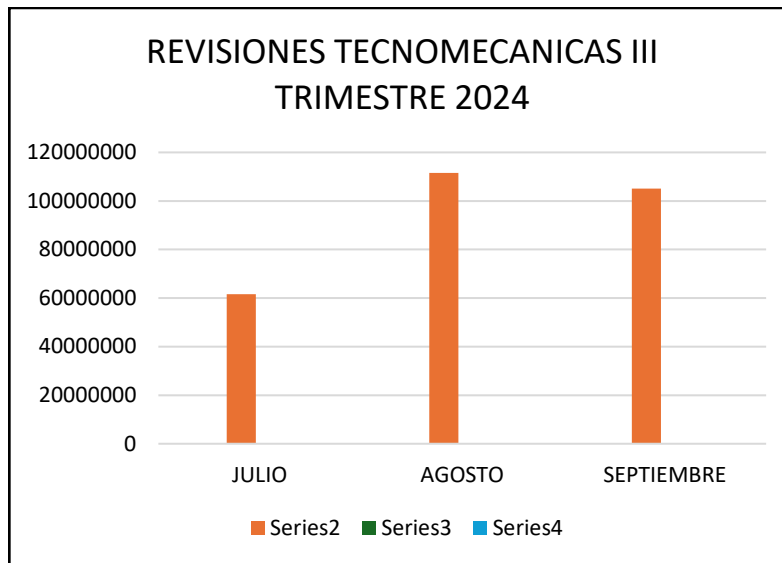
Durante el trimestre julio-septiembre, se llevaron a cabo un total de 1,067 revisiones tecnomecánicas en el CDA de Tránsito de Bucaramanga, proporcionando el servicio a 9 convenios y particulares de la ciudad. Esta actividad es fundamental para garantizar la seguridad vial y el cumplimiento de las normativas ambientales.

RELACION REVISION TECNICO MECANICA III TRIMESTRE VIGENCIA 2024 CDA			
CLASE DE VEHICULO	TIPO	DEPENDENCIA	CANTIDAD
MOTO	PARTICULAR	PARTICULAR	408
CARRO (LIVIANO)	PARTICULAR	PARTICULAR	187
CAMION (PESADO)	PARTICULAR	PARTICULAR	11
MOTO	CREDITO	POLICIA	286
CARRO (LIVIANO)	CREDITO	POLICIA	68
CAMION (PESADO)	CREDITO	POLICIA	15
MOTO	CREDITO	DTB	27
CARRO (LIVIANO)	CREDITO	DTB	6
MOTO	CREDITO	ALCALDIA	4
CARRO (LIVIANO)	CREDITO	ALCALDIA	11
CAMION (PESADO)	CREDITO	ALCALDIA	2
CAMION (PESADO)	CREDITO	EMAB	10
CAMION (PESADO)	CREDITO	ESSA	12
CARRO (LIVIANO)	CREDITO	GOBERNACIÓN	16
MOTO	CREDITO	BOMBEROS	2
CAMION (PESADO)	CREDITO	VETAS	1
CARRO (LIVIANO)	CREDITO	ISABU	1
TOTAL REVISIONES III TRIMESTRE 2024			1067

Ingresos Generados

Los ingresos generados por las revisiones tecnomecánicas alcanzaron un total de \$278.194.500,00 millones de pesos. Esta cifra refleja un compromiso continuo con la calidad del servicio y la importancia de las revisiones para la seguridad de los vehículos en circulación.

RELACION REVISION TECNICO MECANICA III TRIMESTRE VIGENCIA 2024 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD	TIPO	DEPENDENCIA	V/R REVISION	VALOR TOTAL
MOTO	408	PARTICUL	PARTICULAR	\$ 218.100	\$ 88.984.800
CARRO (LIVIANO)	187	PARTICUL	PARTICULAR	\$ 325.800	\$ 60.924.600
CAMION (PESADO)	11	PARTICUL	PARTICULAR	\$ 499.600	\$ 5.495.600
MOTO	286	CREDITO	POLICIA	\$ 218.100	\$ 62.376.600
CARRO (LIVIANO)	68	CREDITO	POLICIA	\$ 325.800	\$ 22.154.400
CAMION (PESADO)	15	CREDITO	POLICIA	\$ 499.600	\$ 7.494.000
MOTO	27	CREDITO	DTB	\$ 218.100	\$ 5.888.700
CARRO (LIVIANO)	6	CREDITO	DTB	\$ 325.800	\$ 1.954.800
MOTO	4	CREDITO	ALCALDIA	\$ 218.100	\$ 872.400
CARRO (LIVIANO)	11	CREDITO	ALCALDIA	\$ 325.800	\$ 3.583.800
CAMION (PESADO)	2	CREDITO	ALCALDIA	\$ 499.600	\$ 999.200
CAMION (PESADO)	10	CREDITO	EMAB	\$ 499.600	\$ 4.996.000
CAMION (PESADO)	12	CREDITO	ESSA	\$ 499.600	\$ 5.995.200
CARRO (LIVIANO)	16	CREDITO	GOBERNACIÓN	\$ 325.800	\$ 5.212.800
MOTO	2	CREDITO	BOMBEROS	\$ 218.100	\$ 436.200
CAMION (PESADO)	1	CREDITO	VETAS	\$ 499.600	\$ 499.600
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	ISABU	\$ 325.800	\$ 325.800
TOTAL REVISIONES III TRIMESTRE 2024	1067				\$ 278.194.500



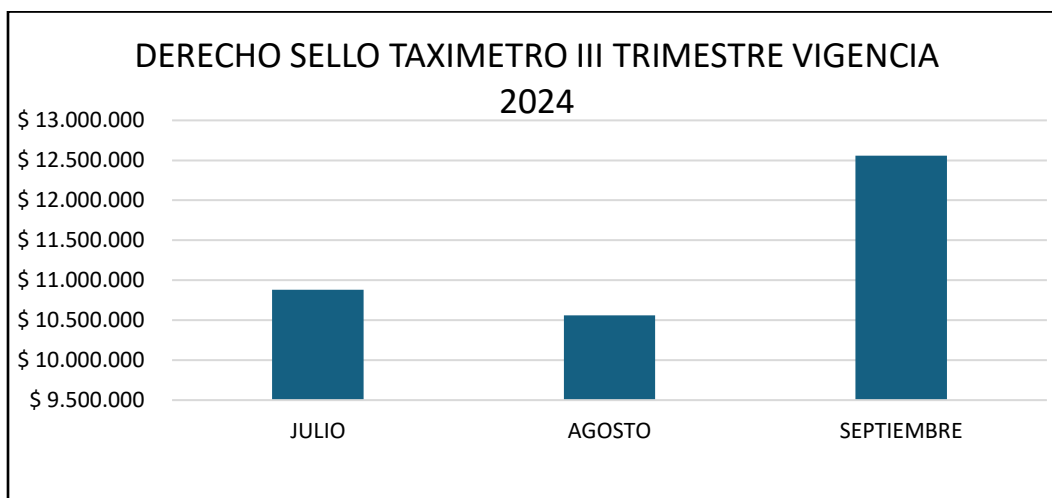
Población Impactada

La población impactada incluye no solo a los residentes de Bucaramanga, sino también a los habitantes del área metropolitana y municipios aledaños. El cumplimiento de las revisiones tecno mecánicas contribuye a la seguridad de todos los usuarios de las vías.

Sellado de Taxímetros

Se realizaron 425 sellados de taxímetros, generando ingresos por un valor de 34,000,000 millones de pesos. Esta actividad es crucial para asegurar la transparencia y la correcta operación del servicio de taxis en la ciudad, contribuyendo a la confianza de los usuarios.

DERECHO SELLO TAXIMETRO VIGENCIA 2024		
JULIO	136	\$ 10.880.000
AGOSTO	132	\$ 10.560.000
SEPTIEMBRE	157	\$ 12.560.000
TOTAL GENERAL	425	\$ 34.000.000



Impacto en Políticas de Seguridad Vial

Las actividades realizadas durante este trimestre han tenido un impacto significativo en la política de seguridad vial. Las revisiones tecno mecánicas y el sellado de taxímetros son medidas que promueven un entorno más seguro y confiable para todos los conductores y peatones.

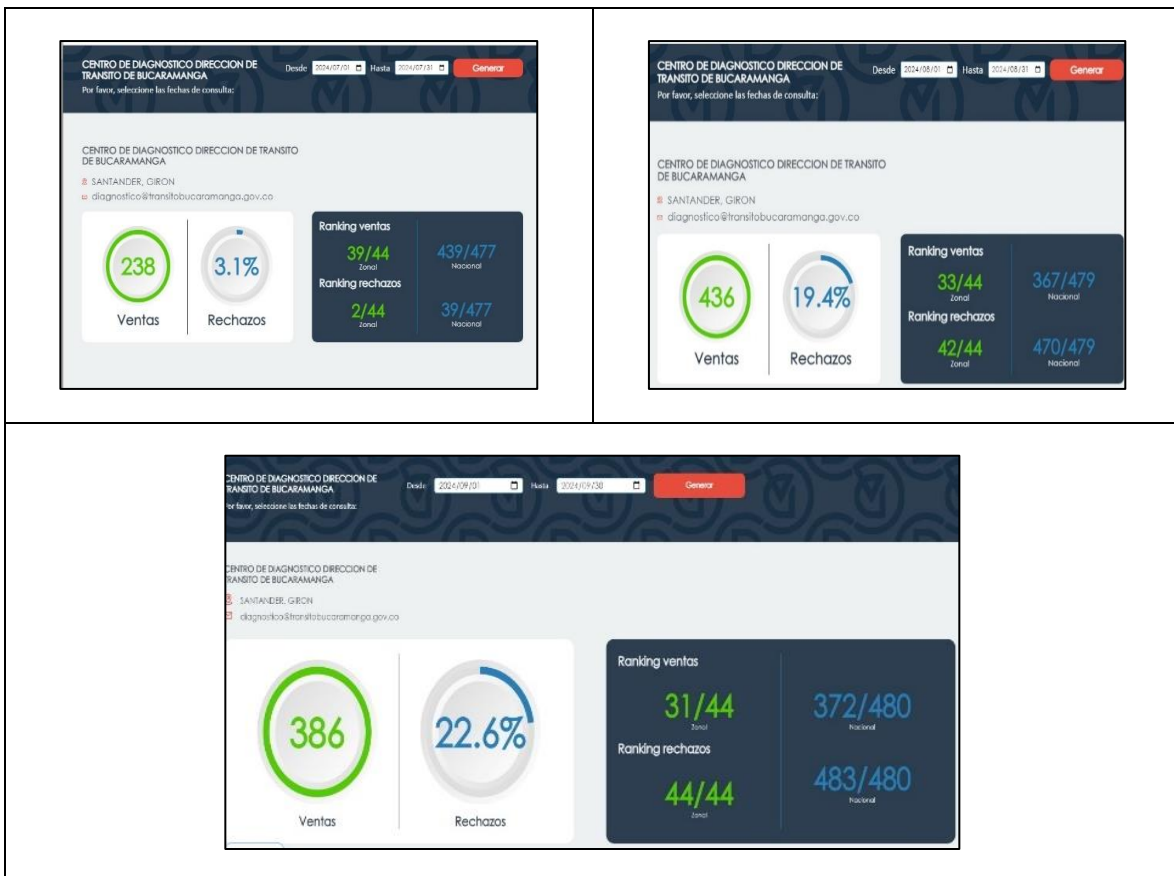
Reducción de Accidentes



El seguimiento y la verificación de las condiciones tecno mecánicas de los vehículos contribuyen a la *reducción de accidentes* en las vías de Bucaramanga. Al asegurar que los vehículos se encuentren en óptimas condiciones, se minimizan los riesgos de fallas mecánicas que puedan resultar en siniestros.

Conclusión

El trimestre julio a septiembre en términos de gestión de revisiones tecnomecánicas y sellado de taxímetros ha cumplido con una programación diaria prestando un servicio eficiente a sus usuarios. Las acciones implementadas no solo han generado ingresos significativos, sino que también han contribuido a mejorar la seguridad vial y reducir la contaminación generada por vehículos en mal estado. Se recomienda continuar con estas prácticas y buscar formas de optimizar el servicio para el próximo trimestre, finalmente el CDA de la dirección de tránsito de Bucaramanga fiel a su política de imparcialidad, independencia e integralidad, registra un indicador de rechazo de 15.03% arriba de la media nacional según el informe de Ci2, consecuente con las políticas de transparencia.



Presupuesto de inversión:

El presupuesto total de inversión es de \$306.684.858 y contempla los siguientes conceptos con corte de ejecución presupuestal a 30 de septiembre de 2024

Conceptos	Presupuesto definitivo (\$)	Presupuesto ejecutado (\$)	Ejecución (%)
Servicio prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 150.000.000.00	\$ 115.600.000	77.1%
Servicio prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 36.372.744	\$ 33.262.523	91,4%
Maquinaria herramientas y sus partes, piezas y accesorios	\$684.858	\$ 465.374	68%
Adquisición de insumos y repuestos para los equipos de inspección	\$22.933.671	\$ 22.933.671	100%



Adquisición de insumos y repuestos para los equipos de inspección	\$33.798.904	\$ 33.579.419	99.4%
Servicios de aseguramiento metrológico a los equipos del CDA	\$62.894.681	\$ 62.894.681	100%
TOTAL	\$ 306.684.858	\$ 268.489.778	76.70%

2.2. SECTOR: Gobierno territorial

Programa: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599).

META E INDICADOR DE PRODUCTO

Asistir técnicamente a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Indicador	Meta 2024	Logro 2024	% Avance 2024	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente (459903100)	1	1	100%	\$ 1.652.000.000	\$ 1.309.304.103	79,25 %

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Fortalecimiento a la gestión, procesos y programas transversales de la dirección de tránsito del Municipio de Bucaramanga.	2024680010041	\$1.652.000.000,00	\$2.660.732.650,56

Descripción de actividades desarrolladas

Gestión de cartera

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga suscribió contrato **“PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE COBRO DE CARTERA EN LA OFICINA DE EJECUCIONES FISCALES DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA”**. Este contrato se realizó teniendo en cuenta la gestión realizada por el contratista y el porcentaje de COMISION DE ÉXITO. Entiéndase como el éxito de su gestión, la obtención de efectivo pago y recaudo por parte de los deudores debidamente procurados por el contratista en las cuentas dispuestas para ese efecto. Sin embargo, para efectos fiscales y legales el valor del contrato será de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$500.000.000) IVA INCLUIDO.

La contraprestación del servicio, se realizará por concepto de honorarios los cuales se liquidarán y pagarán, mediante la modalidad de **Comisión de éxito**, es decir, solo se hará efectivo el pago si y solo si, como producto de la gestión de apoyo, asistencia, asesoría y acompañamiento, los contribuyentes morosos cancelan al Municipio de Bucaramanga lo debido.

OFICINA ASESORA DE SISTEMAS

Soporte, Mantenimiento, Capacitación Y Despliegue De Nuevos Módulos Del Software Misional Moviliza De La Dirección De Tránsito De Bucaramanga En El Marco Del Proyecto Fortalecimiento A La Gestión Procesos Y Programas Transversales De La Dirección De Tránsito Del Municipio De Bucaramanga.



La Dirección de Tránsito de Bucaramanga es un establecimiento público del orden municipal, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, encargado de velar y controlar todo lo relacionado con el tránsito dentro de su territorio, velar por el cumplimiento de las disposiciones legales sobre la materia y ejercer las funciones de conformidad con el Código Nacional de Tránsito y las demás que le asigne la ley, los Decretos reglamentarios, las ordenanzas, y los acuerdos Municipales.

El proceso de Gestión TIC tiene como objetivo Liderar y promover las TIC (Tecnología de la Información y la Comunicación) soportando a través de los sistemas de información los trámites y servicios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y aplicar las estrategias GEL (Gobierno en Línea) con el fin de publicar a los ciudadanos, empresas y demás entidades públicas la información que salvaguarda la Institución. Así mismo, dentro de sus actividades tiene a cargo, gestionar la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas y servicios de información, así como el soporte tecnológico requerido para la operación de los servicios garantizando la disponibilidad, continuidad en la infraestructura tecnológica.

De acuerdo a lo anterior y con el ánimo de garantizar una gestión estratégica de las tecnologías de la información y las comunicaciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, observando su deber de apoyo a la gestión, diseño e implemento un Plan Estratégico de Tecnologías de Información y las Comunicaciones - PETI – que esta alineado con el Modelo Integrado de gestión de la Entidad con un enfoque de generación de valor público que habilita las capacidades y servicios de tecnología necesarios para impulsar su transformación digital su eficiencia y transparencia. En ese orden de ideas los sistemas de información, incluido el sistema de información misional moviliza debe contar con mantenimiento y soporte dada la importancia que tiene este para la operación de la entidad, tanto en sus trámites como en las consultas desde y hacia el RUNT (Registro Único Nacional de Tránsito)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO “MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL SOFTWARE MOVILIZA”

Mantenimiento:

La herramienta tecnológica adquirida tiene como objeto la necesidad constante de actualizaciones y mantenimientos periódicos. Después de cierto tiempo de uso, se hace imprescindible contar con especialistas y profesionales capacitados que garanticen el óptimo funcionamiento del software adquirido. Este enfoque permitirá a la Dirección de Tránsito mantenerse actualizada en términos tecnológicos y prolongar la vida útil de su sistema misional, asegurando así su eficiencia operativa a lo largo del tiempo.

Soporte:

El servicio ofrecido consistirá en proporcionar soporte técnico para asegurar un uso óptimo del software. Los objetivos principales del soporte técnico incluyen la optimización y mejora del rendimiento del software, centrándose en la prevención de problemas antes de que se conviertan en problemas graves. Este enfoque proactivo garantizará que los usuarios puedan aprovechar al máximo las capacidades del software, minimizando los tiempos de inactividad y maximizando la eficiencia en el funcionamiento de los sistemas.

Atención y soporte del software Moviliza:

La Dirección de Tránsito contará con soporte telefónico en horario de oficina (8 a 5:30) donde uno de los ingenieros del área encargada brindará la información y en caso de que se requiera podrá escalar el caso a los siguientes niveles de soporte.

Corrección: De defectos técnicos presentados en el software de los módulos adquiridos por la Dirección de Tránsito según el contrato 444 de 2018.

Dudas e inquietudes: El equipo de ingenieros por parte de INTEMPO brindara el apoyo y aclaración frente a cualquier inquietud de índole técnico y tecnológico que se requiera del software adquirido en horario de oficina (8 a 5:30).



Parametrizaciones de los módulos entregados: en el caso de que se requiera asesoramiento de las parametrizaciones realizadas, se contará con el personal idóneo para dicha solicitud en horario de oficina (8 a 5:30).

Despliegues y actualizaciones de los módulos entregados: con el fin de actualizar la herramienta tecnológica adquirida y la realización de ajustes solicitados, se entregarán los archivos necesarios para las actualizaciones del sistema en la base de datos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Horas de desarrollo: Adicionalmente en caso de que la Dirección de Tránsito requiera un desarrollo nuevo se incluirá 30 horas de realización dicho proceso, en caso en el que se exceda estas horas, se cotizará por un valor de \$ 162.501 más IVA por hora.

Cambios normativos: Se incluyen todos los desarrollos asociados a cambios normativos referentes a la normatividad de Tránsito y Transporte en el software de orden nacional.

Mesa de servicios

El valor para cancelar por el servicio del soporte y mantenimiento por parte de la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA a INTEMPO es de:	
Valor anual por Mantenimiento y Soporte es de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS MCTE	\$ 129.000.000,00
Valor por hora de desarrollo: Ciento veinte mil pesos MCTE más IVA.	\$ 162.501,00
Por la provisión de los módulos relacionados será por el valor QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE Mas IVA. Correspondiente al 19%	\$ 551.087.481,00

De forma resumida y en lenguaje claro, describa las actividades realizadas en el marco del proyecto y que impacten la meta (incluir fotos, eventos, datos, cifras).

Resultados, logros alcanzados, localización y población beneficiada con enfoque diferencial e impacto generado: De forma resumida y en lenguaje claro, describa los resultados del proyecto, destacando los logros obtenidos y los beneficios directos e indirectos para la población. Se incluyen datos cuantitativos y cualitativos que evidencien el impacto del proyecto, tales como estadísticas, su porcentaje de cumplimiento de indicadores, localización y población beneficiada con enfoque diferencial y territorial (Grupo etario, sexo, población con orientaciones sexuales diversas, población étnica, discapacidad, víctima del conflicto armado, cabeza de familia, migrantes).



FUNCIONAMIENTO

1- DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL

OFICINA ASESORA DE CALIDAD

Actividad: Realizar la auditoría interna del Sistema de Gestión Ambiental y de Calidad
Indicador: No. De auditoría interna de cursos de infractores del (SGC - SGA) realizada

Actividad: Realizar la auditoría externa del Sistema de Gestión Ambiental y de Calidad
Indicador: No. De auditoría externa (SGC - SGA) realizada

Actividad: Realizar la Ejecución del Plan de trabajo anual del SGC y SGA de la vigencia
Indicador: Porcentajes De acciones de los planes de trabajo de SGC y SGA ejecutados

Para que una organización funcione de manera eficaz, tiene que determinar y gestionar numerosas actividades relacionadas entre sí, y esto se logra por medio de un Sistema de Gestión, ya que es una herramienta que permite planear, ejecutar y controlar los movimientos para el desarrollo de la misión de la Entidad; es por esto, que el enfoque para gestionar los procesos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se basa en la gestión de los riesgos y el mantenimiento de los procedimientos y documentos, los seguimientos continuos, las actualizaciones y la creación de documentos necesarios para el Sistema Integrado de Gestión.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con un Sistema Integrado de Gestión implementado al 100%, el cual consta de 13 procesos estandarizados (3 estratégicos, 5 misionales, 4 de apoyo y 1 de evaluación) cada uno con su correspondiente información documentada y responsables. Es de resaltar que la Entidad se encuentra certificada en las normas ISO 9001:2015 (Calidad) e ISO 14001:2015 (Ambiental) hasta enero de 2027 por parte del ente certificado KIWA CQR



IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Auditoria de la contraloría respecto al componente ambiental

En mes de marzo 2024 de acuerdo con un requisito de la contraloría se diligencio la entrevista ambiental para la vigencia del 2023, donde se adjuntaron las evidencias de cada pregunta, la cual se envió por correo electrónico a la secretaria general para su respectivo seguimiento y control.



	AMBIENTAL	BUCARAMANGA	
	FORMATO DE ENTREVISTA	Página 1 de 6	Revisión 1

Tipo de auditoría:	AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN No. 04 PVCFT 2024
Vigencia o periodo a Evaluar	2023
Entidad y/o punto de control	Dirección de Tránsito de Bucaramanga-DTB
Funcionario que realiza la Entrevista:	EDWARD JESÚS SANTOS GONZÁLEZ
Nombre del entrevistado:	Sonia Bibiana Rojas Jiménez Asesora de Calidad
Fecha realización:	26/02/2024
Tema de la Entrevista:	Planes, Programas y Proyectos del Componente de Gestión Ambiental de la Entidad.

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ENTIDAD

1. PREGUNTA: ¿Quién es el responsable del Área de Gestión Ambiental de la Entidad en la vigencia 2022? Anexar Acto Administrativo.

RESPUESTA: La gestión ambiental de la Entidad está inmersa dentro del proceso de Sistemas Integrados de Gestión cuyo líder es el Asesor Grado 02 – Calidad, a hoy cargo ocupado por Sonia Bibiana Rojas Jiménez

De acuerdo con la Resolución 590 el 27 de octubre de 2014 el responsable del Área Ambiental es el Asesor 02 de la Oficina de Calidad

Para la vigencia 2023 desde el 11 de abril hasta la fecha la Asesora de Calidad es la Ingeniera Sonia Bibiana Rojas Jiménez. Resolución No. 142 de 2022

ANEXOS:

Auditoría interna al proceso de cursos de infractores

Entre los días 06 de marzo del 2024 se realizó la auditoría interna la cual se tiene programada 2 en el año al proceso de cultural vial al proceso de cursos de infractores de acuerdo con las Resolución N° 20203040011355 del 21 de agosto del 2020 del Ministerio de Transporte

PROCESO	NO CONFORMIDADES	OPORTUNIDADES DE MEJORA	FORTALEZAS
SERVICIO DE DICTAR CURSOS SOBRE NORMAS DE TRÁNSITO	0	1	7
TOTAL	0	1	7

	PROCESO GESTION AUDITORIA	Código: FT-GAUD-008
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA A LOS SISTEMAS DE GESTION	Serie: 105-1.5-212
		Version: 05
		Página 1 de 2

AUDITORIA NUMERO: 01-2024
FECHA DE LA AUDITORIA: Marzo 06 de 2024

OBJETIVO: Evaluar el cumplimiento de la Resolución N° 20203040011355 del 21 de agosto del 2020 del Ministerio de Transporte en el servicio de cursos de normas de Tránsito que realiza la oficina de Cultura Vial de la Entidad.

ALCANCE: Se auditará el servicio de cursos de normas de tránsito que realiza la oficina de Cultura Vial de la Entidad.

CRITERIOS DE LA AUDITORIA: Resolución N° 20203040011355 del 21 de agosto del 2020 del Ministerio de Transporte

AUDITOR LIDER: Sonia Bibiana Rojas Jimenez

EQUIPO AUDITOR: No aplica

1. DESCRIPCION DE LOS HALLAZGOS

SERVICIO DE DICTAR CURSOS SOBRE NORMAS DE TRÁNSITO	FORTALEZAS
1. Se evidencia que se cuenta con los siguientes certificados: estatutos y acuerdos de creación de la DTB, acta de posesión del director, que estamos clasificados como organismos de tránsito y estado activo ante el RUNT del instructor y del aula para dictar los cursos	
2. Se evidencia conocimiento, experiencia, compromiso, manejo grupal y de la temática a tratar en el curso por parte del instructor, así mismo este cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 31 de la Resolución 20203040011355.	
3. Se evidencia procedimiento donde se estable actividades que deben cumplirse para el desarrollo de los cursos pedagógicos por infracción a las normas de tránsito de la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.	
4. Se evidencia el listado de asistencia de educación vial por comparendos FT-CULT-003 v.06	
5. Se evidencia el Certificado AQ SAS. 05113550208-1 con fecha de aprobación del 13/09/2022 y fecha de vencimiento 13/09/2025 para el esquema Tipo 6 donde ha sido auditado y aprobado con un No Aulas 01 – de Capacidad para 70 estudiantes y con un número de formadores de 3 instructores. Ha sido auditado y aprobado en conformidad con los requisitos establecidos bajo la Resolución No.20203040011355 de 2020 del Ministerio de Transporte TITULO III CAPITULO I ARTICULO 25,27,28,29,30,31; TITULO IV ARTICULO 32; TITULO VI ARTICULO 37,38; TITULO VII CAPITULO I ARTICULO 39,40,41; CAPITULO II ARTICULO 42,43,44,45,46,47,48,49; ANEXO 3	
6. Se evidencia el informe de revisión por la dirección con fecha de 20 de Abril del 2023.	
7. Se verifica la hoja de vida de los instructores los cuales deben acreditar los siguientes requisitos: a) Poser certificación como instructor en conducción, acreditar experiencia mínima de dos (2) años como docente o instructor en conducción y no haber sido sujeto de imposición de sanción alguna por ser contraventor de las normas de tránsito durante el último año, b) Ser técnico profesional en seguridad vial, acreditando el título a través de entidad docente autorizada por el Ministerio de Educación, y no haber sido sujeto de imposición de sanción alguna por ser	

contraventor de las normas de tránsito durante

Se revisan las dos hojas de vida de los instructores

NOMBRE Y APELLIDO	CECULA	PERFIL APLICADO
ADRIANA RAMIREZ	66.836.065	INSTRUCTOR EN TECNICAS DE CONDUCCION
ALFONZO MENESES	91261527	INSTRUCTOR EN TECNICAS DE CONDUCCION

NO CONFORMIDADES	Requisito
0	No Aplica

OPORTUNIDADES DE MEJORA	Requisito
1	No Aplica

1. Se recomienda incluir al Sistema Integrado de Gestión de la Entidad (estandarizar) el certificado propio que se emite de asistencia a los cursos.

2. RESUMEN DE LOS HALLAZGOS POR REQUISITO NORMATIVO

REQUISITO DE LA NORMA	Número de no Conformidades
Numeral	Título
No aplica	No Aplica
TOTAL	0

3. RESUMEN DE RESULTADOS POR PROCESO

PROCESO	NO CONFORMIDADES	OPORTUNIDADES DE MEJORA	FORTALEZAS
SERVICIO DE DICTAR CURSOS SOBRE NORMAS DE TRÁNSITO	0	1	7
TOTAL	0	1	7

CONCLUSIONES

* El servicio de cursos de la DTB deberá seguir cumpliendo con los requisitos establecidos en la Resolución 20203040011355 del 21 de agosto del 2020 del Ministerio de Transporte para mantener la certificación

Auditor Líder: Sonia Bibiana Rojas J.

Auditoría Interna Sistema Integrado de Gestión

En la semana del 23 de Julio al 16 de Agosto del 2024, se realizó la auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga de todos los procesos, con el propósito de evaluar la eficiencia y eficacia del sistema integrado de gestión (ambiental y calidad) y su mejoramiento, para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas colombianas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 14001:2015.

Como evidencias de las reuniones de apertura y de cierre, el área de calidad cuenta con los formatos respectivos en relación al listado de asistencia de los presentes, de igual manera el informe final



consolidado por el equipo auditor referente a la auditoría interna a los sistemas de gestión, hacen parte de la información documentada concierne al proceso dirección de los sistemas de gestión.



Informe de Revisión de la Dirección proceso de Cursos de infractores

Durante el mes de Abril-2024 se realizó un análisis del desempeño al proceso de Cultura Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, específicamente en su programa 3: DTB Fortalece tu Movilidad, con el fin de asegurar la conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia, efectividad y las oportunidades para la mejora continua, de acuerdo a la Resolución N° 20203040011355 del 21 de agosto del 2020 del Ministerio de Transporte. Con el fin de fortalecer el programa como preparación de la auditoria de externa de segundo seguimiento.

Three pages of a report titled 'Informe de Revisión por la Dirección' detailing the audit process, objectives, participants, and findings for the 'Cursos de infractores' program.

Diligenciamiento del FURAG-2023

Se realizo diligenciamiento del FURAG -2023, de acuerdo a la política donde se adjuntas las respectivas evidencia y diligenciamiento del documento, el cual fue cargado por medio de una carpeta compartida en el DRIVE para su seguimiento y control por parte de la oficina de planeación.

Table showing a list of documents with columns for 'Nombre', 'Fecha de modificación', 'Tipo', and 'Detalle'. It lists various evidence files related to the FURAG-2023 process.

Two screenshots of a digital form used for the FURAG-2023 process, showing questions about internal information, process design, and implementation status.

Actualizaciones documentales.

En el periodo de Enero a Septiembre del 2024 se han realizado las siguientes actualizaciones documentales del Sistema Integrado de Gestión:



N°	PROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	CODIGO	TITULO	VERSION	FECHA DE APROBACION VERSION ACTUAL
1	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Formato	FT-DSG-095	Compromiso frente a la desviación comportamental	01	Febrero 01 de 2024
2	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Formato	FT-DSG-096	Seguimiento Psicosocial	01	Febrero 13 de 2024
3	JURIDICA Y CONTRATACION	Formato	FT-JC-003	Anexo minuta de contrato de prestación de Servicios	04	Febrero 12 de 2024
4	JURIDICA Y CONTRATACION	Formato	FT-JC-116	Recibo a Satisfacción Contratación	01	Febrero 06 de 2024
5	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Manual	MA-GADM-004	Manual para la provisión de empleos y cargos	02	Febrero 15 de 2024
6	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Plan	PL-GDAM-001	Plan de bienestar social laboral	05	Enero 23 de 2024
7	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Plan	PL-GDAM-002	Plan de previsión, de recursos humanos y vacantes	02	Enero 23 de 2024
8	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Plan	PL-GDAM-003	Plan Estratégico de Gestión Humana	03	Enero 23 de 2024
9	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Plan	PL-GDAM-004	Plan de Capacitación y Formación	03	Enero 23 de 2024
10	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-003	Solicitud de Certificado de Disponibilidad presupuestal	06	Enero 23 de 2024
11	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-013	Solicitud de certificado de registro presupuestal CRP	06	Enero 23 de 2024
12	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-041	Lista de verificación proceso pago de contratos de prestación de servicio – CPS	05	Enero 23 de 2024
13	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-042	Lista de verificación de documentos para pago de contratos de compra y suministro	02	Enero 23 de 2024
14	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-052	Requerimiento Cámara Comercio Bucaramanga	02	Febrero 14 de 2024
15	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-053	Requerimiento Cifin Transunion	02	Febrero 14 de 2024
16	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-054	Requerimiento Instrumentos Públicos Bucaramanga	02	Febrero 14 de 2024
17	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-055	Requerimiento Experian Colombia S.A (DATACRÉDITO)	02	Febrero 14 de 2024



N°	PROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	CODIGO	TITULO	VERSION	FECHA DE APROBACION VERSION ACTUAL
18	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-057	Requerimiento Registraduría Nacional	02	Febrero 14 de 2024
19	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-058	Requerimiento Registro Automotor Sistemas	02	Febrero 14 de 2024
20	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-059	Requerimiento Ruaf	02	Febrero 14 de 2024
21	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-073	Requerimiento oficina de secretaria de tránsito de Girón	02	Febrero 14 de 2024
22	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-074	Requerimiento secretaria de tránsito y movilidad de Piedecuesta	02	Febrero 14 de 2024
23	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-075	Requerimiento Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca	02	Febrero 14 de 2024
24	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Programa	PRG-DSG-018	Protocolo de Rehabilitación y Reincorporación Laboral	01	Mayo 27 de 2024
25	GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CLIENTE	Política	POL-ATCL-001	Política de servicio al usuario	03	Mayo 07 de 2024
26	GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CLIENTE	Estrategias	EST-ATCL-001	ESTRATEGIA PARA MEJORAR EL RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA Y LOS GRUPOS DE VALOR QUE INTERACTÚAN CON LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	01	Junio 20 de 2024
27	GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CLIENTE	Procedimiento	PR-ATCL-002	Procedimiento medición de la Satisfacción de Servicio al Ciudadano	11	Mayo 08 de 2024
28	CONTROL VIAL	Procedimiento	FT-CTRL-102	RECEPCIÓN Y VALIDACIÓN DE DENUNCIA CIUDADANA	01	Abril 03 de 2024
29	CONTROL VIAL	Formato	FT-CTRL-103	Comunicación de infracción de tránsito remitida por denuncia ciudadana	01	Abril 03 de 2024
30	CULTURA VIAL	Formato	FT-CULT-020	Certificado de Asistencia al Curso de Infractores	01	Mayo 27 del 2024
31	PLANEAMIENTO VIAL	Procedimiento	PR-PLV-006	Procedimiento de revisión, Aprobación, Seguimiento y cierre	01	Mayo 15 de 2024



N°	PROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	CODIGO	TITULO	VERSION	FECHA DE APROBACION VERSION ACTUAL
				de Planes de manejo de Trafico		
32	PLANEAMIENTO VIAL	Procedimiento	PR-PLV-007	Procedimiento para el tramite y aprobación de los eventos programables EEP	01	Mayo 15 de 2024
33	JURIDICA Y CONTRATACION	Formato	FT-JC-004	Acta de Inicio	04	Mayo 27 de 2024
34	JURIDICA Y CONTRATACION	Formato	FT-JC-117	Informe de Gestión inspección	01	Mayo 06 de 2024
35	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Manual	MA-GADM-007	Manual de Gestión del Conocimiento	02	Mayo 06 de 2024
36	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Procedimiento	PR-GADM-013	Solicitud y entrega de bienes evolutivos, de consumo y especies venales en el almacén	06	Mayo 07 de 2024
37	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Formato	FT-GADM-004	Paz y salvo Funcionarios	09	Mayo 07 de 2024
38	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Formato	FT-GADM-082	Lista de verificación documental para nombramiento y posesion	03	Mayo 07 de 2024
39	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Formato	FT-GADM-099	Autorizacion para el manejo de copia de epicirisis/Historia Clinica	01	Mayo 27 de 2024
40	GESTION TIC	Plan	PL-GTIC-001	PETI	02	Mayo 27 de 2024
41	GESTION FINANCIERA	Formato	FT-DIR-030	Solicitud de certificación Plan de Adquisición	02	Julio 19 de 2024
42	COTROL VIAL	Formato	FT-CTRL-104	Aviso de Notificación por Denuncia Ciudadana	01	Agosto 21 de 2021
43	COTROL VIAL	Formato	FT-CTRL-105	Notificacion por aviso correo certificado	01	Agosto 21 de 2021
44	COTROL VIAL	Formato	FT-CTRL-106	Notificacion por aviso correo certificado	01	Agosto 21 de 2021
45	COTROL VIAL	Formato	FT-CTRL-107	Acta de diligencia notificación personal	01	Agosto 21 de 2021
46	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Manual	MA-DIR-002	Manual estrategico de rendición de cuentas	03	17 de septiembre de 2024
47	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Formato	FT-DIR-036	Mapa de riesgos de corrupción	02	Septiembre 16 de 2024



Nº	PROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	CODIGO	TITULO	VERSION	FECHA DE APROBACION VERSION ACTUAL
48	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Procedimiento	PR-GADM-009	Procedimiento Eliminación de Documentos del Archivo Gestión y Central Físico y Electrónico	04	Septiembre 23 de 2024

Seguimiento de Indicadores de Gestión correspondiente de los meses de Enero a Septiembre del 2024.

Nombre del proceso	Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado del periodo evaluado (meses)											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S			
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Cumplimiento planes de acción	(# de planes de acción que cumplen mínimo el 70% de su proyección al periodo de análisis / total de planes de acción)*100%	NA	NA	100%	NA	NA	100%	NA	NA				
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Cumplimiento de proyectos de inversión	(# de proyectos que cumplen mínimo el 70% de su proyección/ total de proyectos de inversión)*100%	NA	NA	0%	NA	NA	0%	NA	NA	NA			
DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION	Eficacia de los SG	(N. de indicadores de procesos que cumplen la meta / N. de indicadores establecidos para los procesos) * 100	74%	95%	111%	100%	75%	106%						
ATENCIÓN AL CLIENTE (en el cuadro de ellos sale amarillo y aquí verde en el 92%)	Satisfacción del cliente	(Calificación Excelente y Buena)/Total de calificaciones)*100%	99%	100%	96%	95%	93%	98%	97%					
	Tratamiento de PQRS	(Número de PQRS resueltas dentro de los términos de ley / Número de PQRS recibidas)* 100%	98%	90%	99%	97%	100%	100%	94%					
PLANEAMIENTO VIAL-SEMAFORIZACIÓN	% de Mantenimiento Preventivo de equipos de control	(No. de equipos de control sometidos a mantenimiento preventivo/ No. de equipos de control programados para mantenimiento preventivo)*100%	100%	100%	100%	100%								
	% de Funcionamiento normal de la red de semafización.	(No. de intersecciones semaforizadas funcionando correctamente/ No. de intersecciones semaforizadas instaladas)*100%	99%	100%	100%	100%								
PLANEAMIENTO VIAL-SEÑALIZACIÓN	Cumplimiento en la señalización horizontal	(m2 de Señalización horizontal ejecutada periodo actual/ m2 de Señalización horizontal ejecutada periodo anterior)*100%	0%	66%	191%	134%	0%	0%						
	Cumplimiento en la señalización vertical	(Unidades de señalización vertical ejecutadas periodo actual/ unidades de señalización ejecutadas periodo anterior)*100%	0%	100%	50%	12%	30%	0%						

Nombre del proceso	Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado del periodo evaluado (meses)											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S			
REGISTRO DE LA INFORMACIÓN - REGISTRO AUTOMOTOR	Expedición de matrículas (primera vez)	(Matrículas expedidas en el periodo actual/ Matrículas expedidas en el mismo periodo del año anterior) *100	76%	128%	320%	299%	141%	98%	101%					
	Realización de Trámites	(Trámites periodo actual/ Total: Trámites en el mismo periodo del año anterior) *100	99%	92%	95%	129%	92%	79%	112%					
REGISTRO DE LA INFORMACIÓN - REGISTRO DE CONDUCTORES	Expedición de licencias	(Licencias expedidas periodo actual - Licencias expedidas en el mismo periodo año anterior) / Licencias expedidas en el mismo periodo año anterior)*100%	42%	21%	2%	21%	50%	75%						
CULTURA VIAL	Personas capacitadas en normas de tránsito	(# de personas capacitadas en temas de educación vial / meta mensual)*100	27%	40%	40%	51%	39%	15%	93%	47%				
GESTION ADMINISTRATIVA-MANTENIMIENTO	Cumplimiento del Plan de Mantenimiento Localno.	(Nº de mantenimientos localno ejecutados / Nº de mantenimientos requeridos) *100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%						
CONTROL VIAL -TALLER	Eficacia del programa de mantenimiento preventivo de vehículos	(No. de mantenimientos preventivos de vehículos ejecutados / No. total de mantenimientos programados.) *100%	NA	NA		NA	NA		NA	NA				
CONTROL VIAL -TALLER	Respuesta a solicitudes de mantenimiento resueltas en el tiempo establecido.	(No. de solicitudes de mantenimiento correctivo resueltas dentro del tiempo establecido/No. de solicitudes de mantenimiento recibidas)*100%	NA	NA		NA	NA		NA	NA				
TIC-SISTEMAS	Eficacia del programa de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo	(No. de mantenimientos preventivos a equipos de cómputo ejecutados/ No. de mantenimientos preventivos a equipos de cómputo programados) *100%	NA	NA		NA	NA		NA	NA				
GESTIÓN DE AUDITORIA	Ejecución de las Auditorías Internas	(No auditorías Internas Ejecutadas en el Periodo/Auditorías Planificadas) *100%	NA	NA	NA	NA	NA	100%	NA	NA	NA			
	% de cumplimiento al seguimiento al plan de mejoramiento.	(No de informes de ley rendidos / No de informes de ley que se deban rendir) *100%	NA	NA	NA	NA	NA	100%	NA	NA	NA			
GESTION ADMINISTRATIVA - GESTION DOCUMENTAL	Transferencias Documentales	No de transferencias ejecutadas/ No de transferencias planeadas *100%	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA			
	Aplicación de Criterios Archivísticos en la ordenación y conservación de los archivos de la entidad	(Avance en la aplicación de criterio archivístico / total de cumplimiento de criterios)*100	NA	NA	70%	NA	NA	83%	NA	NA				
GESTION FINANCIERA	% de Cumplimiento de ingresos	(Ingresos reales del periodo/ Ingresos planificados para el periodo)*100%	NA	94%	NA	54%	NA	90%	NA					
	% de Ejecución de egresos	(Egresos reales en el periodo/ Egresos planificados para el periodo) *100%	NA	98%	NA	95%	NA	110%	NA					
	Magnitud de la inversión	(Gastos totales de proyectos de Inversión / Gastos Totales) * 100%	NA	NA	NA	NA	NA	45%	NA	NA	NA			
	Ingresos por cartera morosa en cobro persuasivo	(Ingresos por recaudo de cartera morosa en cobro persuasivo del periodo actual/Ingresos por recaudo de cartera morosa en cobro persuasivo del periodo anterior)*100%	81%	82%	130%	210%	53%	73%						
	Ingresos por cartera morosa en cobro coactivo	(Ingresos por recaudo de cartera morosa en cobro coactivo del periodo actual/Ingresos por recaudo de cartera morosa en cobro coactivo del periodo anterior)*100%	20%	124%	176%	194%	96%	97%						



Nombre del proceso	Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado del periodo evaluado (meses)											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S			
GESTION FINANCIERA	Ingresos por cartera morosa en cobro coactivo	(Ingresos por recaudo de cartera morosa en cobro coactivo del periodo actual/Ingresos por recaudo de cartera morosa en cobro coactivo del periodo anterior)*100%	20%	124%	176%	194%	56%	57%						
Jefe Oficina Jurídica	Oportunidad de trámite de actos administrativos	(No. Actos administrativos atendidos durante el periodo / Total actos administrativos recibidos durante el periodo) * 100%	NA	NA	100%	NA	NA	100%	NA	NA				
	Cumplimiento al trámite de procesos penales	(No. Procesos penales atendidos durante el periodo/ Total procesos penales recibidos durante el periodo)*100%	NA	NA	100%	NA	NA	100%	NA	NA				
	Oportunidad en tutelas Tiempo establecido por el juez.	(Tutelas contestadas por la entidad en el tiempo establecido/ Tutelas presentadas contra la entidad en el periodo)*100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%						
CONTROL VIAL	% cumplimiento de orden de servicios	(# de ordenes de servicio cumplidas/número de ordenes de servicio programadas) *100%	100%	100%	100%	100%	100%							
ALMACÉN E INVENTARIOS	Oportunidad pedidos ordinarios despachados	No. Pedidos ordinarios despachados dentro de los 5 días hábiles siguientes a la solicitud/No. Total de pedidos ordinarios en el mes	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%				
CONTRATACIÓN	Oportunidad en la contratación	(Contratos elaborados /Contratos publicados)*100	100%	100%	100%	100%	100%	100%						
GESTIÓN ADMINISTRATIVA - TALENTO HUMANO	Ejecución del Programa de Bienestar Social laboral.	(Total de actividades realizadas del programa de bienestar social /Total de actividades planificadas del programa de bienestar social)*100%	NA	NA	183%	NA	NA	250%	NA	NA				
	Cumplimiento del programa de formación	(N. de capacitaciones realizadas / N. de capacitaciones programadas)*100%	NA	NA	200%	NA	NA	283%	NA	NA				
CDA	Revisiones en el periodo	(Número de revisiones técnico-mecánicas y de gases realizadas/ Número de revisiones técnico-mecánicas y de gases año anterior)*100%	75%	78%	65%	73%	106%	70%	51%	89%				
	Cumplimiento de Ingresos	(Ingresos CDA periodo actual/ Ingresos planificados CDA)*100%	84%	99%	83%	92%	128%	85%	62%	98%				
	Eficacia del programa de mantenimiento preventivo de equipos CDA	(No. de mantenimientos preventivos ejecutados a equipos del CDA/ No. de mantenimientos preventivos programados)*100%	NA	NA	94%	NA	NA		NA	NA				

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga está comprometida con el Sistema de Gestión Ambiental mediante la ejecución y el seguimiento de los programas ambientales los cuales están orientados a prevenir y mitigar los impactos ambientales negativos generados por la realización de sus labores, actividades y procesos. Así mismo acompañado del estímulo de la responsabilidad social y ambiental por parte de los funcionarios adscritos a la Entidad, enmarcado en el cumplimiento de la normatividad ambiental legal vigente aplicable a la organización.

Boletines sistemas de gestión: Se emiten boletines con diferentes temas ambientales incentivando campañas de esta índole. Éstos son enviados por correo electrónico al personal adscrito a la DTB, y adicionalmente también se emiten por los salvapantallas de los equipos de cómputo de la entidad.

Bienes e inmuebles dados de baja en el almacén:

El día 19 de Marzo del 2024, la DTB entrego a la cooperativa de reciclaje **ECORECICLA SAS ESP 1871 kg** correspondientes a los bienes inservibles que fueron dados de baja, con el objetivo de realizar una correcta Gestión Integral de Residuos Sólidos Reciclables (Recolección, Transporte, Almacenamiento, Segregación, y Reincorporación a la cadena productiva como materia prima).



Fumigación: Con el fin de ejercer un control sobre las plagas y vectores entre los cuales se incluyen roedores e insectos, el 18 de Marzo de 2024 se llevó a cabo actividades de fumigación en la sede principal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.



Programa de formación y capacitación ambiental:

El día 26 de Marzo del 2024 se realizaron jornadas de sensibilización a personal de servicios generales y en compañía de la Profesional universitario de Archivo en temáticas como gestión ambiental, políticas, plan de gestión integral de residuos sólidos, orden aseo, ahorro de agua, uso eficiente de energía y limpieza en los lugares de trabajo y elaboración de planilla de limpieza de archivo central, además se le reitera la importancia de distribuir correctamente las bolsas de basura según lo establecido en la resolución 2184 del 2019.





Inspección puntos de separación de residuos

El 14 de Marzo del 2024 se realiza inspecciones visuales de cada uno de los puntos de separación de residuos de las áreas generales como de las oficinas que se encuentran en el edificio de la Entidad, con el objetivo de verificar el buen funcionamiento y tomar las acciones correctivas y de mejora, entre ellas están: manejo de los residuos sólidos, manejo de los residuos peligrosos, orden, aseo y limpieza en las áreas de trabajo y puntos de acopio de residuos de la organización.



DEPENDENCIA CONTROL INTERNO Y GESTION

ACTIVIDADES

A) AUDITORIAS

Auditoria al proceso Gestión Administrativa –(Secretaria General)

HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
Desactualización de caracterización, guías, manuales, procedimientos y formatos del proceso.	Actualización de caracterización, guías, manuales, procedimientos y formatos del proceso.
Indebida asignación de funciones, contrariando el propósito principal del cargo y área que corresponde	Asignación de funciones a todos los funcionarios de la entidad en el área y cargo en los que adquirieron derechos de carrera administrativa. desempeño de funciones acordes al nivel y asignación salarial que se recibe, ejecutando el propósito principal del cargo y el total de funciones descritas.
Inaplicabilidad del manual de gestión del conocimiento ma-gadm-007	Aplicar el manual del conocimiento suscrito por la entidad, realizando revisión y ajuste si lo requiere.
Deficiencia en la implementación de la dimensión de talento humano del MIPG en la entidad	Dar cumplimiento a las directrices del modelo integrado de planeación y gestión.
Falta de medición y control a los planes de talento humano.	Establecer indicadores para medición, seguimiento y toma de decisiones. dentro de los planes suscritos por el área de talento humano.
Deficiencias en la gestión administrativa del proceso disciplinario en la entidad	Diseñar planes de acción efectivos y asignar personal para dar impulso a los procesos disciplinarios.



Debilidades en los procesos contractuales	Acompañamiento jurídico en la estructuración de los estudios previos, celeridad en la estructuración del proceso contractual a publicar por parte de la oficina asesora de contratación.
Carencia de mantenimiento físico a la infraestructura de la entidad.	Establecer un plan de acción a corto mediano y largo plazo, con base en un diagnóstico real de la entidad, en el que se describa la necesidad de instalación de mallas entre otras acciones a realizar.
Incumplimiento del 40% del total de estándares mínimos de SGSST	Debida planificación de las actividades a realizar, para el cumplimiento de los correspondientes estándares mínimos, así como soportar debidamente el reporte registrado ante el ministerio de trabajo mejorando los procesos de autoevaluación y autocontrol. de igual forma se recomienda a la Dirección General obrar como normativamente corresponda en este caso, en razón a su connotación.
Indebida estructuración en la formulación del plan anual de trabajo SGSST	Debida estructuración del plan de trabajo, teniendo en cuenta el ciclo PHVA y el total de actividades
Obstrucción al equipo auditor para verificar el mantenimiento, disponibilidad y actualización de documentos relacionados con el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y asignación de personal acorde a las restricciones médicas.	Trazabilidad de las restricciones médicas, actualización periódica y ubicación para el desempeño de funciones acorde a las respectivas restricciones. permitir el ejercicio de las funciones que por ley le corresponden a la oficina de control interno y gestión
Falta de seguimiento por parte del líder de proceso y coordinador de grupo para garantizar todos los requerimientos conducentes al correcto funcionamiento del SGSST.	Gestión y seguimiento en oportunidad para los procesos contractuales
Incumplimiento en las etapas de verificación y mejora continua del SGSST	Realizar la evaluación de los estándares mínimos del SGSST alineado al ciclo de mejora continua en cada una de sus etapas que genere un compromiso y garantice el cumplimiento de la normatividad.
Debilidades en la metodología para la identificación de peligros y valoración de riesgo.	Comunicar a las partes interesadas (servidores, contratistas, alta dirección), los resultados de las encuestas de participación y su inclusión en la identificación de riesgos y peligros, para fortalecer la efectividad en los controles, lograr mayor aprehensión, toma de conciencia, participación y compromiso de los trabajadores frente al SGSST
Desactualización plan de emergencias y debilidades en prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Identificar correctamente los riesgos del SGSST e involucrar a cada uno de los funcionarios de la entidad.
Desactualización matriz de requisitos legales	Actualización permanente de la matriz legal



Auditoria Proceso Jurídica y Contratación -Grupo Jurídica- Inspecciones

HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
Ausencia de suspensión o cancelación de licencias de conducción en el registro único nacional de tránsito runt.	Realizar revisión de los fallos emitidos como mínimo durante los últimos 5 años que contenga suspensión de licencias de conducción y verificar que las mismas fueron efectivamente cargadas en el runt. de encontrarse licencias sin suspensión o que no fuera posible realizar la misma, proceder con las acciones que normativamente corresponda.
Ausencia de reporte de la resolución sanción dentro del sistema de información de la federación nacional de municipios simit	Realizar revisión de la interacción del sistema misional en referencia al cargue de resoluciones sanción a la plataforma simit y verificar con pruebas aleatorias los errores presentados, de igual forma revisar y subsanar si hubiere lugar lo identificado por el equipo auditor dentro de la respectiva muestra.
Omisión de responsabilidades dentro de procedimiento contravencional por infracciones de tránsito código pr-jc-008	Proceder con la actualización del respectivo procedimiento especificando cada una de las actividades a realizar dentro de la suspensión o cancelación de licencias de conducción, así como establecer los responsables y controles de cada una de ellas.
Incertidumbre del estado actual de licencias de conducción en custodia de la oficina asesora jurídica	Realizar un inventario técnico de las licencias de conducción suspendidas o canceladas, donde se coteje la información con las diferentes fuentes existentes y se determine si realmente existe pérdida o robo de licencias de conducción en físico, para que se obre como normativamente corresponda. de igual forma establecer para los tres casos puntuales si los sustratos fueron retenidos por la entidad o no.
Desorganización e ineficiencia en el control respecto a la custodia de las licencias de conducción	Llevar la trazabilidad de todas las actuaciones por cada suspensión o cancelación de licencia de conducción y realizar la actualización de la matriz de inventario.

ACTIVIDAD: INFORMES DE LEY

Informe Austeridad en el Gasto

Recomendaciones

- Establecer responsable de realizar los respectivos controles de manera mensual, mitigando el riesgo de un posible daño fiscal por pago de servicios no prestados.
- Verificar los incrementos de los servicios públicos de manera mensual y realizar las respectivas reclamaciones si hubiere alugar o tomar los correctivos necesarios para disminuir el consumo.
- Realizar de manera eficiente el consumo de energía en la entidad, mediante la implementación de técnicas y estrategias que incidan directamente en la reducción de su gasto.
- Utilizar los canales de comunicación existentes en la Entidad como el correo



electrónico y las páginas web para la divulgación de estrategias de comunicación enfocadas al uso racional de los servicios públicos y focalizar los esfuerzos en incrementar

- la utilización de recursos y dispositivos digitales como scanner, carpetas compartidas, correos electrónicos; que conduzcan gradualmente a la reducción de utilización de fotocopias e impresiones.
- Hacer un uso racional y eficiente de los servicios públicos sensibilizando en la aplicación de buenas prácticas como: el manejo de los equipos de cómputo, uso eficiente del agua, reparación de fugas de agua, determinación de disposición de luminarias, que contribuyan de esta manera con la sostenibilidad ambiental.
- Formular un plan de austeridad del gasto para la vigencia 2024 donde se definan las metas de ahorro y los mecanismos de control del gasto para la entidad, sin que se afecte la gestión misional de la entidad.
- Revisar por parte de los líderes del proceso los anexos adjuntos que permita a la OCIG contar con la información necesaria, completa y coherente para realizar el presente seguimiento.
- Realizar revisión de la efectividad de la cancelación de las líneas telefónicas para evitar futuros cobros en el trimestre siguiente. Así mismo se recomienda continuar con la cancelación de líneas telefónicas en el caso de que no estén siendo utilizadas.
- Verificar los incrementos de los servicios públicos de manera mensual y realizar las respectivas reclamaciones si hubiere alugar o tomar los correctivos necesarios para disminuir el consumo.
- Establecer responsable de realizar los respectivos controles de manera mensual, mitigando el riesgo de un posible daño fiscal por pago de servicios no prestados.
- Realizar de manera eficiente el consumo de energía en la entidad, mediante la implementación de técnicas y estrategias que incidan directamente en la reducción de su gasto.
- Utilizar los canales de comunicación existentes en la Entidad como el correo electrónico y las páginas web para la divulgación de estrategias de comunicación enfocadas al uso racional de los servicios públicos y focalizar los esfuerzos en incrementar.
- La utilización de recursos y dispositivos digitales como scanner, carpetas compartidas, correos electrónicos; que conduzcan gradualmente a la reducción de utilización de fotocopias e impresiones.
- Hacer un uso racional y eficiente de los servicios públicos sensibilizando en la aplicación de buenas prácticas como: el manejo de los equipos de cómputo, uso eficiente del agua, reparación de fugas de agua, determinación de disposición de luminarias, que contribuyan de esta manera con la sostenibilidad ambiental.
- Formular un plan de austeridad del gasto para la vigencia 2024 donde se definan las metas de ahorro y los mecanismos de control del gasto para la entidad, sin que se afecte la gestión misional de la entidad.
- Revisar por parte de los líderes del proceso los anexos adjuntos que permita a la OCIG contar con la información necesaria, completa y coherente para realizar el presente seguimiento.
- Realizar revisión de la efectividad de la cancelación de las líneas telefónicas para evitar futuros cobros en el trimestre siguiente. Así mismo se recomienda continuar con la cancelación de líneas telefónicas en el caso de que no estén siendo utilizadas

Informe Semestralizado del Sistema De Control Interno

Nombre de la Entidad:	DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
Periodo Evaluado:	PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2024



ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD			79%
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior
Ambiente de control	SI	81%	84%
Evaluación de riesgos	SI	69%	82%
Actividades de control	SI	75%	79%
Información y comunicación	SI	79%	79%
Monitoreo	SI	91%	95%

Recomendaciones

<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2024/01/INFORME-II-SEMESTRE-2023-DEL-SISTEMA-DE-CONTROL-INTERNO.pdf>

Informe Seguimiento al PAAC

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción				
Subcomponente	Actividad	Responsable	Porcentaje De Avance	
Subcomponente 1 Política de Administración de Riesgos	1.1	Actualización y/o ajuste Política Administración de Riesgos	Oficina Asesora de Planeación	50%
	1.2	Socialización de la actualización y/o ajuste Política Administración de Riesgo	Oficina Asesora de Planeación	50%
Subcomponente 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Actualización de los Mapa de riesgos de corrupción de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2024.	Oficina Asesora de Planeación	100%
	2.2	Construir el Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2025	Oficina Asesor de Planeación	N/A
Subcomponente 3 Consulta y divulgación	3.1	Publicación del Plan Anticorrupción y Mapa de riesgos de corrupción Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2024	Oficina Asesora de Planeación Oficina de Sistemas	100%
Subcomponente 4 Monitoreo y Revisión	4.1	Monitorear las actividades del Plan Anticorrupción y	Oficina Asesora de Planeación	67%

www.bucaramanga.gov.co



Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción			
Subcomponente	Actividad	Responsable	Porcentaje De Avance
	Atención al Ciudadano		
	4.2 Monitoreo al Mapa de Riesgos de Corrupción por la segunda línea de defensa	Oficina Asesora de Planeación	34%
Subcomponente 5 Seguimiento	5.1 Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2024	Oficina de Control interno	50%
	5.2 Publicar los informes de seguimiento al Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2024.	Oficina de Control interno	67%

Componente 2				
Datos Trámites a Racionalizar				Seguimiento y Evaluación
Tipo	Número	Nombre	Responsable	Seguimiento Jefe Control Interno
Modelo Único – Hijo	16455	Certificado de libertad y tradición de un vehículo automotor	Oficina Asesora de Sistemas	<p>Se allega Acta de inicio de contrato suscrito con INTEMPO (sin firma) y aprobación de garantías por parte de la oficina de contratación. Sin dar claridad a que tramites le apuntan los módulos referidos en el contrato.</p> <p>Este Componente no se estructuró acorde a la Guía del DAFP ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Versión 2, teniendo en cuenta que para la estrategia de racionalización de tramites ya se encuentra con el aplicativo SUIT. La OCIG reitera recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Documentar el procedimiento para trámites en el SUIT, estableciendo responsables, que garantice la validación de los mismos por parte del DAFP. •Elaborar un inventario de los trámites y servicios con los que cuenta la entidad acorde a las recomendaciones del Ministerio de Transporte y a la normatividad legal vigente con el fin de tener completamente actualizados todos los trámites. •Elaborar el plan de trabajo de la implementación de la mejora del trámite definiendo las metas que aseguren su ejecución en la presente vigencia y que sirvan como mecanismo de control y prevenga la posible materialización de riesgos.



			<ul style="list-style-type: none"> •Tener mayor sincronía entre todos los administradores y las partes involucradas en el mantenimiento del sistema de manera que se permita integrar eficientemente la información y actualización de los tramites y servicios de la entidad. •Es importante que los procesos responsables de la racionalización de trámites en la DTB realicen un análisis de causa raíz que permita identificar el origen o las posibles causas o falencias por las cuales no se ha avanzado en las etapas establecidas por el DAFP para lograr la racionalización de los trámites inscritos, de igual forma priorizar los trámites que están pendientes, focalizando aquellos aspectos que son de mayor impacto para la ciudadanía y que mejoren la gestión de la entidad. •Implementar acciones efectivas de acuerdo con la política de racionalización de trámites en el marco de MIPG, que permitan a la organización llevar a cabo aquellas actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos, materializar las decisiones de su planeación institucional y definir los trámites de forma adecuada a partir de la opinión de los ciudadanos y mediate la disminución de tiempos, costos, documentos, requisitos, procesos y procedimientos garantizando los derechos y satisfacer las necesidades de los ciudadanos. •Con el propósito de alcanzar el mejoramiento continuo del servicio, la DTB recomienda implementar mecanismos de evaluación de la calidad del servicio para que, una vez finalizado el trámite, OPA o consulta de acceso a información pública, el usuario o solicitante pueda retroalimentar respecto a su experiencia y la atención recibida durante cada una de las etapas. •Identificar riesgos y controles asociados al reporte del Sistema Único de información de Trámites - SUIT y al registro de la estrategia de racionalización de trámites y en caso de considerarlo necesario por la posible criticidad de los trámites o actividades de control modificar la matriz de acuerdo con lo identificado previniendo de esta forma la posible materialización de eventos de riesgo. •Liderar por parte de la Oficina Asesora de Planeación el proceso de consolidación y monitoreo de la estrategia de racionalización de tramites, en coordinación con los responsables de los mismos, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 455 del 2021.
--	--	--	--

Componente 3: Rendición de Cuentas				
Subcomponente	Actividades		Responsable	Porcentaje de Avance
Subcomponente 1 Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible.	1.1	Publicar los infomes de gestión trimestral de la DTB 2024	Líderes de proceso Oficina Asesora de Sistemas	67%
	1.2	Diseñar y publicar la convocatoria de la rendición de cuentas.	Oficina Asesora de Sistemas Prensa y Comunicación y áreas misionales.	N/A



Componente 3: Rendición de Cuentas				
Subcomponente	Actividades		Responsable	Porcentaje de Avance
	1.3	Diseño y publicación de las piezas graficas y /o audiovisuales en las redes sociales de la DTB	Oficina Asesora de Sistemas Prensa y Comunicación	N/A
	1.4	Realizar pildoras informativas de las principales gestiones de la DTB, durante la vigencia.	Oficina Asesora de Sistemas Prensa y Comunicación	50%
Subcomponente 2 Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.	2.1	Realización de espacio de dialogo con la ciudadanía.	Oficina Asesora de Planeación, Cultura Vial y areas misionales.	67%
	2.2	Realizar actividades de diálogo, mediante espacios a la comunidad.	Dirección General, oficina de planeación y areas misionales.	50%
	2.3	Realizar conversatorio virtual y/o presencial con la comunidad	Dirección General, Planeación y areas misionales.	N/A
Subcomponente 3 Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora.	3.1	Elaborar el informe de evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas	Oficina Control Interno	N/A
	3.2	Publicar informe de evaluación de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	Oficina Control Interno	N/A
	3.3	Aplicar encuesta de evaluación elaborada por la oficina de control interno.	Oficina Asesora de Planeación y áreas misionales.	N/A
	3.4	Implementar acciones de mejora a partir de los eventos de diálogo realizados.	Oficina Asesora de Planeación y áreas misionales.	0%

Componente 4: Mecanismos para Mejorar la atención al Ciudadano				
Subcomponente	Actividades		Responsable	Porcentaje de Avance
Subcomponente 1 Planeación estratégica del servicio al ciudadano.	1.1	Diseñar la estrategia y definir el cronograma para caracterización de grupos de valor	Servicio al ciudadano.	50%
	1.2	Realizar capacitaciones del manejo de las PQRS y Servicio al Ciudadano al personal de la DTB	Oficina asesora de sistemas Oficina de Talento Humano	34%



Componente 4: Mecanismos para Mejorar la atención al Ciudadano				
Subcomponente	Actividades		Responsable	Porcentaje de Avance
Subcomponente 2 Fortalecimiento del Talento Humano al servicio del ciudadano	2.1	Realizar un plan de bienestar y capacitaciones para la vigencia 2024	Talento Humano.	50%
Subcomponente 3 Gestión de relacionamiento con los ciudadanos	3.1	Mantener los canales de PQRSD accesibles y actualizados para la ciudadanía.	Servicio al ciudadano. Oficina asesora de Sistemas	50%
Subcomponente 4 Conocimiento al servicio al ciudadano	4.1	Actualizar las preguntas frecuentes publicadas en la página WEB de la entidad en trámites y servicios.	Todos los líderes de proceso Oficina asesora de Sistemas	50%
Subcomponente 5 Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana	5.1	Realizar la evaluación del canal de atención telefónico por medio del ciudadano incognito.	Servicio al ciudadano.	50%
	5.2	Elaborar un informe de las PQRS, que evidencie el cumplimiento de los terminos legales en las respuestas	Servicio al ciudadano.	50%

Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información				
Subcomponente	Actividades		Responsable	Porcentaje de Avance
Subcomponente 1 Transparencia Activa.	1.1	Realizar capacitaciones sobre la Ley de Transparencia	Talento Humano	0%
Subcomponente 2 Transparencia Pasiva.	2.1	Realizar un informe sobre el número de visitas realizadas en la sección de Transparencia y Acceso a la información pública del sitio web de la DTB.	Oficina Asesora de Sistemas	0%
Subcomponente 3 Instrumentos de gestión de información.	3.1	Actualizar la sección de Transparencia y Acceso a la información pública de acuerdo a la información entregada a la OAS.	Oficina Asesora de Sistemas	0%
Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad.	4.1	Capacitación a funcionarios en atención de personas en situación de discapacidad.	Oficina Asesora de Sistemas Talento Humano	0%



Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información				
Subcomponente	Actividades		Responsable	Porcentaje de Avance
Subcomponente 5. Monitoreo	5.1	Mantener actualizado el link de transparencia y acceso a la información pública de la página web de la DTB en el marco de la resolución 1519 de 2020.	Oficina Asesora de Sistemas	50%

Componente 6: Iniciativas Adicionales				
Subcomponente	Actividades		Responsable	Porcentaje de Avance
Subcomponente 1. Integridad y Conflicto de Intereses	1.1	Realizar una (1) jornada de apropiación del Código de Integridad al personal de la Dirección de Transito de Bucaramanga	Oficina de Talento Humano	0%
	1.2	Realizar un (1) informe de seguimiento del registro de la declaración de conflictos de intereses de los directivos que se presenta en la plataforma de Función Pública	Talento Humano	0%

<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2024/09/Seguimiento-plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-II-cuatrimestre-2024.pdf>

Informe Seguimiento al Mapa de Corrupción

Observaciones

Del total de riesgos de corrupción identificados por la Entidad, se concluye lo siguiente:

- No todos los procesos tienen identificados riesgos de corrupción; entre otros no se evidencian los correspondientes a la oficina asesora de sistemas, control vial, oficina jefe-jurídica, oficina asesora jurídico inspecciones, oficina asesora de contratación, registro automotor, licencias, control interno disciplinario, almacén, atención al usuario y en lo atinente a los procesos de chatarrización
- Algunos riesgos se encuentran con debilidades en su estructura.
- De los riesgos identificados hay algunos que para un efectivo control requieren de la intervención de la Alta Dirección.

Recomendaciones

- Tipificar riesgos de corrupción para todos los procesos teniendo en cuenta de manera especial los hallazgos derivados de las auditorías internas y externas.
- Revisar por parte de la alta dirección aquellos riesgos donde se requiere una intervención institucional a nivel gerencial, para surtir las acciones pertinentes que mitigue de fondo los riesgos identificados.
- Establecer controles efectivos para los riesgos materializados en la Entidad, con especial atención en las TICS, en los procesos Contravencionales, y en la custodia del parque automotor entre otros.



- Establecer un control efectivo del total del universo de los expedientes contravencionales que genere alertas con anterioridad al vencimiento de las etapas procesales según su trazabilidad que garantice el cobro coactivo de la cartera de la Entidad.
- Ante el hecho materializado respecto a lo que la Entidad ha denominado un “ATAQUE CIBERNETICO”, se reitera la importancia de cumplir con las acciones suscritas en plan de mejoramiento de auditoría interna, teniendo en cuenta las recomendaciones contenidas en el informe entregado; con especial énfasis en lo atinente a la Privacidad y Seguridad de la Información; al igual que tener en cuenta las recomendaciones y observaciones realizadas en los diferentes informes rendidos con anterioridad por la Oficina de Control Interno y Gestión. Así mismo se recomienda el tratamiento a los riesgos identificados con ocasión al suceso anteriormente mencionado que con anterioridad a este seguimiento fueron dejados en su conocimiento, como son:
 - **Riesgo:** Posibilidad de ataques cibernéticos y pérdida o robo de información y/o posibles hechos de corrupción.
Control: Implementar y/o actualizar los firmwares, firewall y fortianalizer con los que cuente la entidad.
Optimizar la frecuencia de las copias de seguridad de la información acorde a los riesgos identificados y materializados en la entidad.
Contar con un equipo de profesionales de planta en la entidad para programación, desarrollo y seguridad y privacidad informática.
Actualizar la política de seguridad y privacidad de la información
Identificar debidamente los riesgos de seguridad y privacidad de la información, estableciendo controles para su debido tratamiento.
 - **Riesgo:** Posibles fallas en el sistema e implementos tecnológicos.
Control: Realizar inversión en cableado estructurado que permita fortalecer y estructurar las actividades que conllevan a la transición de IPV4 A IPV6 de forma medible y delimitada en tiempo.
Garantizar condiciones de infraestructura para la custodia de los equipos.
 - **Riesgo:** posibles deficiencias en la implementación y desarrollo del modelo de seguridad y privacidad de la información en la entidad.
Control: Actualizar el diagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), basado en la metodología emanada por el MINTIC.
Realizar los ajustes al plan de seguridad y privacidad de la información de acuerdo al diagnóstico debidamente actualizado incluyendo las actividades definidas en el mismo dentro del respectivo cronograma, acorde a la guía metodología emanada por el MINTIC.
Actualizar la POLÍTICA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN COD: POL-GTIC-002 y realizar la socialización institucional que contribuya a la aplicación de buenas prácticas en seguridad y privacidad de la información al interior de la entidad, asegurando el cumplimiento de la integridad, disponibilidad, legalidad y confidencialidad de la información.
Fortalecer y Articular y procedimientos de seguridad y privacidad de la información con las directrices impartidas por el MINTIC para velar por la integridad y seguridad de la información.
Realizar la designación del responsable de la Seguridad y Privacidad de la información e inclusión de las funciones en el comité Institucional de Gestión y Desempeño.
Realizar un plan de comunicación, sensibilización y capacitación de seguridad de la información acorde a las directrices del MPSI.
- **Riesgo:** Posibilidad de detrimento fiscal.
Control: Garantizar el registro de la información para la efectividad del cobro coactivo y la recuperación de cartera.
- **Riesgo:** posibilidad de pérdida total y/o parcial del inventario de patios.
Control: Garantizar el registro y custodia de la información.
- **Riesgo:** Posibilidad de pérdida del mercado
Control: garantizar la debida prestación de los servicios a través del buen aprovechamiento tecnológico y la debida seguridad y privacidad de la información.
- Realizar la gestión de los riesgos de corrupción en concordancia con las directrices impartidas por el departamento administrativo de la función pública y la política de riesgo aprobada por la entidad.
- Actualizar la “GUÍA METODOLÓGICA DE ADMINISTRACIÓN Y FORMULACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS” (GU-GAUD-004) y el “PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RIESGOS” (PR-GAUD-003), en concordación con la directrices impartidas por el departamento administrativo de la función pública y la política de riesgo aprobada por la entidad.
- La oficina de control interno reitera la recomendación de establecer controles con mayor consistencia para la entrada y salida (entrega a propietarios o apoderado – y procesos de chatarrización) del parque automotor, con sus evidencias de manera permanente sobre los vehículos inmovilizados que garanticen la custodia de los mismos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.



- Teniendo en cuenta la incidencia de la gestión del cobro en la entidad la oficina de control interno reitera la recomendación de establecer controles acordes a los hallazgos producto de las auditorías interna y externa a Ejecuciones Fiscales.
- Siendo los procesos contravencionales, parte fundamental del accionar misional de la entidad, se reitera la recomendación de establecer debidos controles, teniendo en cuenta las debilidades encontradas en la auditoría realizada a Inspecciones.
- Es importante establecer controles efectivos que garanticen la parametrización respecto a las tarifas de la Entidad, así como la aplicación del total de sanciones según el código nacional de tránsito.
- Es importante establecer controles efectivos que garanticen el procedimiento ante el RUNT en oportunidad respecto a los fallos que indican suspensión a licencias, así como el cruce de información con cada una de las inspecciones para garantizar la debida suspensión del total de los procesos que en sus fallos que así lo ameriten.

Informe de Seguimiento Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal

<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2024/10/021024-Matriz-de-plan-de-mejoramiento-contraloria-con-corte-a-30-de-junio-2024.pdf>

Informe sobre Peticiones Quejas Sugerencias y Reclamos

Tabla No 1. PQRS recibidas según tipo de respuesta – Primer Semestre 2024

TIPO DE RESPUESTA	N° DE PQRS	%
A TIEMPO	6308	91,60
EXTEMPORANEA	579	8,40
TOTAL, GENERAL	6887	100

Fuente: Sistema de Gestión de Solicitudes del Ciudadano (GSC) DTB- Oficina de Control Interno y Gestión

Riesgos Identificados en el Proceso

- **Riesgo:** Posible extemporaneidad de respuesta en PQRS
Control: Fortalecer las acciones en cada una de las dependencias para realizar seguimiento y dar respuesta a cada una de las peticiones radicadas en la entidad en oportunidad
- **Riesgo:** Posible aumento de nicho litigioso en la entidad por no brindar repuesta oportuna a la ciudadanía
Control: Establecer tableros de control internos en cada una de las dependencias para brindar respuestas en oportunidad a la comunidad.
- **Riesgo:** Posible deterioro de imagen institucional
• **Control:** Mejorar los diferentes canales de comunicación de la entidad, así como, establecer mecanismos de fortalecimiento de la interacción con el ciudadano.

Conclusiones

Teniendo en cuenta los resultados consignados en el presente informe y los reportes arrojados por la líder del proceso de atención al usuario, se puede concluir que en un porcentaje del 8,40% se sigue presentando Extemporaneidad en algunas respuestas, aunque vale resaltar que se evidencia gestión y la realización de controles por parte de la Oficina de Atención al Usuario para minimizar este riesgo.

Durante este primer semestre de la presente vigencia se presentaron 290 extensiones de prorroga lo que conlleva a que se incumpla lo dispuesto en la ley 1755/2015.

Se evidencia avance en la definición de los grupos de valor, identificándolos, clasificándolos y asociándolos en tres grades grupos los cuales serían Grupo 1 Usuarios en general; Grupo 2, Entidades públicas y de control; Grupo 3, Entidades privadas.

Recomendaciones

Continuar realizando capacitaciones a los funcionarios con el fin de sensibilizarlos y empoderarlos en el concepto de atención al usuario, en lo relacionado con el tratamiento y gestión de la atención de las PQRS, generando mayor pertinencia por parte de cada uno de los competentes frente a la responsabilidad de gestionarlas y responderlas.

Clasificar las PQRS por temas en cada grupo de trabajo que permita identificar las PQRS que son más frecuentes para establecer acciones correctivas y aumentar la satisfacción de los usuarios.

www.bucaramanga.gov.co



Facilitar a la ciudadanía una información clara al momento de presentar una PQRS con el fin de que se permita tipificar correctamente su petición, evitando los reprocesos y demoras en su respuesta.

Hacer uso del mecanismo de la prórroga solo cuando proceda, conforme a lo establecido en el artículo 14 de la ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 1 de la ley 1755 de 2015, de tal forma que se dé respuesta al peticionario antes del vencimiento del término, expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo en que se resolverá.

Continuar implementando acciones de mejora y promover la cultura de autocontrol, estimulando en las oficinas receptoras la habilidad de aplicar los controles establecidos y la realización de acciones de verificación en el cumplimiento de los términos de respuesta para evitar que se siga materializando el riesgo de respuestas extemporáneas o fuera de los términos de ley.

- Fortalecer la notificación a los peticionarios en el mismo tiempo que se trasladan las peticiones a otras entidades competentes.
- Informar a Control Disciplinario oportunamente de los responsables de proceso que no den respuesta dentro del término, para que se obre conforme a la norma.

SEGUIMIENTOS

Seguimiento a Ejecuciones Fiscales

Riesgo: Posibilidad de hechos de corrupción por ausencia de control a los expedientes.

Control: Implementación de Software que garantice el control a los expedientes, con alertas previas al vencimiento en la trazabilidad de cada una de sus etapas y la digitalización de todos los documentos.

Riesgo: Posibilidad de no recuperación de cartera de la entidad por ausencia de gestión del cobro.

Control: Evidencias de debida notificación de mandamientos de pago, envío a bancos, análisis de bienes, embargos efectivos y aplicación de títulos con organización en cada expediente.

Riesgo: Posibilidad de hechos de corrupción con comparendos prescritos.

Control: obrar como normativamente corresponda en cada caso .

Riesgo: Posibilidad de generar incertidumbre en la cartera.

Control: Depuración de comparendos prescritos por ser cartera incobrable.

Riesgo: Posibilidad de no poder hacer efectivo el cobro.

Control: Evidencia de notificación personal, por correo y por aviso y en términos de ley y aplicación en oportunidad de títulos.

Riesgo: Posibilidad de hechos de corrupción al no remitir Excel al correo a los bancos, respecto a los embargos, remitiendo solo CD.

Control: Remitir Excel por correo a bancos que garantice la inclusión del total de deudores.

Riesgo: Posibilidad de hechos de corrupción por avisos sin legitimidad.

Control: Fechar cada hoja del aviso con su debida paginación.

Riesgo: Posible prescripción de títulos.

Control: Establecer controles para aplicación de título dentro del término, independiente del monto.

Riesgo: Posible deficiencia administrativa para las actuaciones jurídicas conducentes al cobro.

Control: Asignación de personal para surtir la trazabilidad jurídica, que permita posteriormente la gestión de cartera.

Riesgo: Posibilidad de hechos de corrupción por carencia de actuaciones disciplinarias internas.

Control: Celeridad y control en los fallos de las Actuaciones disciplinarias internas.

Riesgo: Posibles demandas a la entidad por embargos que no corresponden.

Control: Revisión De Base De Datos Con Anterioridad Al Envío A Bancos.

Riesgo: Posibles tutelas a la entidad por vencimiento de PQRSD y/o posibles hallazgos del ente de control por incumplimiento a la norma.

Control: Asignación de personal con exclusividad para la atención de las PQRSD.

Revisión aleatoria por parte de líder de proceso de respuesta en oportunidad.

Riesgo: Posibilidad de hechos de corrupción por pérdida de información

Control: Implementación de Software que garantice el control a los expedientes, con alertas previas al vencimiento en la trazabilidad de cada una de sus etapas y la digitalización de todos los documentos, realizando BACKUP diario del total de información.

Riesgo: Posibilidad de prescripción de comparendos por indebidas notificaciones dentro del proceso de cobro coactivo.

Control: Debidas notificaciones y actos ejecutoriados de conformidad con la normatividad legal vigente

Recomendaciones

Implementación de software para el registro digital del total de actuaciones de los procesos contravencionales, generando alertas previas al vencimiento de cada una de sus etapas, donde se evidencie adicionalmente la notificación del total de actuaciones, así como los BACKUP diario del total de información.



Establecer controles efectivos para los riesgos identificados, con actualización de la matriz de riesgo.

Establecer acciones preventivas, teniendo como insumo análisis estadístico de las causas de las PQRS.

Dar aplicación a los títulos constituidos y obrar como normativamente corresponda en los prescritos.

Adelantar las actuaciones pertinentes que prevengan el riesgo de prescripción dentro de la entidad, así mismo hacer efectiva las cláusulas de los acuerdos de pago en caso de incumplimiento.

Conclusión General.

En el marco de sus competencias la oficina de control interno pudo evidenciar a lo largo del seguimiento que no existe controles efectivos y no se cumple con una debida gestión administrativa, por el contrario, existe gestión antieconómica, ineficaz e ineficiente; teniendo en cuenta que para las vigencias anteriores se contó con un contratista que debía ejercer obligaciones contractuales en apoyo al proceso de gestión de cobro coactivo. Lo anterior sin tener en cuenta que se revisó una pequeña muestra del total del universo de los procesos contravencionales que por acto administrativo fueron prescritos para el periodo (enero 01 del 2023 a junio 30 del 2024) donde en ningún expediente se observó la debida gestión del cobro. Lo que llevaría a inferir que estadísticamente las prescripciones sin gestión del cobro tenderían a aumentar.

Seguimiento al Plan de Acción Institucional

Recomendaciones

- Actualizar la GUIA DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL GU-DIR-003, acorde a las dinámicas de planeación de la entidad como un requisito para la implementación y cumplimiento del MECI en la entidad.
- Definir en la formulación del plan de acción la estructura organizacional, por procesos o grupos de trabajo que garantice el seguimiento a cada una de las actividades significativas que realiza la entidad, reduciendo el riesgo a omitir seguimiento y medición alguna de ellas.
- Realizar un seguimiento más estricto por parte de la segunda línea de defensa de la entidad teniendo en cuenta que varias de las evidencias aportadas por las diferentes dependencias no soportan las actividades mencionadas, de igual forma definir responsables para cada una de las actividades del plan de acción.
- Definir en forma adecuada las actividades a realizar, sus metas e indicadores de forma medible que permitan evidenciar un verdadero avance en la consecución de objetivos.
- Dar celeridad en las acciones que no reflejen el avance esperado al corte de este informe; con énfasis en las gestiones de registró automotor que requieren una articulación transversal.
- Debida organización en remisión de evidencias, respecto a cada una de las actividades planteadas por cada proceso.
- En referencia a las actividades misionales de la entidad que forman parte de la articulación entre el plan de desarrollo y el plan estratégico institucional se sugiere un mayor seguimiento por parte de la alta dirección teniendo en cuenta que no se ha articulado la correspondiente planeación institucional con los objetivos del plan de desarrollo municipal.
- Con relación a las actividades de la subdirección técnica siendo estas una de las principales misiones de la entidad, no se observaron evidencias que demuestren el cumplimiento de las mismas, lo que refleja falta de organización y seguimiento por parte de la segunda línea de defensa a la planeación institucional. por lo anterior y en vista de las inconsistencias presentadas dentro del seguimiento se recomienda implementar mecanismos efectivos de monitoreo para el cumplimiento de las actividades de manera que se asegure las evidencias de la ejecución de cada área para su posterior remisión a la tercera línea de defensa.

Seguimiento a Ley de Transparencia y Acceso a la Información ITA

Recomendaciones

1. Establecer responsabilidades específicas en materia de administración y actualización permanente de la página web de la entidad en cada una de las dependencias de la entidad.
2. Se requiere fortalecer el portafolio de servicios de la entidad, para involucrar la información relacionada con los formularios, protocolos y normas relacionadas con la atención de cada servicio señalado.
3. Para impulsar la participación ciudadana en la formulación de la política o el ejercicio de la misión de la entidad, se deben generar y socializar los correspondientes mecanismos o procedimientos.



4. Tener claridad de la funcionabilidad de cada uno de los requerimientos que conforma la Ley de Transparencia por parte de los productores de la información, a fin de que la información publicada sea en cada uno de ellos tenga coherencia para lo cual fue creado.
5. Para la publicación de datos abiertos, se recomienda atender las disposiciones previstas en la Guía y diligenciar el Formato de Publicación de Datos Abiertos del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
6. Se debe generar un índice actualizado de los actos, documentos e informaciones calificado como clasificado o reservado, que debe incluir sus denominaciones, la motivación y la individualización del acto en que conste cada calificación.
7. Mantener actualizada la información publicada en link de transparencia y acceso a la información brindando las herramientas necesarias a la comunidad en general y los grupos de valor.
8. La Oficina de Control Interno y Gestión recomienda acatar las directrices de la ley 1712 de 2014 en su artículo 10 parágrafo uno.

Seguimiento Anual Norma Técnica NTC 5854

Recomendación:

La Oficina Asesora de Sistemas de acuerdo con su responsabilidad y el rol que le corresponde en la implementación y/o ajuste de cada criterio, debe identificar permanentemente los contenidos de la página web que no cumplan con los requisitos de la norma y a partir de ahí definir el ajuste o no, de aquellos que se consideren críticos y necesarios para un mejor funcionamiento y experiencia de los usuarios.

Generar mecanismos donde se puedan transmitir a través de lenguajes de señas la información más relevante para el ciudadano, como por ejemplo la implementación de GIF en lenguas de señas para mejorar las condiciones de accesibilidad web a las personas que poseen algún tipo de discapacidad auditiva, procurando que la información sea accesible y que se muestre mediante alguna modalidad sensorial (visual, auditiva, táctil), de tal manera que se ajuste a las necesidades del usuario.

Propiciar que las personas que tengan discapacidades visuales, auditivas o cognitivas puedan acceder y comprender los contenidos de su sitio web, y de esta manera demostrar el compromiso de la entidad frente a la inclusión de esta población, cerrando la brecha digital que actualmente existe.

Seguimiento Anual Norma Técnica NTC 6047

- Realizar un diagnóstico de los espacios físicos de la entidad buscando la eliminación de barreras físicas y habilitar el acceso a las vías, espacios de uso público y edificios abiertos al público y al interior (para visitantes, contratistas y servidores públicos)
- Iniciar la recolección de datos relacionados con el número de personas en condición de discapacidad que asisten a las instalaciones de la entidad, que sirvan como punto de partida para generar la toma de decisiones para el mejoramiento en la prestación del servicio y atención a usuarios.
- Efectuar las adecuaciones, dotar de los equipos y herramientas suficientes con la señalización que sea visible, audible y táctil de acuerdo con el principio de los dos sentidos de los espacios destinados a la atención a los usuarios, radicación de correspondencia y centro de documentación, espacios para el estacionamiento de vehículos exclusivo y para este grupo de personas y adaptar con señalización horizontal, de circulación vertical y aquellos dispuestos en caso de emergencia para la evacuación de las personas en la edificación en forma segura y rápida, así como, baños accesibles para personas con discapacidad motriz, según los requerimientos de la NTC 6047 de 2013.
- Optimizar la articulación entre las diferentes dependencias involucradas en el proceso de implementación de la NTC 6047, con el fin de que se identifique con claridad los roles, funciones y responsabilidades de cada una y se formalice el liderazgo correspondiente.
- Realizar el mantenimiento de la alarma, al igual de instalar diferentes obturadores en los diferentes pisos. Esta alarma se recomienda que sea sonora luminosa, con el fin que pueda ser percibida por personas de capacidad auditiva limitada, al igual que se perciba en todas partes
- Establecer un plan de acción en términos de accesibilidad que contemple aspectos presupuestales, técnicos y administrativos, atendiendo los lineamientos definidos en la NTC 6047 de 2013 bajo un criterio de ajustes razonables para garantizar el acceso presencial a personas con discapacidad, adultos mayores, niños, personas de talla baja, mujeres embarazadas, etnias y otros grupos de valor.



Seguimiento a la Estrategia de racionalización de Tramites SUIT

Recomendaciones

- Usar el servicio de Carpeta Digital Ciudadana para que la entidad reduzca los tiempos de respuesta de los tramites.
- Automatizar los tramites inscritos por la entidad en el SUIT
- Elaborar un inventario de los trámites y servicios con los que cuenta la entidad acorde a las recomendaciones del Ministerio de Transporte y a la normatividad legal vigente con el fin de tener completamente actualizados todos los trámites de la Entidad.
- Utilizar la información de caracterización de los grupos de valor para definir sus estrategias de servicio al ciudadano, tramites y participación ciudadana en la gestión., mejorar la oferta institucional y hacer la vida ciudadana más garante de derechos.
- Registrar trimestralmente en el SUIT los datos de operación de los tramites que le permita identificar cuáles son de mayor impacto frente a la ciudadanía, con el propósito de priorizarlos para su racionalización.
- Es importante que los procesos responsables de la racionalización de trámites en la DTB realicen un análisis de causa raíz que permita identificar el origen o las posibles causas o falencias por las cuales no se ha avanzado en las etapas establecidas por el DAFP para lograr la racionalización de los trámites inscritos, de igual forma priorizar los trámites que están pendientes, focalizando aquellos aspectos que son de mayor impacto para la ciudadanía y que mejoren la gestión de la entidad.
- Contar con un acto administrativo del Comité de Gestión y Desempeño Institucional que incluya lineamientos para la implementación de la política de Racionalización de tramites
- Implementar un plan de choque o contingencia que permita dar cumplimiento a las acciones que aún hacen falta por cumplir para lograr la racionalización de los trámites pendientes para priorizar su mejora.
- Implementar acciones efectivas de acuerdo con la política de racionalización de trámites en el marco de MIPG, que permitan mejorar los trámites a través de disminución de tiempos, costos, documentos, requisitos, procesos y procedimientos garantizando los derechos de satisfacer las necesidades de los ciudadanos con el objetivo de focalizar su gestión y facilitar la interacción con las entidades públicas.
- Medir la experiencia ciudadana en el uso de trámites y utilizar sus resultados para implementar acciones de mejora y de esta forma incluir los tramites con mayor demanda, por quejas o que han sido identificados por los ciudadanos como prioritarios, con altos costos, mayor número de pasos, tiempos de respuesta, requisitos o documentos y así mismo, permitan reconocer los incentivos y/o valor agregado a los ciudadanos que los realizan de conformidad con el artículo 23 de la ley 2052 de 2020.
- Considerar el análisis interno de procesos, procedimientos, costos, posibles riesgos de corrupción definidos por la entidad para priorizar la mejora de los tramites.
- Identificar riesgos y controles asociados al reporte del Sistema Único de información de Trámites - SUIT y al registro de la estrategia de racionalización de trámites y en caso de considerarlo necesario por la posible criticidad de los trámites o actividades de control modificar la matriz de acuerdo con lo identificado previniendo de esta forma la posible materialización de eventos de riesgo.

2- SECRETARIA GENERAL

Actividad: Realizar reuniones mensuales de trabajo por parte del grupo control interno disciplinario en su etapa de instrucción toda vez que a la fecha no se encuentran procesos en etapa de juzgamiento que sean de conocimiento del Secretario General

Indicador: Número de actas de reunión de trabajo y/o planillas de control de asistencia

OFICINA SECRETARIA GENERAL. GRUPO CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

www.bucaramanga.gov.co



En el trimestre de Julio a Septiembre de 2024 se realizaron 3 reuniones de trabajo por parte del líder de la etapa de instrucción – Asesor Jurídico Grado 02 en los procesos disciplinarios con apoyo de la Profesional Especializado (e) y la técnico en donde se analizaron las quejas y procesos que se impulsaron durante los meses de Julio, Agosto , Septiembre y el estado actual a Junio 30de 2024.

Indicador: Número de actas de reunión de trabajo y/o planillas de control de asistencia

Actividad: Dar trámite e impulso procesal al 100 por cientos de las quejas e informes pendientes por evaluar y tramitar correspondiente a la vigencia 2023 y un 60 por ciento de las pendientes por tramitar de la vigencia 2024 de acuerdo a los términos establecidos al interior del Procedimiento de Control Interno Disciplinario en su etapa de instrucción de acuerdo a las funciones establecidas para la etapa de instrucción en la Resolución 168 de 2022 expedida por el Director General- estructura funcional de grupo de trabajo para la DTB y resolución 200 de 2022 por medio de la cual se establece el proceso disciplinario en etapa de prevención, instrucción y juzgamiento de acuerdo a la normatividad vigente.

Indicador: Porcentaje de quejas y/o informes recibidos en el año 2023 y 2024 por el número de quejas tramitadas en cada trimestre y las que quedan pendientes por evaluar a medida que vayan ingresando en cada trimestre.

QUEJAS TRAMITADAS E IMPULSADAS DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2024 (44)

En el periodo comprendido entre el 01 de Julio al 30 de septiembre de 2024 se evaluaron y tramitaron veintinueve (29) quejas correspondientes a 8 de la vigencia 2023 quedando pendiente por tramitar 3 de la vigencia 2023 de las 142 quejas que se radicaron en el año 2023. De la presente vigencia se tramitaron, se evacuaron 21 y se les dio respuesta a los peticionarios a 15. Quedando por evaluar y tramitar tramite a de la actual vigencia 2024. Se le dio impulso a 15 quejas dando respuesta al peticionario y solicitando pruebas. Quedando por evaluar de la presente vigencia 79 quejas y/o informes de las 108 que se radicaron a 30 de septiembre de 2024. De las 33 quejas tramitadas 17 pasaron a proceso. **En total se le dio en el trimestre impulso y tramite a 44 quejas y/o informes.**

TOTAL, QUEJAS RECIBIDAS DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (33)

En este periodo se evaluaron, impulsaron, evacuaron y tramitaron cuarenta y cuatro (44) quejas y/o informes de la siguiente manera:

Autos indagación previa (12)	Autos inhibitorios (04)	Autos apertura investigación (5)	Autos de remisión por competencia (3)
---------------------------------	----------------------------	-------------------------------------	--

Autos llamados de atención (2)	Respuesta quejosos y solicitud información (15)	Auto poder preferente personería y/ o procuraduría (3)
-----------------------------------	--	--

Actividad: Dar trámite e impulso procesal a procesos disciplinarios activos de acuerdo a los términos establecidos al interior del Procedimiento de Control Interno Disciplinario, resolución 200 de 2022

En este periodo de Julio a Septiembre se evaluaron e impulsaron, cincuenta (50) procesos de la siguiente manera:

Autos prorroga de investigación (3)	Autos de cierre de investigación y traslado para alegatos precalificatorios (04)	Autos expide copias (2)	Actas de notificación personal (3)	Auto poder preferente (1)	Auto decretando pruebas (2)
--	---	----------------------------	---------------------------------------	------------------------------	-----------------------------



Notificaciones por edicto (2)	Notificaciones por estado (1)	Memorandos solicitando pruebas en (50) procesos	Diligencias de ratificación de queja (6)
Diligencias de testimonios (2)	Constancias de no asistencia (2)	Oficios y citaciones sujetos procesales respuestas a PQRS (86)	Memorandos solicitando pruebas e información (102)
Comunicando indagación previa (1)	Oficio remisión por competencia (1)	Notificaciones personales (3)	Versiones libres (1)

Otras actividades: 23 constancias de antecedentes disciplinarios. 23 respuestas PQRS. 102 memorandos y 86 oficios.

Indicador: porcentaje de procesos activos impulsados de 119 procesos que había en curso a junio 30 de 2024 se impulsaron 50 procesos con lo anteriormente descrito. A septiembre 30 de 2024 se encuentran activos 136 procesos porque de 119 que había se le sumaron 17 que de queja pasaron a proceso en este tercer trimestre.

INFORME CONSOLIDADO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE 01 DE ENERO DE 2024 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En cumplimiento a la gestión administrativa de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, el grupo control interno disciplinario- instrucción presenta informe consolidado correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2024 a 30 de Septiembre de 2024 sin personal de apoyo durante los meses de Enero, Julio, Agosto y Septiembre- cps, de la siguiente manera:

INFORME PROCESOS DISCIPLINARIOS ACTIVOS ENERO A SEPTIEMBRE 30/2024		
PROCESOS ACTIVOS	INDAGACION PRELIMINAR (INSTRUCCIÓN)	11
	INDAGACION PREVIA (Instrucción)	84
	INVESTIGACIÓN (INSTRUCCIÓN)	25
	PRORROGA INVESTIGACION (INSTRUCCIÓN)	5
	CIERRE INVESTIGACION Y TRASLADO ALEGATOS (INSTRUCCIÓN)	11
	TOTAL PROCESOS ACTIVOS	136

Periodo 01 de enero de 2024 al 30 septiembre 2024	Cantidad
Total quejas recibidas y/o informes	108
Autos llamados de atención	02
Autos de indagación previa	29
Autos de apertura de investigación	9
Autos inhibitorios	28
Autos de cierre de investigación y traslado para alegatos precalificatorios	6



Autos de prórroga de investigación	3
Auto decreta pruebas	3
Auto expide copias	2
Auto remisión por competencia	5
Auto por poder preferente	3
Auto concede recurso apelación	1
Autos de archivo definitivo del proceso	5

ACTIVIDADES	CANTIDAD
Constancias de no asistencia	6
Citaciones a versiones libres	3
Comunicaciones a los sujetos procesales	37
estados	3
edictos	5
Citaciones a ratificación de queja	23
Diligencias de ratificación de queja	20
Citación a testigos	16
Diligencias de notificación personal	20
Comunicaciones apertura de investigación	6
memorandos	245
oficios	225
Diligencia de versión libre	2
Diligencia de testimonio	2
Constancias de ejecutoria	3
Constancias de antecedentes disciplinarios	121
Respuestas a órganos de control	26
Respuestas a veedores	39

Total procesos y quejas por tramitar y evaluar a septiembre 30 de 2024	Cantidad
Total impulso de quejas y procesos	144
Total de quejas recibidas en vigencia 2023	142
Total quejas recibidas en vigencia 2024	108
Total quejas recibidas entre vigencia 2023 y 2024	247
Total procesos con archivo definitivo año 2024	05



Total procesos activos año 2024	136
Total quejas pendientes por tramitar año 2023	3
Total quejas pendientes por evaluar y evacuar	79
Total quejas tramitadas año 2024	79
TOTAL QUEJAS Y PROCESOS EXISTENTES	215

3- OFICINA ASESORA JURIDICA

Actividad: Dar trámite e impulso procesal a procesos disciplinarios activos de acuerdo a los términos establecidos al interior del Procedimiento de Control Interno Disciplinario , resolución 200 de 2022

Indicador:

Porcentaje de procesos activos impulsados

Dentro de las funciones desarrolladas por la Oficina Jefe Asesora Jurídica se encuentra el apoyo jurídico brindado a las dependencias de la entidad, Así mismo se da trámite a los conceptos jurídicos, derechos de petición, consultas, PQR, Recursos de Reposición y Apelación, proyección y revisión de resoluciones y actos administrativos

Es de anotar, que la Oficina Jefe Asesora Jurídica es integrante de siete (6) Comités en los cuales participa con voz y voto en cada uno de los casos o temas que se tratan de acuerdo con la competencia del Comité.

En el comité de Defensa Judicial y Conciliación se emiten recomendaciones con el fin de apoyar el litigio de los procesos en curso y las audiencias de conciliaciones celebradas ante la Procuraduría General de la Nación.

PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS A 30 SEPTIEMBRE-2023	
TIPO DE ACCIÓN	CANTIDAD
Controversias contractuales	5
Acción de Cumplimiento	7
Acción de Grupo	1
Nulidad Simple	4
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	86
Reparación Directa	39
Repetición	6
Ejecutivo	5
Reorganización empresarial	1
Administrativos	2
Expropiación	1
Acciones Populares	27
	En desacato 5
TOTAL	189



Tutelas a 30 de septiembre de 2023	207
------------------------------------	-----

SENTENCIAS NOTIFICADAS ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE 2024	33
--	----

RELACION DE SENTENCIAS JUDICIALES NOTIFICADAS A LA ENTIDAD EN PROCESOS EN QUE ES PARTE

SENTENCIAS 2024 DTB									
No.	FECHA NOTIFICACIÓN	RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	SENTIDO DEL FALLO	INSTANCIA	CONDENA	OBSERVACIONES
1	16-01-2024	68001-33-33-008-2018-00351-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JHON FREDDY ROJAS LOPEZ	DTB	DECLARAR la nulidad del acto administrativo contenido en el fallo No.113 del 31 de marzo de 2017 y Resolución No. 019 del 5 de marzo de 2018 y demandante no esta obligado a cancelar dicha sanción y si lo ha realizado de volver los dineros	PRIMERA INSTANCIA	SIN CONDENA EN COSTAS	
2	19-02-2024	68001-33-33-009-2016-00196-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GRAY PATRICIA GALVIS DALLOS	DTB	NIEGUESE todas las pretensiones de la demanda, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.	PRIMERA INSTANCIA	CONDENA EN COSTAS A LAS PARTE DEMANDANTE	
3	20/2/2024	68001-3333-010-2022-0007500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISMAEL ENRIQUE DELGADO GONZALEZ	DTB	DECLARAR la nulidad de la resolución No. 748 del 22 de enero de 2021 y la resolución 108 del 10 de agosto de 2021, expedidas por el Inspector de la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, por medio de la cual se declaró infractor al señor ISMAEL ENRIQUE DELGADO GONZALEZ, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.	PRIMERA INSTANCIA	CON CONDENA EN COSTAS	APELACIÓN
4	3/4/2024	68001333008-2015-00132-00	Reparación Directa	María Anselma Niño Díaz	DTB, Ministerio de Defensa y otros	CONFIRMAN SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA	SEGUNDA INSTANCIA	SIN CONDENA EN COSTAS	
5	29/4/2024	68001-33-33-001-2021-00152-00	Reparación Directa	MARIA EUGENIA RINCON MIRANDA	METROLINEA S. A Y OTROS	NEGAR las pretensiones de la demanda, por lo expuesto en la parte motiva de esta sentencia.	PRIMERA INSTANCIA	CON CONDENADA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDANTE	
6	16-05-2024	68001-33-33-005-2018-00161-01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho - Laboral	GERSON DUARTE DAZA	DTB	SEGUNDO: CONFIRMAR la sentencia de fecha 2 de septiembre de 2020, proferida por el Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bucaramanga, de acuerdo con las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.	SEGUNDA INSTANCIA	SIN CONDENA EN COSTAS	
7	10-04-2024	68001-33-33-013-2016-00196-02	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho - Laboral - Apelación de Sentencias	JOSE REINALDO DOMÍNGUEZ RUEDA	DTB	CONFIRMASE la sentencia del 24 de marzo de 2020, proferida por el Juzgado Trece Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bucaramanga, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta sentencia.	SEGUNDA INSTANCIA	SIN CONDENA EN COSTAS	
8	24-05-2024	68001-33-33-006-2016-00310-01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALONSO ARENAS PEREZ	DTB	PRIMERO: REVOCAR, en todas sus partes la sentencia de primera instancia. SEGUNDO: NEGAR las pretensiones de la demanda TERCERO: SIN CONDENA en costas de segunda instancia.	SEGUNDA INSTANCIA	SIN CONDENA EN COSTAS	
9	28-05-2024	68001-33-33-010-2022-00115-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JULY KATHERINE LADINO VEGA.	DTB	PRIMERO: DENEGAR las pretensiones de la demanda, por las razones expuestas. SEGUNDO: CONDENAR en costas a la parte demandante a favor de la demandada.	PRIMERA INSTANCIA	CON CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDANTE	
10	31-05-2024	68001-33-33-002-2022-00116-01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	STIVEN SANTIAGO AGUILAR SUÁREZ	DTB		PRIMERA INSTANCIA	SIN CONDENA EN COSTAS	
11	04-06-2024	68001-33-33-005-2019-00426-01	Accion Popular	JAIME ZAMORA DURAN	DTB	Confirmar la sentencia proferida el veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022) por el Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bucaramanga.	SEGUNDA INSTANCIA	CON CONDENA EN COSTAS	
12	28-05-2024	68001-33-33-001-2017-00167-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FEDERACION ORIENTAL DE LOS ANDES	DTB	PRIMERO: LEVANTAR la suspensión del proceso ordenada en auto del 7 de diciembre de 2018, conforme a las razones expuestas en la parte motiva de esta sentencia. SEGUNDO: DECLARAR PROBADA DE OFICIO la excepción de COSA JUZGADA, conforme a las razones expuestas en la parte motiva de esta sentencia. TERCERO: NEGAR las pretensiones de la demanda, por lo expuesto en la parte motiva.	PRIMERA INSTANCIA	SIN CONDENA EN COSTAS	
13	12-06-2024	68001-33-33-009-2023-00003-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AMADO DE JESUS BARRIOS MARIN	DTB	PRIMERO: NEGAR las pretensiones de la demanda, de conformidad con lo establecido en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: SIN CONDENA EN COSTAS, de conformidad con lo expuesto en el acápite pertinente en la parte motiva de la providencia.	PRIMERA INSTANCIA	SIN CONDENA EN COSTAS	
14	17-06-2024	68001-33-33-004-2022-00298-00	Acción de Nulidad	DANIEL MENDEZ	DTB	PRIMERO: DECLARARSE la NULIDAD de la N. 470 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2022, expedidas por el Director de Tránsito de Bucaramanga, por la cual se implementa la medida en el municipio de Bucaramanga, de levantar la restricción del pico y placa para los vehículos del servicio público de pasajeros tipo taxi, por no estar firmada por el alcalde como máxima autoridad del municipio, por ser del resorte del alcalde según sus funciones y competencias.	PRIMERA INSTANCIA	CON CONDENA EN COSTAS	
15	03-07-2024	68001-33-33-014-2021-00153-00	Acción Popular	YENNY PAOLA GUARIN CARREÑO	DTB	ORDENAR a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA que de manera continuada y entre tanto se ejecutan las obras antes descritas, refuerce el control del tráfico en el sector del barrio Diamante II y especialmente en los horarios neurálgicos, aplicando además, las fases determinadas en el Concepto de Movilidad Diamante II elaborado el 13 de mayo de 2022 que no impliquen intervención de infraestructura. De igual manera y en cumplimiento de la normatividad establecida, deberá administrar, intervenir y efectuar el mantenimiento, de la señalización del sector entregada en el año 2023 por el consorcio contratista.	PRIMERA INSTANCIA	CON CONDENA EN COSTAS A LA ALCALDIA - AREA METROPOLITANA Y DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
16	04-07-2024	68001-33-33-004-2016-00284-03	Reparación Directa	SOL MARIA ESPINOSA CARVAJALINO Y OTROS	DTB	Revocar la sentencia del 20 de septiembre de 2022 proferida por el Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bucaramanga, en virtud de los argumentos expuestos. Revocar la sentencia del 20 de septiembre de 2022 proferida por el Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bucaramanga, en virtud de los argumentos expuestos.	SEGUNDA INSTANCIA	SIN CONDENA EN COSTAS	
17	10-07-2024	68001-33-33-002-2023-00302-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	IVAN DARIO SIERRA	DTB	PRIMERO: DENEGAR las pretensiones de la demanda, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.	PRIMERA INSTANCIA	SIN CONDENA EN COSTAS	



18	10-07-2024	68001-33-33-002-2023-00155-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JEFERSON ELIECER LOPEZ CARVAJAL	DTB	TERCERO: ORDENAR a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, retirar de las páginas del SIMIT y del RUNT, las sanciones que le fueron impuestas al señor JEFERSON ELIECER LOPEZ CARVAJAL en la Resolución No. 2020257219 del 13 de febrero del 2020 y la Resolución No. 2021451073 del 26 de octubre del 2021 expedidas por dicha entidad.	PRIMERA INSTANCIA	SIN CONDENA EN COSTAS
19	17-07-2024	680013333006-2022-00031-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE CARÁCTER SANCIONATORIO	JESÚS MARÍA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ,	DTB	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia proferida el 30 de junio de 2023 por el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bucaramanga.	SEGUNDA INSTANCIA	SIN CONDENA EN COSTAS
20	19-07-2024	68001-33-33-012-2021-00170-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CRISTIAN RICARDO MARTINEZ CARDENAS	DTB		PRIMERA INSTANCIA	
21	22-07-2024	68001-33-33-009-2021-00142-00	Reparación Directa	CARLOS ALBERTO GUERRERO MUÑOZ	DTB	PRIMERO: Declarar patrimonialmente responsable a BUCARAMANGA, por el daño antijurídico causado por concepto de pérdida del vehículo motocicleta con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: Condenar a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, a pagar en favor del señor OLGA PIEDAD GUERRERO MUÑOZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 99.999.999 por concepto de perjuicios materiales de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	PRIMERA INSTANCIA	SIN CONDENA EN COSTAS
22	25-07-2024	68001-33-33-004-2022-00129-01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE GREGORIO CASTILLO VARGAS	DTB	PRIMERO: REVOCAR el numeral segundo de la sentencia proferida el 15 de mayo de 2023 por el Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bucaramanga, que condenó en costas de primera instancia. En su lugar, sin condena en costas. SEGUNDO: CONFIRMAR la sentencia en sus demás numerales.	SEGUNDA INSTANCIA	SIN CONDENA EN COSTAS
23	02-08-2024	68001-33-33-011-2017-00209-00	Reparación Directa	SILVIA CONSTANZA VILLALOBOS ESTEVEZ	DTB	Declarese probada la excepción de caducidad del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho invocada por las entidades demandadas, dentro del medio de control presentado por la señora SILVIA CONSTANZA VILLALOBOS	PRIMERA INSTANCIA	SIN CONDENA EN COSTAS

18	10-07-2024	68001-33-33-002-2023-00155-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JEFERSON ELIECER LOPEZ CARVAJAL	DTB	TERCERO: ORDENAR a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, retirar de las páginas del SIMIT y del RUNT, las sanciones que le fueron impuestas al señor JEFERSON ELIECER LOPEZ CARVAJAL en la Resolución No. 2020257219 del 13 de febrero del 2020 y la Resolución No. 2021451073 del 26 de octubre del 2021 expedidas por dicha entidad.	PRIMERA INSTANCIA	SIN CONDENA EN COSTAS
19	17-07-2024	680013333006-2022-00031-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE CARÁCTER SANCIONATORIO	JESÚS MARÍA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ,	DTB	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia proferida el 30 de junio de 2023 por el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bucaramanga.	SEGUNDA INSTANCIA	SIN CONDENA EN COSTAS
20	19-07-2024	68001-33-33-012-2021-00170-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CRISTIAN RICARDO MARTINEZ CARDENAS	DTB		PRIMERA INSTANCIA	
21	22-07-2024	68001-33-33-009-2021-00142-00	Reparación Directa	CARLOS ALBERTO GUERRERO MUÑOZ	DTB	PRIMERO: Declarar patrimonialmente responsable a BUCARAMANGA, por el daño antijurídico causado por concepto de pérdida del vehículo motocicleta con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: Condenar a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, a pagar en favor del señor OLGA PIEDAD GUERRERO MUÑOZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 99.999.999 por concepto de perjuicios materiales de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	PRIMERA INSTANCIA	SIN CONDENA EN COSTAS
22	25-07-2024	68001-33-33-004-2022-00129-01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE GREGORIO CASTILLO VARGAS	DTB	PRIMERO: REVOCAR el numeral segundo de la sentencia proferida el 15 de mayo de 2023 por el Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bucaramanga, que condenó en costas de primera instancia. En su lugar, sin condena en costas. SEGUNDO: CONFIRMAR la sentencia en sus demás numerales.	SEGUNDA INSTANCIA	SIN CONDENA EN COSTAS
23	02-08-2024	68001-33-33-011-2017-00209-00	Reparación Directa	SILVIA CONSTANZA VILLALOBOS ESTEVEZ	DTB	Declarese probada la excepción de caducidad del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho invocada por las entidades demandadas, dentro del medio de control presentado por la señora SILVIA CONSTANZA VILLALOBOS	PRIMERA INSTANCIA	SIN CONDENA EN COSTAS

24	02-08-2024	68001-33-33-012-2017-00304-00	Reparación Directa	LEDYS MOGOLLON GOMEZ	DTB	Declarese probada la excepción de caducidad del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho invocada por las entidades demandadas, dentro del medio de control presentado por la señora LEDYS MOGOLLON GOMEZ	PRIMERA INSTANCIA	SIN CONDENA EN COSTAS
25	03-09-2024	68001-33-33-013-2018-00133-01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CAMILO ANDRES SERRANO MENDEZ	DTB	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia de fecha dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinte (2020), proferida por el Juzgado Trece Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bucaramanga, de acuerdo con las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.	SEGUNDA INSTANCIA	SIN CONDENA EN COSTAS
26	10-09-2024	68001-33-33-009-2018-00152-00	REPARACIÓN DIRECTA	PARMENIO GUERRERO PEREZ	DTB	DÉCIMO SEGUNDO: CONDENAR EN ABSTRACTO a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA a pagar en favor del señor PARMENIO GUERRERO PEREZ el 64,71% del costo de los arreglos o reparaciones que impliquen los daños y/o deterioros sufridos por el vehículo de placas BUD-601 entre el 25 de marzo de 2016 y el 25 de enero de 2019. El monto de la indemnización se determinará en INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE PERJUICIOS que deberá presentar la parte interesada dentro de los sesenta (60) días siguientes a la ejecutoria de esta providencia, de conformidad con los parámetros dados en la parte motiva de esta providencia.	PRIMERA INSTANCIA	SIN CONDENA EN COSTAS
27	10-09-2024	68001-33-33-010-2024-00156-00	ACCION DE CUMPLIMIENTO	LUIS HERNANDO RINCON URIBE	DTB			
28	11-09-2024	68001-33-33-004-2014-00255-00	Reparación Directa	NATALIA CRISTINA LASSO ANGARITA	DTB	PRIMERO. DECLARAR de oficio la FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA MATERIAL POR PASIVA respecto de la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BUCARAMANGA; de conformidad con las razones expuestas en la parte considerativa.	PRIMERA INSTANCIA	SIN CONDENA EN COSTAS



29	17-09-2024	68001-33-33-010-2018-00364-00	Reparación Directa	JOSE LUIS PRADA SOTO	DTB	PRIMERO: DECLARAR RESPONSABLE ADMINISTRATIVAMENTE a la DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BUCARAMANGA de los perjuicios causados a los señores JOSE LUIS PRADA SOTO y ALBERTO PRADA COBOS por la falla del servicio en el registro del vehículo automotor de placas XMC 713.SEGUNDO: CONDENAR a la DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BUCARAMANGA al reconocimiento y pago de la suma de CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES, SETECIENTOS SESENTAY DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS \$ 195.762.389 por concepto de DAÑO EMERGENTE por las razones expuestas.	PRIMERA INSTANCIA	CON CONDENA EN COSTAS A LA DTB
30	17-09-2024	68001-33-33-012-2016-00283-00	ACCION POPULAR	RENE BARRIOS GARCIA	DTB	PRIMERO: Declárese la vulneración y amenaza de los derechos colectivos a: el goce del espacio público y la utilización y defensa de los bienes de uso público y a la seguridad y prevención de desastres previsibles técnicamente, de que tratan los literales d) y l) del artículo 472 de 1998, respecto de la omisión constatada por parte de la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA - DTB, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: Ordénese a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA - DTB que, en el término máximo de tres (3) meses, contados a partir de la notificación de esta providencia, proceda a elaborar y ejecutar un plan de acción, si aún no lo ha dispuesto, que incluya los siguientes componentes: Operativos de vigilancia y control continuos y constantes en el sector de la calle 36 con carrera 30, objeto de esta acción popular, con el fin de conjurar la invasión del espacio público y garantizar la seguridad de los actores viales, particularmente, con relación al cruce peatonal allí dispuesto; imponiendo, de ser el caso, las sanciones correspondientes por infracción a las normas de tránsito. - Realización de campañas educativas y capacitaciones en cultura vial con el fin de procurar buenas prácticas de tránsito y una movilidad segura en el sector de la calle 36 con carrera 30. TERCERO: Ordénese la conformación del Comité de Verificación que deberá estar integrado por el actor popular, por un delegado de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB, el representante del Ministerio Público y el Personero Municipal, con el propósito de que realice seguimiento y adopte las medidas necesarias para el cabal cumplimiento de la presente sentencia, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de esta providencia.	PRIMERA INSTANCIA	CON CONDENA EN COSTAS A LA DTB
31	30-09-2024	68001-33-33-013-2016-00370-01	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	WILLIAM MARTIN CORREDOR MONTAGUT	DTB	SEGUNDO: CONFIRMAR la sentencia de fecha treinta y uno (31) de mayo de dos mil diecinueve (2019) proferida por el Juzgado Quince Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bucaramanga, por las razones expuestas en esta providencia.	SEGUNDA INSTANCIA	NO CONDENA EN COSTAS
32	30-09-2024	68001-33-33-011-2015-00312-01	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS JIMENES MARIN Y OTROS	DTB	SEGUNDO: CONFIRMAR la sentencia de fecha nueve (9) de agosto de dos mil veintidós (2022) proferida por el Juzgado Doce Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bucaramanga, por las razones expuestas en esta providencia.	SEGUNDA INSTANCIA	NO CONDENA EN COSTAS
33	2-10-2024	680013333009-2024-00110-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARLOS EDUARDO PEÑA VERNAZA	DTB	SEGUNDO: DECLARAR que la sanción impuesta a CARLOS EDUARDO PEÑA VERNAZA por conducir bajo el influjo del alcohol en la Resolución 000356023 del 30 de octubre de 2018, ha perdido la ejecutoriedad por cuanto han cesado los fundamentos de derecho que recaían sobre el sancionado, al haber operado la caducidad del acto administrativo sancionatorio el 6 de marzo de 2022.	PRIMERA INSTANCIA	SIN CONDENA EN COSTAS

01 DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE 2024

En cumplimiento a la gestión administrativa de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, las inspecciones de la entidad vienen cumpliendo con responsabilidad y compromiso que tiene en desarrollo, ejecución, y cumplimiento de las metas trazadas y las actividades propias del grupo de inspecciones, por tal razón me permito presentar el consolidado del informe de gestión del periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de Septiembre de la presente vigencia de las inspecciones de la entidad.

Periodo 01 de enero de 2024 al 30 junio 2024	Cantidad
Total, Comparendos asignados en el periodo	14358
Boletas de Salida generadas en el periodo por las inspecciones por violación a las normas de tránsito	8005
Número de audiencias realizadas en el periodo	2355
Diligencias de secuestro realizadas	198
Boletas de salida vehículos (IPAT) por accidentes de tránsito	270
Audiencias Asignadas por reparto al área de las inspecciones	204



ACTIVIDADES	CANTIDAD
PROCESOS CONTRAVENCIONALES RECIBIDOS	87
SOLICITUDES DE AUDIENCIAS RECIBIDAS	84
NÚMERO DE PROCESOS CONTRAVENCIONALES ACTIVOS A CIERRE DE MES	2123
PROCESOS CONTRAVENCIONALES EN AUDIENCIA INICIAL	107
PROCESOS CONTRAVENCIONALES EN ETAPA PRUEBAS	249
PROCESOS CONTRAVENCIONALES EN ETAPA DE ALEGATOS	147
PROCESOS CONTRAVENCIONALES EN ETAPA PARA DICTAR FALLO	1606
FALLOS ABSOLUTORIOS PROFERIDOS	76
FALLOS SANCIONATORIOS PROFERIDOS	70
FALLOS PROFERIDOS EN AUDIENCIA PÚBLICA (MANUALES)	90
FALLOS PROFERIDOS EN AUDIENCIA SISTEMATIZADA (AUTOMÁTICOS)	6
NÚMERO DE APELACIONES ENVIADAS A 2DA INSTANCIA EN EL MES	22
NÚMERO DE DECISIONES ENVIADAS A COBRO PERSUASIVO Y/O COACTIVO (EJECUCIONES FISCALES)	546
NÚMERO DE BOLETAS DE SALIDA	1070
NÚMERO DE LICENCIAS SUSPENDIDAS	21
NÚMERO DE LICENCIAS CANCELADAS	3
REVOCATORIAS DIRECTAS RESUELTAS	10
DESPACHOS COMISORIOS RECIBIDOS	46
DESPACHOS COMISORIOS ATENDIDOS	46
LEVANTAMIENTOS DE MEDIDA DE APREHENSION DE VEHICULOS	47
ORDENES DE INMOVILIZACION DE VEHICULOS	52
BOLETAS DE SALIDA POR ACCIDENTE	47
BOLETAS DE SALIDA ORDEN JUDICIAL NO INVOLUCRADO EN ACCIDENTE	1
LEVANTAMIENTO DE PENDIENTES POR ORDEN JUDICIAL	0

PROCESOS CONTRACTUALES AL MES DE JUNIO 2024:

Según circular N° 001 del 10 de febrero de 2021 emanada por la Agencia Nacional de Contratación Pública, la Dirección de Tránsito está obligada a reportar los procesos contractuales por medio de la plataforma SECOP II.

www.bucaramanga.gov.co



PROCESOS CONTRACTUALES					Total	
Modalidades de Contratación			SEPTIEMBRE DE 2024			
			Cantidad	Valor		
D i r e c t a s	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	17	27	\$128.064.963,00	
		Prestación de servicios Profesionales	10		\$154.583.333,00	
		Total: \$282.648.296,00				
	Otra s	Interadministrativo	0	0	\$0,00	
		único Oferente	0		\$0,00	
		Arrendamiento	0		\$0,00	
		Apoyo a la Gestión	0		\$0,00	
	Mínima Cuantía			2		\$31.969.575,00
	Selección abreviada subasta inversa			1		\$295.000.000,00
	Licitación Pública			0		\$0,00
Tienda Virtual			0		\$0,00	
Total			30		\$609.617.871,00	

CONSOLIDADO PROCESOS CONTRACTUALES DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024

A continuación, se presenta el valor total contratado por la Entidad, en el cual se incluyen los contratos suscritos, adicionales y liquidados anticipadamente, es decir, con saldo a favor de la entidad.

PROCESOS CONTRACTUALES					Total	
Modalidades de Contratación			CONSOLIDADO DEL 01 DE ENERO AL 30 SEPTIEMBRE DE 2024			
			Cantidad	Valor		
D i r e c t a s	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	17	296	\$2.207.049.904,00	
		Prestación de servicios Profesionales	12		\$2.062.682.163,00	
		Total: \$ 4.269.732.067,00				
	Otra s	Interadministrativos	1	6	\$117.992.178,00	
		único Oferente	4		\$890.453.106,00	
		Arrendamiento	1		\$17.106.415,00	
		Apoyo a la Gestión	0		\$0,00	
	Mínima Cuantía			11		\$210.787.046,00
	Selección abreviada subasta inversa			5		\$752.200.000,00
	Licitación Pública			2		\$2.131.012.667,29
Tienda Virtual			1		\$200.000.000,00	
Total			321		\$8.589.283.479,29	



Nota: 1. Reporte de contratos suscritos y adicionados a corte de 30 de Septiembre de 2024

2. Reporte de contratos suscritos y publicados en SECOP II y Tienda Virtual

3. Reporte de contratos liquidados a corte 30 de Septiembre de 2024,
descontando el saldo a favor de la entidad.

Contratos Liquidados Con saldo a favor de la Entidad					
Contrato N°	Fuente de Financiación	Clase de Contrato	Valor Suscrito	Valor Liquidado	Saldo a favor de la Entidad
014-2024	Inversión	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$9.600.000,00	\$3.760.000,00	\$5.840.000,00
023-2024	Funcionamiento	<i>Prestación de servicios Profesionales</i>	\$13.600.000,00	\$4.420.000,00	\$9.180.000,00
025-2024	Funcionamiento	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	\$13.173.333,00	\$13.133.333,00	\$40.000,00
029-2024	Funcionamiento	<i>Prestación de servicios Profesionales</i>	\$15.200.000,00	\$14.800.000,00	\$400.000,00
047-2024	Funcionamiento	<i>Prestación de servicios Profesionales</i>	\$32.000.000,00	\$0,00	\$32.000.000,00
050-2024	Funcionamiento	<i>Prestación de servicios Profesionales</i>	\$18.000.000,00	\$7.500.000,00	\$10.500.000,00
122-2024	Funcionamiento	<i>Prestación de servicios Profesionales</i>	\$21.500.000,00	\$15.587.500,00	\$5.912.500,00
172-2024	Funcionamiento	<i>Mínima Cuantía</i>	\$36.400.000,00	\$36.399.125,00	\$875,00
176-2024	Funcionamiento	<i>Mínima Cuantía</i>	\$12.798.450,00	\$12.795.000,00	\$3.450,00

CONSOLIDADO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN

PROCESOS CONTRACTUALES							Total
Modalidades de Contratación		CONSOLIDADO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024				Valor	
		Fuente de Financiación	Cantidad				
Directas	CPS	<i>De apoyo a la gestión y artístico</i>	INVERSIÓN	80	296	\$1.237.018.331,00	\$8.589.283.479,29
			FUNCIONAMIENTO	95		\$970.031.573,00	
		<i>Prestación de servicios Profesionales</i>	INVERSIÓN	24		\$375.249.998,00	
			FUNCIONAMIENTO	97		\$1.687.432.165,00	
	Total					\$4.269.732.067,00	
	Otras	<i>Interadministrativo</i>	INVERSIÓN	0	6	\$0,00	
FUNCIONAMIENTO			1	\$117.992.178,00			



	único Oferente	INVERSIÓN	3		\$842.975.676,00
		FUNCIONAMIENTO	1		\$47.477.430,00
	Arrendamiento	INVERSIÓN	0		\$0,00
		FUNCIONAMIENTO	1		\$17.106.415,00
	Apoyo a la Gestión	INVERSIÓN	0		\$0,00
		FUNCIONAMIENTO	0		\$0,00
SIN EROGACIÓN PRESUPUESTAL		0	\$0,00		
Mínima Cuantía	INVERSIÓN	3	11	\$38.990.351,00	
	FUNCIONAMIENTO	8		\$171.796.695,00	
Selección abreviada subasta inversa	INVERSIÓN	1	5	\$295.000.000,00	
	FUNCIONAMIENTO	4		\$457.200.000,00	
Licitación Pública	INVERSIÓN	0	2	\$0,00	
	FUNCIONAMIENTO	2		\$2.131.012.667,29	
Tienda Virtual	INVERSIÓN	0	1	\$0,00	
	FUNCIONAMIENTO	1		\$200.000.000,00	
Concurso de Méritos	INVERSIÓN	0	0	\$0,00	
	FUNCIONAMIENTO	0		\$0,00	
Total Contratos por Funcionamiento			210	\$5.800.049.123,29	
Total Contratos por Inversión			111	\$2.789.234.356	
Total Contratos sin Erogación Presupuestal			0		
Total Contratos			321	\$8.589.283.479,29	
Nota: 1. Reporte de contratos suscritos y adicionados a corte de 30 de Septiembre de 2024					
2. Reporte de contratos suscritos y publicados en SECOP II y Tienda Virtual					
3. Reporte de contratos liquidados a corte 30 de Septiembre de 2024					
descontando el saldo a favor de la entidad.					

FUNCIONAMIENTO – INVERSIÓN.

INFORMACIÓN DETALLADA PROCESOS CONTRACTUALES SUSCRITOS DE MÍNIMA CUANTÍA, SUBASTA INVERSA, LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y OTRAS CPS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A JUNIO DE 2024.

OTRAS DIRECTAS - CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS						
MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	*ENLACE DE PUBLICACIÓN DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISIÓN



CONTRATACIÓN DIRECTA 064-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CORREO CERTIFICADO, MASIVOS Y ENCOMIENDAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES QUE PRODUCE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA A NIVEL URBANO, REGIONAL Y NACIONAL Y LOS DEMAS SERVICIOS DEL PORTAFOLIO VIGENTE.	<p>Valor Inicial: 117.992.178</p> <p>+ Adiciones: 0</p> <p>= Valor Vigente: \$117.992.178</p>	23/02/2024	22/12/2024	EN EJECUCIÓN 34,28%	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5710266&isFromPublicArea=True&isModal=False
-------------------------------	---	--	------------	------------	---------------------	---

OTRAS DIRECTAS - ÚNICO OFERENTE

N° DE CONTRAT O Y MODALIDAD	FUENTE DE FINANCIACIÓN / META	OBJETO	VALOR	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	VIGENCIA FUTURA	*ENLACE DE PUBLICACIÓN DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA 121-2024	FUNCIONAMIENTO META: N/A	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UPS UNINTERRUPTIBLE POWER SUPPLY MARCA TOSHIBA, INCLUYENDO MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y REPUESTOS ORIGINALES DE FABRICA PARA LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE	<p>Valor Inicial: 47.477.430</p> <p>+ Adiciones: 0</p> <p>= Valor Vigente: 47.477.430</p>	<p>Plazo Inicial: 9 meses</p> <p>+ Prórroga: 0</p> <p>= Plazo Vigente: 9 meses</p>	3/04/2024	31/12/2024	EN EJECUCIÓN 55,56%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5916413&isFromPublicArea=True&isModal=False



		BUCARAMANGA							
CONTRATACIÓN DIRECTA 144-2024	INVERSIÓN META: N/A	SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA, ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE, Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL SOFTWARE TECNIRTM PARA EL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	<p>Valor Inicial: 20.921.152</p> <p>+ Adiciones: 0</p> <p>= Valor Vigente: 20.921.152</p>	<p>Plazo Inicial: 8 meses y/o hasta agotar presupuesto</p> <p>+ Prórroga: 0</p> <p>= Plazo Vigente: 8 meses y/o hasta agotar presupuesto</p>	15/05/2024	30/12/2024	EN EJECUCIÓN 0,00%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6081327&isFromPublicArea=True&isModal=False



		DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO O AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.							
CONTRATACIÓN DIRECTA 166-2024	INVERSIÓN META: N/A	SERVICIO DE EVALUACIÓN 2024 Y COMPLEMENTARIA 2024 DE LA ACREDITACIÓN OTORGADA POR EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA ONAC, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE COMPETENCIA TÉCNICA COMO ORGANISMO DE INSPECCIÓN Y ACREDITACIÓN DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO O AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN	12.750.422 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: 12.750.422	Plazo Inicial: 8 meses y/o hasta el 31 de Diciembre de 2024 + Prórroga: 0 = Plazo Vigente: 8 meses y/o hasta el 31 de Diciembre de 2024	05/06/2024	31/12/2024	EN EJECUCIÓN 0,00%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6203205&isFromPublicArea=True&isModal=False



		OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.							
CONTRATACIÓN DIRECTA 232-2024	INVERSIÓN META: N/A	SOPORTE, MANTENIMIENTO, CAPACITACION Y DESPLIEGUE DE NUEVOS MODULOS DEL SOFTWARE MISIONAL MOVILIZADA DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA GESTION, PROCESOS Y PROGRAMAS TRANSVERSALES DE LA DIRECCION DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	<p>Valor Inicial:</p> <p>\$809.304.102</p> <p>+ Adiciones: 0</p> <p>= Valor Vigente:</p> <p>809.304.102</p>	<p>Plazo Inicial:</p> <p>5 meses y/o hasta agotar presupuesto</p> <p>+ Prórroga:</p> <p>0</p> <p>= Plazo Vigente:</p> <p>5 meses y/o hasta agotar presupuesto</p>	6/08/2024	31/12/2024	EN EJECUCIÓN 3,79%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6477071&isFromPublicArea=True&isModal=False

MÍNIMA CUANTÍA



MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACIÓN / META	OBJETO	VALOR CONTRATO	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	VIGENCIAS FUTURAS	*ENLACE DE PUBLICACIÓN DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISIÓN
MÍNIMA CUANTÍA 138-2024	INVERSIÓN META: N/A	PRESTAR SERVICIOS DE SALUD PARA LA PRACTICA DE EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES DE INGRESO, EGRESO, PERIÓDICAS, POST INCAPACIDAD, RECOMENDACIONES LABORALES, PSICOSENSOMETRICAS Y DE TRABAJO EN ALTURAS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Valor Inicial: 15.785.000 + Adiciones : 0 = Valor Vigente: 15.785.000,00	Plazo Inicial: 8 meses +Prórroga: 0 = Plazo Vigente: 8 meses	29/04/2024	28/12/2024	EN EJECUCIÓN 0,00%	NA	https://community.ecop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5959014&isFromPublicArea=True&isModal=False
MÍNIMA CUANTÍA 147-2024	INVERSIÓN META: N/A	SUMINISTRO DE CERTIFICADOS DIGITALES PARA INTERACTUAR CON PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS PARA LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.	Valor Inicial: 11.075.330,00 + Adiciones : 5.537.665,00 = Valor Vigente: 16.612.995,00	Plazo Inicial: Hasta el 31 de Diciembre de 2024 o hasta agotar existencia +Prórroga: 0 = Plazo Vigente: Hasta el 31 de	21/05/2024	31/12/2024	EN EJECUCIÓN 0,00%	NA	https://community.ecop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6031858&isFromPublicArea=True&isModal=False



				Diciembre de 2024 o hasta agotar existencia					
MÍNIMA CUANTÍA 162-2024	INVERSIÓN META: N/A	RECARGA DE GAS PATRÓN PARA LA VERIFICACIÓN METROLÓGICA DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN DE ANÁLISIS DE GASES, DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.	<p>Valor Inicial: 5.601.330,00</p> <p>+ Adiciones : 0</p> <p>= Valor Vigente: 5.601.330,00</p>	<p>Plazo Inicial: 4 meses y/o hasta agotar presupuesto</p> <p>+Prórroga: 0</p> <p>= Plazo Vigente: 4 meses y/o hasta agotar presupuesto</p>	05/06/2024	4/10/2024	EN EJECUCIÓN 0,00%	NA	https://community.ecop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.614.2827&isFromPublicArea=True&isModal=False
MÍNIMA CUANTÍA 170-2024	FUNCIONAMIENTO META: N/A	COMPRA, RECARGA Y MANTENIMIENTO A LOS EXTINTORES DE LA ENTIDAD, EN ATENCIÓN A LOS PROGRAMAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y	<p>Valor Inicial: 17.620.000,00</p> <p>+ Adiciones : 0</p> <p>= Valor Vigente: 17.620.000,00</p>	<p>Plazo Inicial: 3 meses</p> <p>+Prórroga: 0</p> <p>= Plazo Vigente: 3 meses</p>	12/06/2024	11/09/2024	EN EJECUCIÓN 0,00%	NA	https://community.ecop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.617.1374&isFromPublicArea=True



		SALUD EN EL TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA							&isModal=False
MÍNIMA CUANTÍA 172-2024	FUNCIONARIO META: N/A	SUMINISTRO DE INSUMOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN Y LICENCIAS DE TRANSITO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Valor Inicial: 36.400.000,00 + Adiciones : 0 = Valor Vigente: 36.400.000,00	Plazo Inicial: 2 meses y/o hasta agotar presupuesto +Prórroga: 0 = Plazo Vigente: 2 meses y/o hasta agotar presupuesto	13/06/2024	12/08/2024	LIQUIDADO 100%	NA	https://community.ecop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6213100&isFromPublicArea=True&isModal=False
MÍNIMA CUANTÍA 176-2024	FUNCIONARIO META: N/A	ADQUISICION DE ADHESIVO TIPO CALCOMANIA EN VINILO REFLEJADO, DE ACUERDO A LA ACLARATORIA 302 DEL 5 DE JUNIO 2024, DE LA RESOLUCION 237 DEL 3 DE MAYO DE 2024 DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA VERIFICACION Y SELLADO DE LOS TAXIMETROS DE LOS VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO DE	Valor Inicial: 12.798.450,00 + Adiciones : 0 = Valor Vigente: 12.798.450,00	Plazo Inicial: 15 días +Prórroga: 0 = Plazo Vigente: 15 días	2/07/2024	16/07/2024	LIQUIDADO 100%	NA	https://community.ecop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6298372&isFromPublicArea=True&isModal=False



		TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR INDIVIDUAL DE PASAJERO QUE TRANSITAN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA							
MÍNIMA CUANTÍA 250-2024	FUNCIÓN META: N/A	DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS IMPRESORAS ZEBRA ZXP7 PARA LA ELABORACION DE LICENCIAS DE CONDUCCION Y LICENCIAS DE TRANSITO DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Valor Inicial: 36.400.000,00 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: 36.400.000,00	Plazo Inicial: 2 meses +Prórroga: 0 = Plazo Vigente: 2 meses	13/08/2024	12/10/2024	EN EJECUCIÓN 64,7%	NA	https://community.ecop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6471317&isFromPublicArea=True&isModal=False
MÍNIMA CUANTÍA 257-2024	INVERSIÓN META: N/A	ADQUISICION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE VALLAS PUBLICITARIAS DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.	Valor Inicial: 17.604.021,00 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: 17.604.021,00	Plazo Inicial: 4 meses +Prórroga: 0 = Plazo Vigente: 4 meses	13/08/2024	12/10/2024	EN EJECUCIÓN 0,00%	NA	https://community.ecop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6487172&isFromPublicArea=True&isModal=False
MÍNIMA CUANTÍA 260-2024	FUNCIÓN META: N/A	COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA EFECTUAR LAS LABORES DE MANTENIMIENTO	Valor Inicial: 20.000.000,00 + Adiciones: 0	Plazo Inicial: Hasta el 31 de diciembre del 2024 y/o	26/08/2024	31/12/2024	EN EJECUCIÓN 0,00%	NA	https://community.ecop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6487172&isFromPublicArea=True&isModal=False



		NTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE LA PLANTA FISICA DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	0 = Valor Vigente: 20.000.000,00	agotar presupuesto +Prórroga: 0 = Plazo Vigente: Hasta el 31 de diciembre del 2024 y/o agotar presupuesto					ceUID=CO1.NTC.6471177&isFromPublicArea=True&isModal=False
MÍNIMA CUANTÍA 303-2024	FUNCIONAMIENTO META: N/A	COMPRA E INSTALACION DE ESTANTES Y ARCHIVADORES METALICOS PARA LA PRESERVACION, CONSERVACION, Y CUSTODIA DE LOS ARCHIVOS RECEPCIONADOS, PRODUCIDOS Y TRAMITADOS POR LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	Valor Inicial: 23.969.575,00 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: 23.969.575,00	Plazo Inicial: 1 mes +Prórroga: 0 = Plazo Vigente: 1 mes	9/09/2024	8/10/2024	EN EJECUCIÓN 0,00%	NA	https://community.ecop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6577062&isFromPublicArea=True&isModal=False
MÍNIMA CUANTÍA 308-2024	FUNCIONAMIENTO META: N/A	SERVICIO DE RECOLECCION, EMBALAJE, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, BIOLÓGICOS Y BIOSANITARIOS, ANATOMOPA	Valor Inicial: 8.000.000,00 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: 8.000.000,00	Plazo Inicial: Hasta el 31 de diciembre de 2024 +Prórroga: 0 = Plazo Vigente:	26/09/2024	31/12/2024	EN EJECUCIÓN 0,00%	NA	https://community.ecop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6579451&isFromPublicArea=True&isModal=False



		TOLOGICOS Y HITOS Y TACHA VIALES EN LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMAN GA.		Hasta el 31 de diciembr e de 2024					
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

MODALIDA D Y N° DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACI ÓN / META	OBJETO	VALOR	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINA CIÓN	ESTADO Y PORCEN TAJE DE EJECUCI ÓN	VIGE NCIA FUTU RA	*ENLACE DE PUBLICACI ÓN DOCUMEN TOS PREVIOS *INFORME S DE SUPERVISI ÓN
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA 163-2024	FUNCIONA MIENTO META: NA	SERVICIO DE IMPRESIÓN , COPIADO Y ESCANEO PARA LAS DIFERENTE S DEPENDEN CIAS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAM ANGA.	Valor Inicial: 130.000.0 00 + Adicion es: 0 = Valor Vigente: 130.000.0 00	Plazo Inicial: Hasta el 31 de Diciem bre de 2024 y/o hasta agotar presup uesto +Prórro ga: 0 = Plazo Vigent e: Hasta el 31 de Diciem bre de 2024 y/o hasta agotar presup uesto	4/06/20 24	31/12/20 24	EN EJECUCI ÓN 80,98%	N/A	https://community.ecop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6085261&isFromPublicArea=True&isModal=False



SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA 224-2024	FUNCIONAMIENTO META: NA	SUMINISTRO DE INSUMOS NECESARIOS PARA LA ELABORACION DE LICENCIAS DE CONDUCCION Y LICENCIAS DE TRANSITO DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA LOTE 01	<p>Valor Inicial: 118.856.834</p> <p>+ Adiciones: 0</p> <p>= Valor Vigente: 118.856.834</p>	<p>Plazo Inicial: Hasta el 31 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar presupuesto</p> <p>+Prórroga: 0</p> <p>= Plazo Vigente: Hasta el 31 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar presupuesto</p>	1/08/2024	31/12/2024	EN EJECUCIÓN 6,06%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6372718&isFromPublicArea=True&isModal=False
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA 225-2024	FUNCIONAMIENTO META: NA	SUMINISTRO DE INSUMOS NECESARIOS PARA LA ELABORACION DE LICENCIAS DE CONDUCCION Y LICENCIAS DE TRANSITO DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA LOTE 02	<p>Valor Inicial: 105.461.016</p> <p>+ Adiciones: 0</p> <p>= Valor Vigente: 105.461.016</p>	<p>Plazo Inicial: Hasta el 31 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar presupuesto</p> <p>+Prórroga: 0</p> <p>= Plazo Vigente: Hasta el 31 de diciembre de</p>	1/08/2024	31/12/2024	EN EJECUCIÓN 18,04%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6372718&isFromPublicArea=True&isModal=False



				2024 y/o hasta agotar presup uesto					
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA 226-2024	FUNCIONA MIENTO META: NA	SUMINISTR O DE INSUMOS NECESARIO S PARA LA ELABORACI ON DE LICENCIAS DE CONDUCCI ON Y LICENCIAS DE TRANSITO DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAM ANGA LOTE 03	Valor Inicial: 102.882.1 50 + Adicion es: 0 = Valor Vigente: 102.882.1 50	Plazo Inicial: Hasta el 31 de diciem bre de 2024 y/o hasta agotar presup uesto +Prórro ga: 0 = Plazo Vigent e: Hasta el 31 de diciem bre de 2024 y/o hasta agotar presup uesto	1/08/20 24	31/12/20 24	EN EJECUCI ÓN 0%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6372718&isFromPublicArea=True&isModal=False
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA 296-2024	INVERSIÓN META: NA	ADQUISICI ÓN SEÑALES VERTICALE S, PINTURA, ADITAMEN TOS PARA DEMARCAC IÓN VIAL Y DE DISPOSITIV OS Y MATERIALE S PARA SEGURIDA D, REGULACI ÓN Y CANALIZAC	Valor Inicial: 295.000.0 00 + Adicion es: 0 = Valor Vigente: 295.000.0 00	Plazo Inicial: Hasta el 31 de diciem bre de 2024 y/o hasta agotar presup uesto +Prórro ga: 0 = Plazo	3/09/20 24	31/12/20 24	EN EJECUCI ÓN 0%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6537636&isFromPublicArea=True&isModal=False



		IÓN DEL TRÁNSITO EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.		Vigente: Hasta el 31 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar presupuesto					
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA									
MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACIÓN / META	OBJETO	VALOR	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	VIGENCIA FUTURA	*ENLACE DE PUBLICACIÓN DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA 137-2024	FUNCIONAMIENTO META: N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS	Valor Inicial: 941.122.077,29 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: 941.122.077,29	Plazo Inicial: Hasta el 25 de Diciembre de 2024 + Prórroga: 0 = Plazo Vigente:	23/04/2024	25/12/2024	EN EJECUCIÓN 40,62%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.5874926&isFromPublicArea=True&isModal=False



		PERSONAS Y SALVAGUARDAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA TENENCIA, POSESIÓN O DOMINIO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.		Hasta el 25 de Diciembre de 2024					
LICITACIÓN PÚBLICA 146-2024	FUNCIONAMIENTO META: N/A	ADQUISICIONES DE LAS PÓLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS DESTINADO A PROTEGER LAS PERSONAS, LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES, ASÍ COMO LOS QUE SE INCORPORAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRA	Valor Inicial: 1.189.890.590 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: 1.189.890.590	Plazo Inicial: Hasta el 30 de Diciembre de 2024 + Prórroga: 0 = Plazo Vigente: Hasta el 30 de Diciembre de 2024	17/05/2024	30/12/2024	EN EJECUCIÓN 91,34%	N/A	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.6003284&isFromPublicArea=True&isModal=False



		TO Y AQUEL LOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALM ENTE RESPON SABLE LA DIRECCI ÓN DE TRANSIT O DE BUCARA MANGA.						
--	--	---	--	--	--	--	--	--

TIENDA VIRTUAL					
ORDEN DE COMPRA Y N° DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Número de Orden No. 130790 179-2024	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y ELEMENTOS ESTACIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	Valor Inicial: 200.000.000,0 0 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: 200.000.000,0 0	11/07/2024	31/12/2024	EN EJECUCIÓN 00%

INFORMACIÓN REPORTADA EN SIA OBSERVA A CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Relación de actos administrativos expedidos para nombramiento de supervisores y aprobación de pólizas.

ASUNTO	Cantidad
Designación de Supervisores	339
Aprobación de pólizas	34
Actualización de pólizas	7
Certificaciones de Experiencia de Contratistas	229

RELACIÓN DE PQRS Recepcionadas, tramitadas y cerradas.

N	Nro. Asignación	Estado	Fec. radicad o	Tipo Persona	Solicitant e	Email	Asunto	Fec. Respue sta
1	20241461 65	Cerrad a	9/01/20 24	NATUR AL	DALTON DOMINIG SARMIENT	daltoneunole gal@gmail.c om	DERECHO DE PETICIÓN SOLICITUD	12/01/2 024



					TO ESPÍNDO LA		DE INFORMACIÓ N	
2	20241462 84	Asigna da	12/01/2 024	JURÍDI CA	PERSON ERÍA DE BUCARA MANGA	info@person eriabucaram anga.gov.co	DENUNCIA CONTROLAD ORES DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	1/01/19 00
3	20241465 15	Cerrad a	19/01/2 024	NATUR AL	DALTON DOMINIG SARMIEN TO ESPÍNDO LA	daltoneunole gal@gmail.c om	NOTIFICACIÓ N OFICIO QUILLA-24- 006298	6/02/20 24
4	20241469 15	Cerrad a	29/01/2 024	NATUR AL	KAROL GONZAL EZ PRIETO	gonzalezpriet okarol@gmai l.com	SOLICITUD DE CERTIFICACI ÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS Y QUE POR FAVOR EL ESTADO DEL CONTRATO SUSCRITO EN EL AÑO 2023 ENTRE LA DTTB Y LA SUSCRITA SEA MODIFICADO A FINALIZADO	31/01/2 024
5	20241469 15	Cerrad a	29/01/2 024	NATUR AL	KAROL GONZAL EZ PRIETO	gonzalezpriet okarol@gmai l.com	SOLICITUD DE CERTIFICACI ÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS Y QUE POR FAVOR EL ESTADO DEL CONTRATO SUSCRITO EN EL AÑO 2023 ENTRE LA DTTB Y LA SUSCRITA SEA MODIFICADO	31/01/2 024



							A FINALIZADO	
6	20241468 88	Cerrada	29/01/2024	JURIDICA	PERSONERIA DE BUCARAMANGA	info@personeriabucaramanga.gov.co	CPA 1591-2023 SOLICITUD DE INFORMACION	21/03/2024
7	20241469 54	Cerrada	31/01/2024	NATURAL	NATALIA SHIRLEY VERGARA URIBE	natalia.vergara@unipaz.edu.co	POSIBLE ESTAFA	6/02/2024
8	20241469 54	Cerrada	31/01/2024	NATURAL	NATALIA SHIRLEY VERGARA URIBE	natalia.vergara@unipaz.edu.co	POSIBLE ESTAFA	6/02/2024
9	20242470 36	Cerrada	1/02/2024	JURIDICA	DISTRIEQUIPOS DEL CARIBE SAS	comercial@distriequiposdelcaribe.com	Solicitud certificada y/o acta de liquidacion del contrato No. 333-2022	6/02/2024
10	20242473 83	Cerrada	9/02/2024	JURIDICA	PERSONERIA DE BUCARAMANGA	info@personeriabucaramanga.gov.co	CPA 1213-2021 SOLICITUD INFORMACION	11/03/2024
11	20242476 02	Cerrada	15/02/2024	NATURAL	Viviana Maria Arias Mejia	Viviana.Arias@marsh.com	Derecho de petición fecha selección intermediario de seguros/Tránsito de Bucaramanga	11/03/2024
12	20242477 19	Cerrada	17/02/2024	JURIDICA	MARY JENNY MARIN GARCIA - MTS MEDICINA TRABAJO Y SEGURIDAD	mtsips@hotmail.com	CONVENIO ALIANZA ENTRE CEA Y/O CRC Y DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	11/03/2024
13	20242477 19	Cerrada	17/02/2024	JURIDICA	MARY JENNY MARIN GARCIA MTS MEDICINA TRABAJO Y SEGURIDAD	mtsips@hotmail.com	CONVENIO ALIANZA ENTRE CEA Y/O CRC Y DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	11/03/2024



14	2024247780	Cerrada	19/02/2024	NATURAL	ANTONIA PEREZ	abogadol3gal@gmail.com	DERECHO DE PETICIÓN BUCARAMANGA DOCUMENTOS QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES DE LA CONTRATACIÓN LP-DTB-003-2023	13/03/2024
15	2024248285	Cerrada	28/02/2024	NATURAL	ANTONIA PEREZ	abogadol3gal@gmail.com	Derecho de Petición Documentos que demuestran el cumplimiento de requisitos legales de la contratación LP-DTB-003-2023	13/03/2024
16	2024348582	Cerrada	5/03/2024	JURIDICA	PERSONERIA DE BUCARAMANGA	info@personeriabucaramanga.gov.co	CPA 1213-2021 REITERACION SOLICITUD INFORMACION	8/03/2024
17	2024348561	Cerrada	5/03/2024	NATURAL	ANTONIA PEREZ	abogadol3gal@gmail.com	DERECHO DE PETICIÓN BUCARAMANGA DOCUMENTOS QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES DE LA CONTRATACIÓN LP-DTB-003-2023	13/03/2024
18	2024348561	Cerrada	5/03/2024	NATURAL	ANTONIA PEREZ	abogadol3gal@gmail.com	DERECHO DE PETICIÓN BUCARAMANGA DOCUMENTOS QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES DE	13/03/2024



							LA CONTRATACI ÓN LP-DTB- 003-2023	
1 9	20243486 11	Cerrad a	6/03/20 24	NATUR AL	ANTONIA PEREZ	abogadol3ga l@gmail.com	TRASLADO POR COMPETENCI A PQRSN N° 1-SA-202402- 00032614	13/03/2 024
2 0	20243486 11	Cerrad a	6/03/20 24	NATUR AL	ANTONIA PEREZ	abogadol3ga l@gmail.com	TRASLADO POR COMPETENCI A PQRSN N° 1-SA-202402- 00032614	13/03/2 024
2 1	20243487 83	Cerrad a	8/03/20 24	NATUR AL	YEREMI ALEXAN DRO VERA ESPITIA	yeremi.vera @correo.poli cia.gov.co	Solicitud información bajo el radicado 11 001 61 02188 2021 03268	11/03/2 024
2 2	20243489 79	Cerrad a	13/03/2 024	NATUR AL	FABIAN RODRIG O BECERR A CARTAG ENA	becerracarta genaf@gmail .com	remisión por competencia conforme al artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 – Petición de FABIÁN RODRIGO BECERRA CARTAGENA de fecha 22 de febrero de 2024	23/04/2 024
2 3	20243490 70	Cerrad a	14/03/2 024	NATUR AL	Alexander José Daniel Florez Silva	danielflorezsi lva0624@gm ail.com	Movilidad en Hora pico	9/04/20 24
2 4	20243491 95	Cerrad a	18/03/2 024	NATUR AL	ANTONIA PEREZ	abogadol3ga l@gmail.com	Petición de Documentos que soportan legalidad de Estudios Previos proceso LP- DTB-003-2023 del año 2023.	4/04/20 24
2 5	20243492 47	Cerrad a	19/03/2 024	NATUR AL	ANTONIA PEREZ	abogadol3ga l@gmail.com	Petición de Documentos que soportan legalidad de Estudios Previos proceso LP-	4/04/20 24



							DTB-003-2023 del año 2023.	
26	2024449630	Cerrada Parcial	2/04/2024	NATURAL	Luis Valencia Luis Valencia	luva.abogados@gmail.com	Derecho de Petición información sobre cámaras que identifican vehículos sin SOAT, usadas en Bucaramanga en 2023	2/05/2024
27	2024449797	Cerrada	5/04/2024	NATURAL	Fernando Martinez Arenas	fernandomartinezarenas@gmail.com	TRASLADO POR COMPETENCIA PQRSD N° 1-WEB-202403-00076027	17/04/2024
28	2024449915	Cerrada	9/04/2024	NATURAL	GINNETH LISETH DIAZ ORTIZ	secretariagerencia@fersautos.co	VERIFICACIÓN DE REFERENCIA	17/04/2024
29	2024450544	Cerrada	23/04/2024	NATURAL	JORGE IVAN RAMIREZ AMOROC HO	jiraa8@hotmail.com	COBRO DE HONORARIOS	23/05/2024
30	2024450477	Cerrada	23/04/2024	NATURAL	LUIS VALENCIA	luva.abogados@gmail.com	Notificación respuesta al radicado ANSV 20246600015382 del 05 de abril de 2024	14/06/2024
31	2024550853	Cerrada	2/05/2024	JURÍDICA	PERSONERÍA DE BUCARAMANGA	info@personeriabucaramanga.gov.co	CPA 1591-2023 SOLICITUD DE PRUEBAS INDAGACIÓN PRELIMINAR	11/06/2024
32	2024550793	Cerrada	2/05/2024	JURÍDICA	PERSONERÍA DE BUCARAMANGA	info@personeriabucaramanga.gov.co	Notificación respuesta al radicado ANSV 20246600015382 del 05 de abril de 2024. Respuesta al traslado realizado por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, mediante radicado ANSV	2/05/2024



							202466000153 82 del 0	
3 3	20245510 34	Cerrad a	8/05/20 24	NATUR AL	LUIS VALENCI A	luva.abogad os@gmail.co m	Derecho de Petición información contrato o convenio con ASO CDA cámaras que identifican SOAT	14/06/2 024
3 4	20245511 68	Cerrad a	10/05/2 024	JURÍDI CA	PERSON ERÍA DE BUCARA MANGA	info@person eriabucaram anga.gov.co	CPA 1591- 2023 PROCESO DISCIPLINARI O	29/05/2 024
3 5	20245511 14	Cerrad a	10/05/2 024	NATUR AL	Ramiro Reyes Noreña	rrnhseq@gm ail.com	Información	14/05/2 024
3 6	20245513 60	Cerrad a	16/05/2 024	JURÍDI CA	PERSON ERÍA DE BUCARA MANGA	info@person eriabucaram anga.gov.co	CPA 1591- 2023 SOLICITUD DE PRUEBAS	31/05/2 024
3 7	20245513 86	Cerrad a	17/05/2 024	JURÍDI CA	PERSON ERÍA DE BUCARA MANGA	info@person eriabucaram anga.gov.co	CPA 1698- 2024 SOLICITUD DE PRUEBAS PROCESO DISCIPLINARI O	18/06/2 024
3 8	20245515 20	Cerrad a	21/05/2 024	JURÍDI CA	PERSON ERÍA DE BUCARA MANGA	info@person eriabucaram anga.gov.co	CPA 1696- 2024 SOLICITUD DE INFORMACIO N - INDAGACION PREVIA	28/05/2 024
3 9	20245518 39	Cerrad a	29/05/2 024	NATUR AL	LUIS VALENCI A	luva.abogad os@gmail.co m	Derecho de Petición información contrato o convenio con ASO CDA camaras que identifican SOAT	14/06/2 024
4 0	20245519 28	Cerrad a	31/05/2 024	JURÍDI CA	PERSON ERÍA DE BUCARA MANGA	info@person eriabucaram anga.gov.co	CPA 1591- 2023 REITERACIÓ N SOLICITUD DE PRUEBAS	31/05/2 024
4 1	20246522 00	Cerrad a	11/06/2 024	NATUR AL	Luz Stella Contreras Delgado	lcontreras@p rocuraduria.g ov.co	SOLICITUD DE PRUEBAS INVESTIGACI ÓN IUC-D- 2024-3677212	24/06/2 024



4 2	20246523 18	Asigna da	13/06/2 024	JURÍDI CA	PERSON ERÍA DE BUCARA MANGA	info@person eriabucaram anga.gov.co	CPA 1100- 2020 SOLICITUD DE PRUEBAS - INVESTIGACI ÓN DISCIPLINARI A	15/06/2 024
4 3	20246523 07	Cerrad a	13/06/2 024	JURÍDI CA	PERSON ERÍA DE BUCARA MANGA	info@person eriabucaram anga.gov.co	CPA 1100- 2020 SOLICITUD DE PRUEBAS - INVESTIGACI ÓN DISCIPLINARI A	4/07/20 24
4 4	20246524 75	Asigna da	18/06/2 024	JURÍDI CA	PERSON ERÍA DE BUCARA MANGA	info@person eriabucaram anga.gov.co	RESPUESTA: 13 JUNIO DE 2024 --- COPIA ORIGINAL (digitalizada) DEL CONTRATO FIRMADO ENTRE LA DTB Y LA EMPRESA ELEGIDA DE REMODELACI ÓN FACHADA PRINCIPAL / COPIA ORIGINAL DEL CONTRATO (digitalizado) FIRM	10/07/2 024
4 5	20246527 19	Asigna da	24/06/2 024	JURÍDI CA	PERSON ERÍA DE BUCARA MANGA	info@person eriabucaram anga.gov.co	CPA 1628- 2023 SOLICITUD DE PRUEBAS PROCESO DISCIPLINARI O	27/07/2 024
4 6	20246527 54	Cerrad a	25/06/2 024	JURÍDI CA	PERSON ERÍA DE BUCARA MANGA	info@person eriabucaram anga.gov.co	CPA 1698- 2024 SOLICITUD DE PRUEBAS PROCESO DISCIPLINARI O	26/06/2 024

Resultados de los indicadores de gestión que miden el cumplimiento de los objetivos establecidos en los procedimientos que conforman el proceso contractual de la entidad.



	PROCESO DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION										Código: FT-DSG-009				
	HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO AL INDICADOR										Serie: 140-9.3-90				
												Versión: 05			
												Página: 1 de 1			
Nombre del indicador	Oportunidad en la contratación														
Proceso	CONTRATACIÓN										Meta	90%	Rango de medición		
Responsable	Asesor Grado 02 (Contratación)										Frecuencia	Mensual	SATISFACTORIO	>	90%
Fuente de datos	Procesos de contratación										Tipo de Indicador	EFICACIA	ACEPTABLE	89%	81%
Formula	(Contratos elaborados / Contratos publicados)*100										Unidad	%	CRITICO	<	80%
Información	Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Observaciones		
Numerador	31	66	18	20	23	11	48	74	30						
Denominador	31	66	18	20	23	11	48	74	30						
Nivel Satisfactorio															
Nivel Critico															
Avance	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%						

En cumplimiento a la ejecución de la labor archivística, los archivos de gestión de la dependencia se encuentran ordenados y organizados de acuerdo a las normas técnicas y legales expedidas por el A.G.N. Entre las actividades realizadas esta:

Expedientes contractuales ordenados cronológicamente, foliados, archivados e identificados.

En cumplimiento de las funciones propias de la Oficina Asesora de Contratación se expidieron actos administrativos con aplicación interna y externa en relación con los diferentes trámites de la gestión de la Oficina, entre los cuales están:

- Remisión del Memorando N° 001-2024 al 010-2024, con los que se dan trámites, respuestas y traslados, entre otros, a los diferentes temas que conoció la Oficina Asesora de Contratación durante el mes de Enero a Septiembre de 2024
- Remisión del Oficio N° 001-2024 al 058-2024, con los que se dan trámites, respuestas y traslados, entre otros, a los diferentes temas que conoció la Oficina Asesora de Contratación durante el mes de Enero a Septiembre de 2024
- Proyección y publicación de la Resolución No. 017 del 15 de enero de 2024, "**POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS MONTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA - DTB, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024**"

Implementación del cuadro de contratación vigencia 2024 de seguimiento de publicación de los procesos contractuales en la plataforma del SECOP y SIA OBSERVA:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/13NqBuGbMeARPTcauqg1Rcm2ewNDB7Fb8/edit?usp=sharing&ouid=111441015755400154750&rtpof=true&sd=true>

Actividad: Ejecutar las actividades programadas en el PEGTH

Indicador: No. de acciones ejecutadas contempladas en el Plan de trabajo del Plan Estratégico del Sistema de Gestión de Talento Humano de la DTB.

4- OFICINA DE TALENTO HUMANO

PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

El Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano – PEGTH, formulado de acuerdo a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, busca fortalecer el activo más importante con el que cuenta la Entidad, para el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales.

Se han desarrollado las siguientes actividades en la presente vigencia para su cumplimiento:

Publicación Planes de Talento Humano en la Página Web de la Entidad

En cumplimiento del Decreto 612 de 2018 por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estrategias al Plan de Acción, se publicaron en la página web los siguientes planes:

- Plan Anual de Previsión de Recursos Humanos y Plan Anual de vacantes
- Plan Estratégico de Talento Humano

www.bucaramanga.gov.co



- Plan Institucional de Capacitación
- Plan Institucional de Bienestar Social Laboral
- Plan Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo

Proceso de Selección No. 2442 de 2022-TERRITORIAL 9 – Correspondiente a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.

Se están realizando los nombramientos de la Lista de Elegibles del Concurso Abierto de Méritos en la Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC- de la Comisión Nacional del Servicio Civil, para lo cual ya se cuenta con el ACUERDO CNT2022AC000006 27 de diciembre del 2022, “*Por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección, en las modalidades de ASCENSO y ABIERTO, para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA - Proceso de Selección No. 2442 de 2022 –TERRITORIAL 9*”.

EMPLEOS CONVOCADOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

TOTAL DE EMPLEOS Y VACANTES OFERTADOS POR LA ENTIDAD

NIVEL	NÚMERO DE EMPLEOS	NUMERO DE VACANTES
PROFESIONAL	3	3
TÉCNICO	6	7
ASISTENCIAL	1	1
TOTALES	10	11

OPEC PARA LA MODALIDAD DE ASCENSO

NIVEL	NÚMERO DE EMPLEOS	NUMERO DE VACANTES
TÉCNICO	3	3
TOTALES	3	3

OPEC PARA LA MODALIDAD DE ABIERTO

NIVEL	NÚMERO DE EMPLEOS	NUMERO DE VACANTES
PROFESIONAL	3	3
TÉCNICO	3	4
ASISTENCIAL	1	1
TOTALES	10	11

DETALLE DE EMPLEOS EN VACANCIA DEFINITIVA

CARGO	CÓDIGO	GRADO	ÁREA FUNCIONAL	VACANTES	MODALIDAD
Técnico Operativo	339	03	Control Vial	1	Ascenso
Técnico Operativo	314	05	Planeamiento Vial	1	Ascenso
Auxiliar Administrativo	407	02	Diferentes Dependencias	1	Abierto
Instructor	313	01	Cultura Vial	2	Abierto
Técnico Operativo	314	02	Control Vial (taller)	1	Abierto
Técnico Operativo	314	02	Inspecciones	1	Abierto
Técnico Operativo	314	06	Planeamiento Vial	1	Abierto
Profesional Universitario	218	01	Gestión de Talento Humano (SST)	1	Abierto
Profesional Especializado	222	02	Control Interno Disciplinario	1	Abierto



Profesional Especializado	222	02	Grupo de Ejecuciones Fiscales	1	Abierto
---------------------------	-----	----	-------------------------------	---	---------

Planta de personal

Ocho (09) Actualizaciones de la Base de Datos de la planta de personal del área administrativa y operativa de la entidad.

Traslados:

Mes	Número Traslados realizados año 2024
Marzo	1
Mayo	2
Julio	1
Septiembre	2

Encargos: De Enero a Septiembre de 2024, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y por la necesidad del servicio se han realizado los Encargos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, así:

Mes	Número Encargos realizados año 2024
Enero	4
Febrero	3
Marzo	2
Abril	6
Mayo	4
Junio	1
Julio	1
Agosto	4
Septiembre	3

Evaluación del Desempeño.

Plan Institucional de Capacitación – PIC

Para construir el componente de capacitación con los lineamientos del Plan Estratégico de Talento Humano PETH y el Plan Nacional de Formación y Capacitación se realizó el Diagnóstico de las Necesidades de Capacitación.

Capacitaciones

Mes	Número Capacitaciones realizadas año 2024
Enero	4
Febrero	4
Marzo	5
Abril	6
Mayo	6
Junio	8
Julio	5
Agosto	8
Septiembre	9

PLAN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL



Fuente: Propia

SEGURIDAD VIAL (PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL)



Fuente: Propia

Fuente: Propia



Fuente: Propia

Fuente: Propia



Fuente: Propia



Fuente: Propia

PLAN DE CAPACITACIONES DEL SG-SST

Inducciones y Re-inducciones del SG-SST.

En los meses de enero a septiembre del año 2024 se realizaron las inducciones en Seguridad y Salud en el Trabajo a los trabajadores nuevos que ingresaron a la Entidad, donde se da a conocer las medidas de implementación del SG-SST, riesgos a los que se están expuestos, régimen normativo, políticas etc.



Fuente: Propia



Fuente: Propia



Fuente: Propia

AFILIACIONES A LA ARL

En los meses de enero a septiembre del año 2024 se realizaron 293 afiliaciones a la ARL POSITIVA pertenecientes a contratistas, 67 adicionales a contratos vigentes y 36 afiliaciones pertenecientes a funcionarios.

CESANTÍAS

En los meses de enero a septiembre del año 2024 se realizaron 101 cartas de autorización de retiro de cesantías para los funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Comités

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – COPASST



Se realizaron las reuniones correspondientes del COPASST.



Fuente: Propia

COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE REUNIONES DEL COMITÉ

DE CONVIVENCIA DTB EN EL PERIODO 2023-2025

En cuanto al indicador de cumplimiento de Reuniones del Comité de Convivencia Laboral de la DTB y de acuerdo al **Artículo 3 de la Resolución 1356 de 2012** se puede establecer que se ejecutó al **100%** la planeación de la Reunión Ordinaria establecida para el tercer trimestre en las siguientes fechas:

FECHA EJECUCIÓN REUNIÓN ORDINARIA CCL
26 de septiembre 2024

Todas las actas están debidamente impresas y firmadas por quienes asistimos a las reuniones del comité y las cuales tiene un nivel de confidencialidad que no permite divulgar los temas tratados en cada encuentro por ningún integrante del C.C.L de la entidad, so pena de ser requerido disciplinariamente ante el organismo disciplinario competente (**Procuraduría**).

Adicionalmente, para intentar desarrollar una gestión bajo el principio de la inmediatez requerido, se ha desarrollado durante el periodo reportado actividades adicionales como reuniones para efectuar gestiones administrativas y seguimiento:

REUNIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA CCL.
29 de julio 2024

A su vez, en cumplimiento de la **Resolución 1356 de 2012, Artículo 3**, el Comité seguirá reuniéndose ordinariamente cada **tres (3) meses** y sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y **extraordinariamente** cuando se presenten casos (Quejas) que requieran de su inmediata intervención o cuando se presente algún requerimiento por los entes de control disciplinario o como lo hemos venido realizando.

QUEJAS PRESENTADAS AL CCL POR LOS FUNCIONARIOS PERIODO 2023-2025.

Teniendo en cuenta que, dentro de las funciones del Comité de Convivencia Laboral de la entidad, esta garantizar el cumplimiento del principio de la confidencialidad y reserva en el manejo de la información (**Artículo 1 Resolución 1356 de 2012**) y enfocarse en la resolución de cada situación de conflicto y principalmente de Acoso Laboral, a continuación, se indica el número de quejas que se han presentado en el tercer trimestre del año 2024:

Una (1) queja de presunto acoso laboral.

Atención de Solicitudes

Entre las diferentes solicitudes allegadas al Grupo de Talento Humano de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, de enero a septiembre de 2024 se ha dado trámite así:



- Oficios: 150
- Memorandos:01
- Circulares: 79
- Certificaciones Varias: 1026

Se respondieron los derechos de petición recibidos.

Gestión en Pensiones:

Durante los meses de enero a septiembre de 2024 se ha realizado acto administrativo para el pago de 5 Bonos pensionales.

BONOS PENSIONALES PAGOS DE ENERO-SEPTIEMBRE DE 2024				
No.	Documento	Nombre	Pago	Fecha
1	91.218.556	Hover Miguel Sánchez López	\$58.585.000	20/02/2024
2	63.277.602	Gloria Amparo Orozco de Serrano	166.783.000	20/02/2024
3	91.211.754	Wilson Vargas Becerra	40.459.000	20/02/2024
4	5.735.542	Luís Enrique Mendoza Figueroa	106.462.000	20/02/2024
5	91.220.927	Oscar Armando Badillo Peralta	16.491.000	19/09/2024
Total			\$388.780.000	

Mes	Número Pensionados a Septiembre 2024
Enero	1
Mayo	1
Junio	2
Julio	1
Agosto	1

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

Actividad: Cumplir el I Programa de Gestión Documental, PINAR y sistema integrado de conservación (SIC) teniendo en cuenta las actividades registradas en el Plan de Trabajo del Proceso de Gestión Documental de la Entidad, en cumplimiento a los lineamientos archivísticos vigentes y al MIGP

Indicador: Porcentajes de ejecución las actividades registradas en el Plan de Trabajo del Proceso de Gestión Documental

OBJETIVO: Presentar las actividades desarrolladas en el marco de los programas PDG, PINAR y SIC de enero a septiembre de 2024 por el grupo de Documentación y archivo.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PGD, PINAR Y SIC

Cronograma de Eliminación y transferencias: presentación del cronograma de transferencias primarias y eliminación documental según Circular 01-2024 del 09 de enero de 2024

Proceso de Eliminación Documental: identificación de las series y subseries a eliminar vigencia 2024 según las TRD y socialización con las oficinas correspondientes. Circular 02-2024 del 10 de enero de 2024.

Participación en el Comité de Gestión y Desempeño de fecha 29 de abril de 2024 donde se presentó las series y subseries que por TRD se deben eliminar. Se determinó por parte del comité de necesitar mayor tiempo para estudiar este listado.

Total documentos a eliminar 2024	
Cajas	Folios
432	445553

Sin embargo, debido a los lineamientos archivísticos plasmados en el Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación, no se debe continuar con el proceso hasta que no se registre la inscripción en el RUSD (registro único de series documentales) de las TRD de la entidad, situación que fue manifestada en el Comité de Gestión y Desempeño del 22 de agosto de 2024 y registrada en www.bucaramanga.gov.co



Proceso de Transferencias documentales

Se ha realizado las siguientes transferencias primarias al archivo central y en espera de acondicionar un espacio en el primer piso con estantes para continuar con el proceso de recepción de nuevas transferencias que no involucren mucho volumen de unidades de conservación.

--

TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES ARCHIVO CENTRAL 2024							
DEPENDENCIA	FECHA DE TRANSFERENCIA	CODIGO SERIE/SUBSERIE	SERIE / SUBSERIE/ASUNTO	VIGENCIA	CAJAS	FOLIOS	OBSERVACIONES
EJECUCIONES FISCALES	25/1/2024	123-18.6-138	PROCESOS DE COBRO PERSUASIVO	2000-2013	16	13001	
SUBFINANCIERA	14/3/2024	120-3.2-37	CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2018-2019	2	3071	
		120-3.2-38	CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2019	1	549	
SALUD Y SEGURIDAD A TRABAJO	6/9/2024	111-1.0-161	ACTAS COPASS	2018-2021	1	397	
		111-18.2-224	PROGRAMAS DE FORMACION Y CAPACITACION	2020-2021	1	578	
		111-18.2-225	PROGRAMAS DE MEDICINA PREVENTIVA	2016-2021	2	1112	
JEFE JURIDICA	9/9/2024	160-1.0-07	ACTAS REUNION DE TRABAJO	2018	1	15	Las actas de reunión, los informes de gestión, plan de acción y el normograma se encuentran en una sola caja debidamente identificados
		160-3.6-47	CONCEPTOS JURIDICOS	2018	2	1658	
		160-9.0-64	INFORMES DE GESTION	2018-2019		321	
		160-9.0-65	INFORMES PLAN DE ACCION	2018-2019		68	
		160-9.2-89	INSTAURACION DEMANDA PENAL	2018	1	893	
		160-15.0	NORMOGRAMA	2019-2019		2	
TALENTO HUMANO	18/9/2024	111-18.2-224	DE FORMACIÓN Y CAPACITACION	2021	1	900	
TOTALES					28	22565	

Contratos

Correspondencia: contrato 064-2024 de 22/02/2024, con el operador Postal Oficial 472 para el envío de correspondencia certificada y masivos que necesiten enviar las oficinas de la entidad, principalmente Registro automotor y Ejecuciones Fiscales.

Plazo: 10 meses

Valor: \$117.992.178

Fecha Inicio: 23/02/2024

Fecha Finalización: 22/12/2024

Porcentaje de Ejecución: 43.5%

Datos de correspondencia recibida y entregada 2024 (enero-septiembre)

VIGENCIA	EXTERNA RECIBIDA	INTERNA DESPACHADA - 472		
		Certificado	Masivo	Motorizado
2024	6.854	1155	11580	800

El servicio de motorizado comenzó el 20 de marzo de 2024 para atender los envíos urgentes de correspondencia que sean del área metropolitana



Contrato de Compra de archivadores: contrato 303-2024 del 30/08/2024, con la empresa Futuras Soluciones Integrales S.A.S para la compra de 15 estantes y 10 archivadores, mobiliarios necesarios para la ubicación y conservación de documentos de archivo

Plazo inicial: 1 mes

Plazo adicional: 1 mes

Plazo total: 2 meses

Valor: \$23.969.525

Fecha Inicio: 09/09/2024

Fecha Finalización: 08/11/2024

Porcentaje de Ejecución: en proceso

Compra de carpetas incluido en el contrato 326-2024 de papelería, esta en estado firmado

Solicitudes de información: atención oportuna de solicitudes de información al archivo central y a la oficina de correspondencia de usuarios internos y externos

Consultas atendidas enero- septiembre 2024	
Archivo Central	84
Oficina de Correspondencia	132

Apoyo en la organización del archivo de gestión: dados a las oficinas

- Tesorería
- Control Interno Disciplinario
- Inspección segunda
- Inspección tercera
- Inspección quinta
- Registro Automotor

Requerimientos de MIPG: cumplimiento con los compromisos 2023-2024 acordados para el primer trimestre y segundo trimestre de 2024:

- Informe sobre organización de los fondos acumulados de la institución
- Informe de la gestión del PINAR
- Elaboración del Modelo de Requisitos para la gestión de documentos electrónicos

Conservación Documental:

- **Digitalización documental:** en proceso de digitalización de las historias laborales inactivas presentes en el archivo central que se han identificado como los documentos que más presentan requerimientos de consulta



Historias laborales digitalizadas	50
Folios Totales	1.600

- **Cambio de cajas y carpetas:** ante la presencia de moho detectado por humedad en la zona de ubicación de las unidades de conservación, se realizó cambio de cajas y carpetas, reubicación de estantes y arreglo de humedades identificadas.



Capacitación



Tema	Fechas	Participantes
Documentos electrónicos de Archivo	12 al 15 de febrero 2024	Todas las oficinas de la entidad 
Foliación	18 de junio	Video enviado al Correo electrónico de los funcionarios de la entidad
Socialización Acuerdo 001 de 2024	Septiembre 11 de 2024	Circular 004-2024
Proceso de organización documental y aplicación TRD ofician Planeamiento Vial	Septiembre 23 de 2024	

MANTENIMIENTO INSTALACIONES

Actividad: Ejecutar las acciones de mantenimiento correctivo y preventivo del Plan de Mantenimiento Institucional de la entidad

Indicador: No. de Acciones de Mantenimiento correctivos y preventivo ejecutados

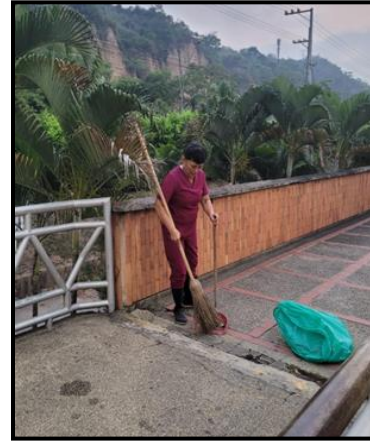
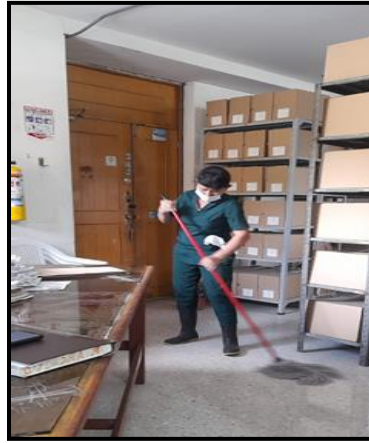
La Secretaria General, tiene a cargo la supervisión del personal contratista de servicios generales de aseo, para lo que se realizó la contratación de 6 personas en la modalidad de prestación de servicios las cuales tienen por objeto “Prestar servicios de apoyo a la gestión, realizando actividades de servicios generales de aseo, que propicien el mantenimiento y la limpieza de las instituciones que hacen parte de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.”

A continuación, se relaciona a detalle las actividades con el objeto contractual para la vigencia de Enero a Septiembre de 2024:

ENERO



En el mes de Enero se realizaron actividades relacionadas con servicios generales de aseo, en de las diferentes oficinas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.



FEBRERO

En el mes de febrero se realizaron actividades relacionadas con servicios generales de aseo en la cede de casa blanca de la Dirección de tránsito de Bucaramanga.



MARZO

En el mes de Marzo se realizaron actividades relacionadas con servicios generales de aseo, en de las diferentes oficinas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.



ABRIL



En el mes de Abril se realizaron actividades relacionadas con servicios generales de aseo, en de las diferentes oficinas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.



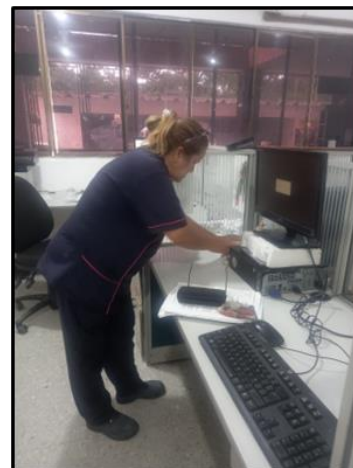
MAYO

En el mes de Mayo se realizaron actividades relacionadas con servicios generales de aseo, en de las diferentes oficinas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.



JUNIO

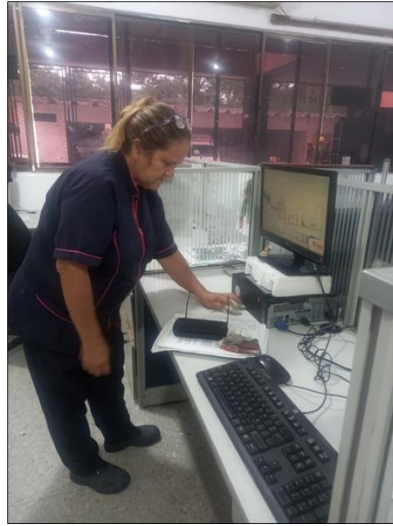
En el mes de Junio se realizaron actividades relacionadas con servicios generales de aseo, en de las diferentes oficinas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.



JULIO



En el mes de Julio se realizaron actividades relacionadas con servicios generales de aseo, en las diferentes oficinas y sedes de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.



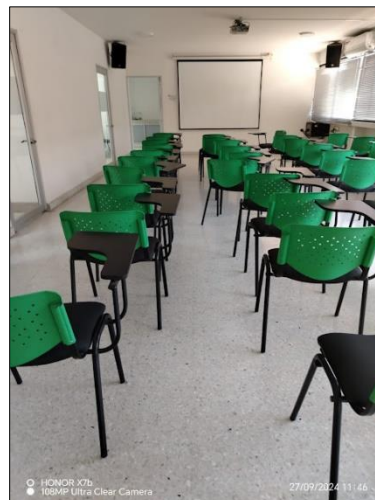
AGOSTO

En el mes de agosto se realizaron actividades relacionadas con servicios generales de aseo, en las diferentes oficinas y sedes de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.



SEPTIEMBRE

En el mes de septiembre se realizaron actividades relacionadas con servicios generales de aseo, en las diferentes oficinas y sedes de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.






ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO LOCATIVO

La Secretaria General, tiene a cargo la supervisión del personal contratista de Manteamiento locativo, por lo que en el segundo trimestre se realizó la contratación de 3 personas en la modalidad de prestación de servicios las cuales tienen por objeto “Prestar servicios de apoyo a la gestión, realizando actividades de Mantenimiento locativo, que propicien el mantenimiento de las instalaciones que hacen parte de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga”

A continuación, se relaciona a detalle las actividades con el objeto contractual para la vigencia Enero a Septiembre del 2024.

ABRIL		
<p>En el mes de abril se realizó actividades relacionada con mantenimiento, corrección y prevención de daños en baterías sanitarias.</p>		

MAYO		
<p>En el mes de mayo se realizó mantenimiento, corrección y prevención de daños en chapas de puertas, destape de cañerías. También se efectuó visita por parte de la AMB para la verificación de medidores existentes en la entidad. limpieza y destape de sifones de lavamanos, se realizó actividades relacionada con una filtración agua donde se procedió a limpiar las terrazas donde se observaba la filtración y se aplicó correctivos necesarios.</p>		
		



JUNIO

En el mes de junio se realizó actividades relacionadas con mantenimiento, se rompió regata de tubería de agua potable de la terraza. A su vez se realizó mantenimiento de la parte eléctrica haciendo mejoramiento en bombillos, plafones e interruptores.



JULIO

En el mes de Julio se realizó actividades relacionada con mantenimiento, corrección y prevención de daños en baterías sanitarias.



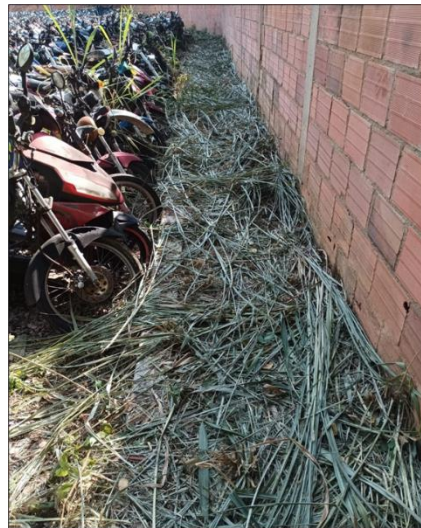
AGOSTO



En el mes de agosto se realizó mantenimiento, corrección y prevención de daños en chapas de puertas.

A su vez se realizó mantenimiento de tuberías que se encontraban en mal estado.

Se ha venido realizando labores de mantenimiento en las zonas de los patios con podas y fumigación.



SEPTIEMBRE

En el mes de septiembre se realizó actividades relacionadas con el destape de cañerías y mantenimiento preventivo y correctivo.

A su vez se realizó impermeabilización de las terrazas de la dirección de tránsito de Bucaramanga y también en la central de semaforización





Actividad: Realizar el inventario semestral de los bienes muebles, bienes de consumo planta y equipo, de propiedad de la entidad.

Indicador: No. de inventarios realizados

El grupo de almacén e inventarios de la Dirección de tránsito de Bucaramanga tiene como actividad principal registrar ingresos y egresos de los bienes de consumo y devolutivos, que se adquieran durante cada mes, con la finalidad de ser suministrados y asignados a cada empleado que labora en la entidad para su normal funcionamiento.

En la actualidad existe un procedimiento establecido para solicitar los bienes de consumo así:

PEDIDOS INTERNO : “Se realiza mensualmente dentro de los primeros 5 días de cada mes en el formato establecido por la oficina de calidad FT GADM 050 pedido único al Almacén” y cual será despachado por parte de este grupo dentro de los 5 días siguientes de acuerdo a las existencias de los elementos de consumo.

PEDIDO EXTEMPORANEO DE ALMACEN: “FT GADM-051 este pedido tiene la modalidad que son bienes de características específicas y son entregados de manera inmediata de acuerdo al stock del almacén.

De otra parte también se encuentra establecido el registro de ingreso y egreso de los bienes de consumo y devolutivos que adquiera la institución en cada mes de la vigencia 2024 así:

INGRESO O EGRESO BIENES DE CONSUMO: formato FT – GADM- 052 comprobante de ingreso o egreso de los bienes de consumo.

Desde el mes de Enero al mes de Agosto del 2024 se registraron (21) veintiuno ingresos de elementos de consumo; el cual se recepcionaron en el almacén y se verificaron con el fin de que cumplieran las especificaciones técnicas establecidas dentro del contrato para proceder a su ingreso con código:

- 11200, Repuestos para maquinaria y equipo
- 11400, Especies venales
- 11500, Otros elementos de consumo

Teniendo como base los comprobantes de ingreso y egresos se elabora el informe de consolidación mensual por especies donde se relacionan el resumen de entradas y salidas de cada uno de los bienes que tengan stock en el almacén.



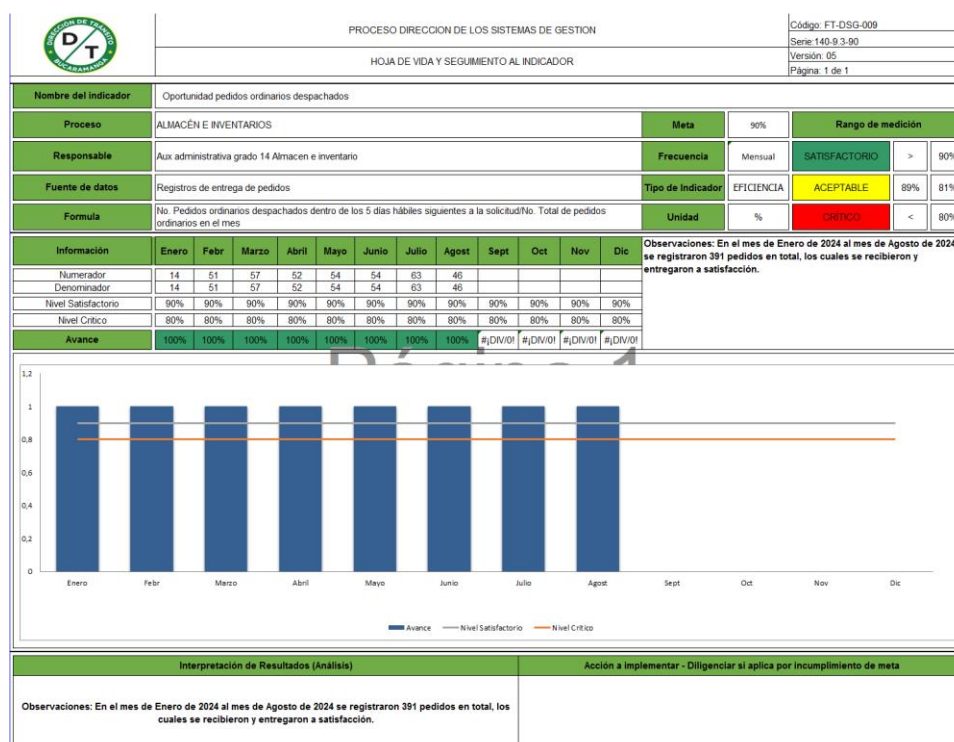
Una vez finalizado el anterior proceso se realiza el balance general de elementos de consumo con los siguientes códigos 100,00, 110,00, 11200,00, 11300,00, 11400,00. 11500,00, 11600,00. 11700,00. 11800,00. Se envía al grupo de Contabilidad.

GRUPO ALMACEN E INVENTARIOS				
BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE				
DEL MES DE ENERO AL MES DE AGOSTO DE 2024				
CODIGO	S. ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO SIGUIENTE
10000,00	\$ 65.449.119,00	\$ -	\$ 32.435.981,00	\$ 33.013.138,00
11000,00	\$ 61.149.549,00	\$ -	\$ 35.327.918,00	\$ 25.821.631,00
11200,00	\$ 115.254.391,00	\$ 85.221.867,00	\$ 164.375.465,00	\$ 36.100.793,00
11300,00	\$ 8.922.791,00	\$ -	\$ 5.102.586,00	\$ 3.820.205,00
11400,00	\$ 301.075.297,00	\$ 224.126.554,00	\$ 265.834.756,00	\$ 259.367.095,00
11500,00	\$ 11.034.378,00	\$ 649.843.321,00	\$ 644.063.734,00	\$ 16.813.965,00
11600,00	\$ 64.721.515,00	\$ -	\$ 13.209.000,00	\$ 51.512.515,00
11700,00	\$ 16.270.933,00	\$ -	\$ -	\$ 16.270.933,00
11800,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL ELEMEN TOS DE CONSUMO	\$ 643.877.973,00	\$ 959.191.742,00	\$ 1.160.349.440,00	\$ 442.720.275,00

CODIGO	DESCRIPCIÓN
100	Aceites, grasas y lubricantes
110	Útiles de escritorio, oficina, dibujo y papelería
112	Repuestos para maquinaria y equipo
113	Utensilios de uso doméstico o personal
114	Especies venales
115	Otros elementos de consumo
116	Materiales y suministro de señalización
117	Materiales y suministros para control vial
118	Materiales y suministros para el CDA

El grupo de almacén e inventarios contempla el indicador de gestión “Oportunidad pedidos ordinarios despachados” el cual para los meses de Enero a Agosto se cumplió al 100% al realizar el despacho de 391 pedidos realizados dentro de los 5 días hábiles siguientes a su solicitud.

A continuación se refleja el resultado de los indicadores desde el mes de **Enero** de 2024 al mes de **Agosto** de 2024:





De igual forma se realizó la gestión de renovación de 26 SOAT del parque automotor de propiedad de la entidad en el mes de Enero a Agosto de 2024.

5- SUBDIRECCION TECNICA

Actividad: Desarrollar los tres programas de Educación en Seguridad Vial y movilidad sostenible

Indicador: No. De programas Desarrollados.

CONTROL VIAL

Actividad: Desarrollar Estrategias contempladas en Control vial

Indicador: N. de estrategias desarrolladas

Por ser un Grupo de carácter operativo las metas propuestas se enmarcan, dentro de los siguientes aspectos:

- A. Reducción de la accidentalidad.
 - B. Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones.
 - C. Mejoramiento de la movilidad en la ciudad.
- A) Reducción de la accidentalidad.
- Se realizaron controles móviles
 - Se realizó regulación y control
 - Se realizó recuperación espacio público
 - Se realizó trabajo conjunto con la oficina de Cultura vial mediante 3 unidades.
 - Se acompañó con unidades en las labores de señalización vial.
- B) Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones.
- Ubicación de personal en los sectores de mayor conflicto vial.
 - Despejes de zonas de uso exclusivo de peatones.
 - Se establecieron puntos de control al servicio público
 - Actividades de Cultura vial, en sector de intervención vial.
 - Visitas técnicas para la atención de las solicitudes y peticiones de la comunidad en general.
 - Sectorizar las actividades de las Unidades de Bloqueo de infractores - UBÍ (cepos)
- C) Mejoramiento de la movilidad en la Ciudad.
- Reducir los tiempos de respuestas a los accidentes viales
 - Regular tránsito en intersecciones semaforizadas por fallas de energía o daños y/o congestión vial.
 - Coordinar eventos especiales programables (EEP) y no programables (EENP)
 - Regular el tránsito en sitios de conflictos viales, donde se presente incremento considerable del flujo vehicular, para dar mayor movilidad.

Actividad: Ejecutar acciones de intervención integral en los 10 puntos críticos de accidentalidad

Indicador: No. de puntos críticos de accidentalidad intervenidos

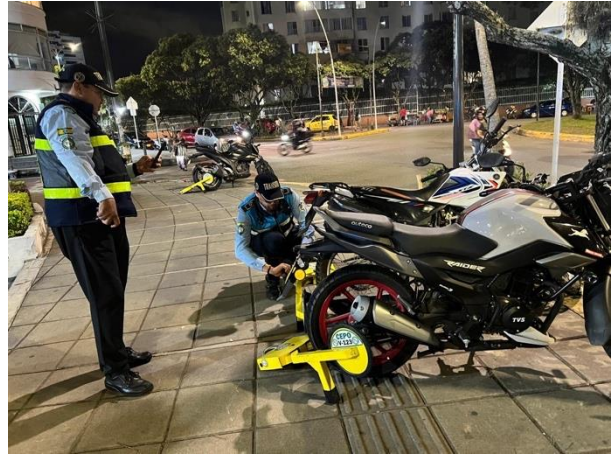
En los 10 puntos de mayor accidentalidad vial en Bucaramanga se trabajaron acciones en todos los puntos de los cuales en 10 puntos fueron acciones con el Grupo Cultura vial, los otros dos puntos se trabajaron con prevención y control desde el Grupo Control Vial. Es importante aclarar que los puntos críticos son definidos por el nivel de accidentes viales registrados con víctimas fatales. También es importante aclarar que en lo que va corrido del año se pasó de 10 puntos críticos a 12 por su nivel de accidentes reportados, esto genera que se realice mayor operatividad y participación del grupo control vial, representando en agentes de tránsito, los que hacen operativos de vigilancia y control. Adicionalmente se realizan campañas de cultura vial con la oficina de cultura vial, en temas de prevención y conciencia en el debido cumplimiento de las normas de tránsito. (DOCUMENTO SOPORTADO EN EVIDENCIA DE INFORME DE GESTION GRUPO CONTROL VIAL ENERO-AGOSTO 2024, PAGINAS DE LA 55 A LA 58).

CONTROL VIAL



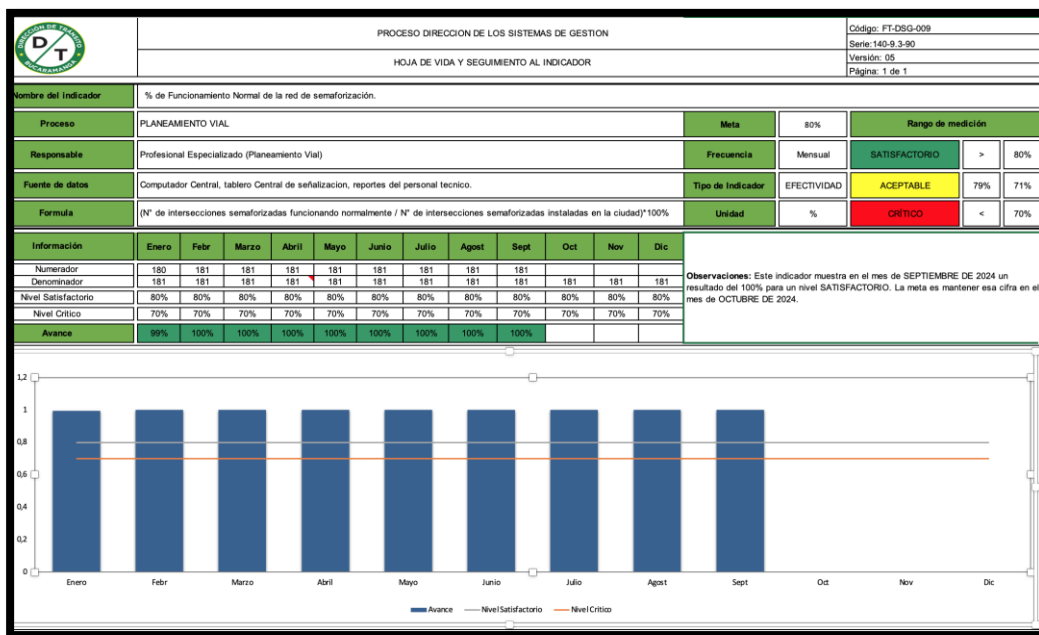
Fuente: Propia

CONTROL VIAL



Fuente: Propia

Actividad: Mantener en funcionamiento las intersecciones semaforizadas en el municipio.
Indicador: No. de intersecciones semaforizadas en funcionamiento



Fuente: Oficina Planeamiento Vial - Semáforos

Este indicador muestra en el mes de SEPTIEMBRE DE 2024 un resultado del 100% para un nivel SATISFACTORIO. La meta es mantener esa cifra en el mes de OCTUBRE DE 2024.

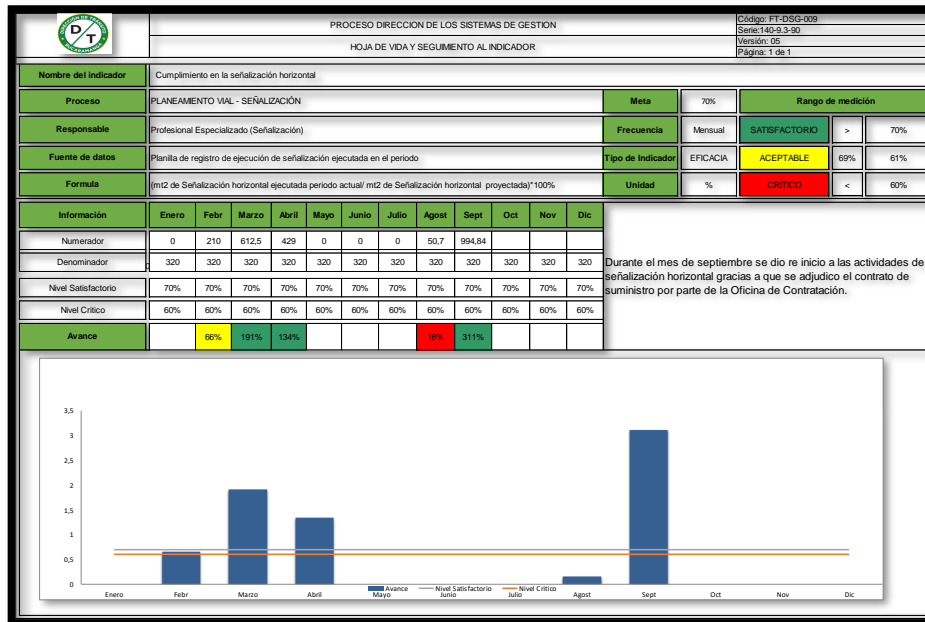
Actividad: Realizar labores de mantenimiento de señalización en distintos barrios de la ciudad de Bucaramanga, priorizando los sitios con mayor accidentalidad, y también atendiendo las solicitudes y peticiones de la comunidad y las entidades municipales.

Indicador: Porcentaje De mantenimientos de señalización realizados

Las siguientes actividades de funcionamiento y/o gestión, propias de la Oficina de Señalización DTB no se encuentran enmarcadas en las metas del Plan de Desarrollo 2024-2027.

Actividad: Cumplimiento en la señalización horizontal

Indicador: 320 señales horizontales

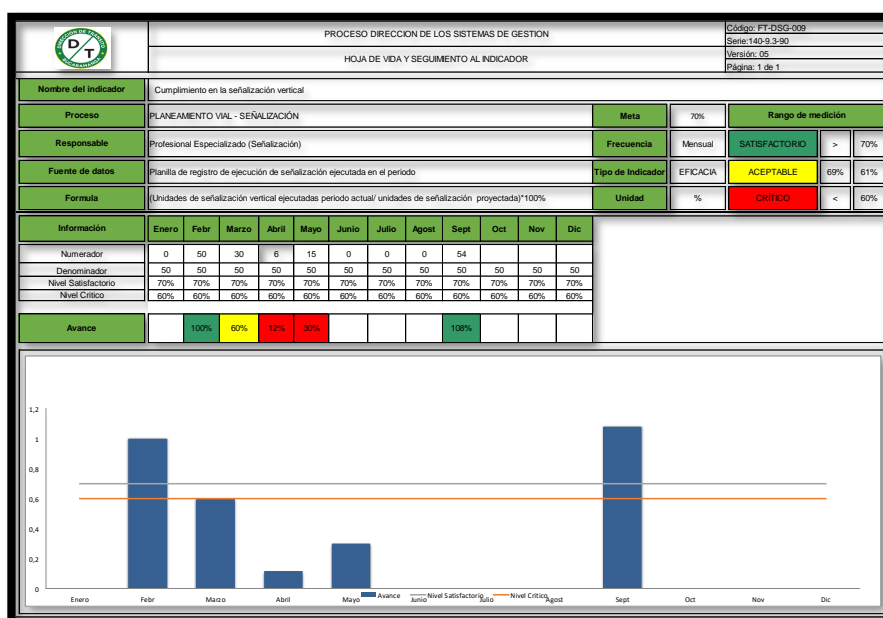


Fuente: Oficina Señalización

Durante el mes de SEPTIEMBRE de 2024 se dio re inicio a las actividades de señalización horizontal gracias a que se adjudicó el contrato de suministro por parte de la Oficina de Contratación

Actividad: Cumplimiento en la señalización vertical

Indicador: 50 señales verticales



Fuente: Oficina Señalización

Durante el mes de SEPTIEMBRE de 2024 se cumplió con el indicador de gestión gracias a que se adjudicó el contrato de suministro por parte de la Oficina de Contratación

6- OFICINA ASESORA SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Actividad: Implementar la estrategia Gobierno Digital G.D. en cumplimiento al decreto 2573 de 2014
Indicador: No. de estrategias Implementadas

Actividad: Disponer de una planeación para el soporte y cuidado de la plataforma tecnológica (Hardware y Software) de la DTB

Indicador: No. De Mantenimientos preventivos realizados

Indicador: No. De Mantenimientos correctivos realizados



Actividad: Cumplir como mínimo con el 50% de las matrículas iniciales recibidas en la vigencia anterior.

Indicador: Porcentaje de Matrículas expedidas

Actividad: Aumentar la Radicación de Cuenta de los vehículos en la DTB

Indicador: Incremento de Número de Radicación de Cuenta radicadas en la vigencia actual sobre el Número de Radicaciones de Cuenta en la vigencia anterior.

Actividad: Realizar las Medidas Cautelares que se presentan diariamente ante la Oficina de Registro Automotor

Indicador: Porcentaje de Medidas cautelares realizadas sobre Medidas cautelares solicitadas.

Actividad: Realizar el trámite de expedición de Licencias de Conducción oportunamente para mantener la cobertura del mercado en el área metropolitana en cumplimiento a las funciones institucionales de la DTB

Indicador: Numero de Licencias expedidas

Actividad: Realizar el trámite de expedición de Licencias de Conducción oportunamente para mantener la cobertura del mercado en el área metropolitana en cumplimiento a las funciones institucionales de la DTB

Indicador: No. De acciones de la estrategia de comunicación ejecutadas

Se han implementado un total de 15 estrategias clave dentro del marco del gobierno digital, con un enfoque en la actualización de formatos y procedimientos esenciales para optimizar la gestión de la información y los recursos tecnológicos. Las estrategias incluyen:


1. **CP-GTIC-001:** Caracterización Tecnología de la Información y la Comunicación v.02
2. **MA-GTIC-001:** Manual Básico de Identidad Corporativa v.01
3. **MA-GTIC-002:** Manual Botón de Pago PSE v.01
4. **PL-GTIC-001:** Plan de copias de seguridad v.01
5. **POL-GTIC-001:** Política tratamiento de la información v.01
6. **PR-GTIC-001:** Procedimiento Comunicación y Prensa v.03
7. **PR-GTIC-002:** Procedimiento actualización de contenidos en la página WEB e intranet v.03
8. **PR-GTIC-003:** Procedimiento manejo preventivo y correctivo de equipos de cómputo v.02
9. **PR-GTIC-004:** Procedimiento de digitación v.02
10. **PR-GTIC-005:** Procedimiento Solicitud y Uso de Activos de Información v.01
11. **PR-GTIC-006:** Instalación de cambios en los sistemas de información v.01
12. **PR-GTIC-007:** Procedimiento Solicitud de Información de Base de Datos v.01
13. **PR-GTIC-008:** Procedimiento Solicitud de Recursos de TI v.01
14. **PR-GTIC-009:** Procedimiento Atención y Solución a Incidentes en Plataforma v.01
15. **PR-GTIC-010:** Solicitud generación de copias de base de datos v.01
16. **PR-GTIC-011:** Procedimiento configuración ambiente de prueba de SI v.01
17. **PR-GTIC-012:** Procedimiento para administración y soporte centro de datos v.01

Estas estrategias son parte del PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de la Información) y están diseñadas para mejorar la eficiencia y seguridad en la gestión de la información.

TIPO DE MANTENIMIENTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	4	3	4
MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	7	9	9


REGISTRO AUTOMOTOR



													PROCESO DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION		Código: FT-DSG-009
															Serie: 140-9-3-90
															Versión: 05
															Página: 1 de 1

Indicador No.	Nombre del proceso	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Frecuencia	Fuente de Datos	Tipo	Rango de medición				Responsable
								Satisfactorio	Acceptable	Critico		
1	REGISTRO AUTOMOTOR	Expedición de matrículas (primera vez)	(Matrículas expedidas en el periodo actual/ Matrículas expedidas en el mismo periodo del año anterior) *100	70%	Mensual	Sistema de información misional	EFICACIA	70%	69%	61%	60%	Asesor Grado 01 (Registro Automotor)
2	REGISTRO AUTOMOTOR	Realización de trámites	(Trámites periodo actual/ Total trámites en el mismo periodo del año anterior) *100	70%	Mensual	Sistema de información misional	EFICACIA	70%	69%	61%	60%	Asesor Grado 01 (Registro Automotor)

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA - OFICINA GRUPO REGISTRO AUTOMOTOR													
NUMERO DE MATRICULA REALIZADA MES A MES AÑO 2024 SEGÚN SISTEMA MOVILIZA													
MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO SEGUN INFORME MENSUAL, REGISTRO AUTOMOTOR
PARTICULARES	144	174	169	154	165	118	194	245	166				1529
MOTOCICLETAS	356	464	405	444	340	260	256	244	87				2856
PUBLICOS	19	26	29	33	49	24	49	21	19				269
OFICIALES	0	3	0	0	0	0	0	0	0				3
RNMA MAQUINARIA	11	14	12	8	14	8	14	9	1				91
RNRS REMOLQUES SEMIREMOLQUES	3	2	6	13	5	6	5	1	0				41
TOTAL	533	683	621	652	573	416	518	520	273	0	0	0	4789

													PROCESO DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION		Código: FT-DSG-009
															Serie: 140-9-3-90
															Versión: 05
															Página: 1 de 1

Nombre del indicador	Expedición de matrículas (primera vez)												Meta	70%	Rango de medición		
Proceso	REGISTRO AUTOMOTOR												Frecuencia	Mensual	SATISFACTORIO	>	70%
Responsable	Asesor Grado 01 (Registro Automotor)												Tipo de Indicador	EFICACIA	ACCEPTABLE	69%	61%
Fuente de datos													Unidad	%	CRITICO	<	60%
Fórmula	(Matrículas expedidas en el periodo actual/ Matrículas expedidas en el mismo periodo del año anterior) *100																

Información	Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Se cumplió con la meta estipulada para el mes de Septiembre de 2023, solo con el 75% debido a que hasta el 10/09/2023, fueron recibidas las PLACAS para matrícula INICIAL de MOTOCICLETAS de aproximadamente 500 motocicletas, los cuales trámites presentados como la pandemia del COVID-19, el incremento acelerado del dólar y la economía del País, toda vez que la venta de vehículos se ha disminuido lo que genera un impacto negativo en la venta de los automóviles, además de la rebaja en el impuesto departamental que cobra el Departamento de Norte de Santander, lo cual nos pone en desventaja en cuanto a la matrícula inicial de vehículos de servicio particular, teniendo en cuenta que en su gran mayoría las matrículas se van para el Organismo de Tránsito de villa del Rosario por el excento otorgado.		
Numerador	697	636	194	218	407	424	513	514	622						
Denominador	672	759	810	784	764	684	790	807	662						
Nivel Satisfactorio	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%			
Nivel Crítico	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%			
Avance	104%	70%	24%	28%	53%	62%	60%	64%	70%	#DV/01	#DV/01	#DV/01			



Nombre del indicador	Expedición de matrículas (primera vez)												
Proceso	REGISTRO AUTOMOTOR	Meta	50%	Rango de medición									
Responsable	Asesor Grado 01 (Registro Automotor)	Frecuencia	Mensual	SATISFACTORIO > 50%									
Fuente de datos		Tipo de Indicador	EFICACIA	ACEPTABLE 49% 41%									
Formula	(Matrículas expedidas en el periodo actual/ Matrículas expedidas en el mismo periodo del año anterior) *100		Unidad	% CRITICO < 40%									
Información	Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Se cumple con la meta estipulada para el mes de Septiembre de 2024, con el 52% cabe mencionar que los inconvenientes presentados como el incremento acelerado del dolar y la economía del Pais, hacen que la venta de vehiculos se disminuya, lo que presenta un impacto negativo en la venta de los automoviles.
Numerador	533	683	621	652	573	416	518	520	273				
Denominador	697	535	194	218	407	424	513	514	522				
Nivel Satisfactorio	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	
Nivel Critico	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	
Avance	76%	128%	320%	235%	141%	98%	101%	101%	52%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	

COMPARATIVO RADICACIONES 2023-2024

DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA RADICACIONES DE CUENTA AÑO 2023		DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA RADICACIONES DE CUENTA AÑO 2024	
MES	CANTIDAD	MES	CANTIDAD
ENERO	66	ENERO	93
FEBRERO	60	FEBRERO	55
MARZO	70	MARZO	40
ABRIL	50	ABRIL	52
MAYO	86	MAYO	67
JUNIO	70	JUNIO	60
JULIO	67	JULIO	79
AGOSTO	102	AGOSTO	85
SEPTIEMBRE	86	SEPTIEMBRE	64
TOTAL	657	TOTAL	595

COMPARATIVO DE MEDIDAS CAUTELARES 2023-2024

DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA REGISTRO AUTOMOTOR MEDIDAS CAUTERALES		
MES	2023	2024
ENERO	772	851
FEBRERO	1001	1126
MARZO	1012	894
ABRIL	1201	1051
MAYO	1166	1082
JUNIO	922	157
JULIO	1153	405
AGOSTO	1564	355
SEPTIEMBRE	735	963
TOTAL	9526	6884

INFORMACION RESCATADA POR SOPORTES DE DOCUMENTOS
INFORMACION RESCATADA POR SOPORTES DE DOCUMENTOS

Durante este periodo se elaboraron **11.582** licencias de conducción, distribuidas por tipo de trámite y el comparativo con el año inmediatamente anterior:

COMPARATIVO 2023-2024



MES	INICIAL	REFRENDACIÓN	DUPLICADO	CAMBIO DE DOCUMENTO	RECAT . ASCDTE	RECT. DESCENTE	TOTAL
2024	3633	7226	307	148	195	73	11.582
2023	3477	17433	288	100	186	49	21.533
DIFERENCIA							- 9. 951

En promedio se imprimieron **3.861** Licencias de conducción mensuales, al comparar la vigencia anterior hubo disminución de casi un 86%, esto se debe a que el 20 de junio de 2023 se cumplía el plazo máximo los usuarios debían refrendar licencias de conducción servicio particular, así demuestra el gráfico anterior “Comparativo por trámite Vigencia 2023 – 2024” en el que la cantidad es más del doble de licencias expedidas por el trámite de refrendación en el 2023.

Por otro lado, en el siguiente gráfico se detalla el comportamiento de los CEA y CRC que tramitan con la entidad, este comparativo demuestra que el Centro de Enseñanza PRACTICAR, son quienes siempre lideran el primer puesto, expidiendo **1856** licencias de conducción, equivalente al 16% del total de licencias expedidas, seguido del CRC AL VOLANTE con **1780** licencias, equivalente a un 15%.

COMPORTAMIENTO CEA Y/O CRC 2024						
Nº	NOMBRE CRC Y/O CEA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL	%
1	PRACTICAR	668	609	579	1856	16%
2	CRC AL VOLANTE	630	618	532	1780	15%
3	CRC MANEJAR	441	438	379	1258	11%
4	CRC AM CONDUCTORES	422	409	381	1212	10%
5	USUARIO	413	379	306	1098	9%
6	CRC SAOC'SS	336	311	327	974	8%
7	CEA AUTOAPRENDER	278	288	230	796	7%
8	CEA SUPERIOR	220	183	189	592	5%
9	CRC EFISALUD	169	151	148	468	4%
10	INSTITUTO CLINICO DE SALUD S.A.S	195	138	126	459	4%
11	CRC SUPERSALUD LA CENTRAL	106	113	66	285	2%
12	CRC MEDICAL GROUP	45	97	108	250	2%
13	CEA KAREN	78	81	83	242	2%
14	CEA PROMOVER	62	58	56	176	2%



15	CRC MTS	36	56	44	136	1%
16	CEA CONDUSAN	0	0	0	0	0%
17	CEA FESVIAL	0	0	0	0	0%
TOTAL		4099	3929	3554	11582	100%

CONCLUSIONES:

El año anterior fue atípico, por lo tanto, es difícil comparar las cifras de tal vigencia a esta, aún así, la cantidad de licencias de conducción expedidas mes a mes se ha mantenido, teniendo un promedio mensual de **3.860** licencias

7- OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Actividad: Formular y publicar el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano

Indicador: Plan formulado y publicado.

La Oficina Asesora de Planeación, dando su cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, en lo consignado en el Artículo 73 “Estatuto Anticorrupción” en marcada en la Política de desempeño de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción desarrollada dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Emitió la Circular No 15 del 23 de agosto de 2024. Lineamientos segundo monitoreo de PAAC y Mapas de Riesgos de la Entidad Vigencia 2024.

Resultado de las mesas de trabajo realizado en el monitoreo de la Oficina Asesora de Planeación, donde se solicita a cada una de las áreas evidenciar el avance de cumplimiento de las actividades propuesta dentro de cada uno de los seis componentes en las fechas establecidas. Esto permite que se pueda entregar resultados enfocada en cada uno de los siguientes componentes:

1. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción y Gestión
2. Racionalización de trámites.
3. Rendición de cuentas
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la Información
6. Iniciativas adicionales que permitan fortalecer su estrategia de lucha contra la corrupción.

Esto, permite fortalecer los procesos de transparencia a la ciudadanía, el acceso a la información y la mejora de la entidad con la retroalimentación de mejora continua.

MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

La Oficina Asesora de Planeación, dando cumplimiento como segunda línea de defensa realizo el monitorea a los mapas de riesgos de la entidad mediante Circular No 15 del 23 de agosto de 2024. Lineamientos segundo monitoreo de PAAC y Mapa de Riesgos de la Entidad Vigencia 2024.

Se realizan mesas de trabajo con cada uno de los líderes de proceso, coordinadores de grupos de Trabajo y jefes de dependencia para la identificación de los avances de los riesgos junto con las acciones adelantadas para mitigar los riesgos y las evidencias que soportan su cumplimiento.

PROCESO	RIESGOS	ÁREA	RIESGOS
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	12	TALENTO HUMANO	3
		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2
		CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1
		MANTENIMIENTO	1
		GESTIÓN DOCUMENTAL	4
		ALMACÉN	1
CDA	1	CDA	1
CULTURA VIAL	4	CULTURA VIAL	4
CONTROL VIAL	3	CONTROL VIAL	3



PROCESO	RIESGOS	ÁREA	RIESGOS
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	1	PLANEACIÓN	1
GESTIÓN DE AUDITORÍA	1	OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTION	1
GESTIÓN DE LA INFORMACION TICS	5	PRENSA	1
		TICS	4
GESTIÓN FINANCIERA	3	FINANCIERA	3
GESTION JURIDICA	9	JEFE JURÌDICA	4
		CONTRATACIÓN	5
INSTITUCIONAL	2	GESTIÓN DOCUMENTAL	1
		ALTA DIRECCIÓN	1
PLANEAMIENTO VIAL	3	PLANEAMIENTO VIAL	3
REGISTRO DE LA INFORMACION	2	LICENCIAS	2
SERVICIO AL CLIENTE	3	SERVICIO AL CLIENTE	3
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	1	CALIDAD	1
TOTAL	50	TOTAL	50

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Cabe mencionar, que se reportó dando cumplimiento a la normatividad en las fechas señaladas, a la oficina de control interno de gestión. Quien evalúa mediante el seguimiento las acciones y evidencias presentadas.

Es importante mencionar, se actualizó la Política de Administración de Riesgo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, mediante Resolución No 543 del 19 de septiembre de 2024, acatando las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFF.

Actividad: Realizar seguimiento y reporte mensual al Plan de desarrollo

Indicador: Número de seguimientos realizados.

Se realizó seguimiento al plan de desarrollo, donde se evidenciaron los avances físicos y financieros del plan, logrando así, determinar un porcentaje de cumplimiento del 70%

Actividad: Elaborar y/o actualizar los proyectos de Inversión cada vez que sea necesario, para dar cumplimiento al POAI

Indicador: Número de proyectos elaborados y/o actualizados

El POAI (Plan Operativo Anual de Inversiones) es una herramienta de planificación fundamental en la administración pública, ya que permite detallar cómo se distribuirán los recursos financieros del presupuesto de inversión a lo largo de un año. Este plan está alineado con los objetivos y metas de desarrollo definidos en el Plan de Desarrollo Municipal, garantizando una asignación eficiente y estratégica de los recursos. La importancia del POAI radica en que ayuda a priorizar las acciones gubernamentales, facilita el control de la ejecución presupuestal y asegura que las políticas públicas sean implementadas de forma coherente.

En el caso de Bucaramanga, la Dirección de Tránsito ha estado cumpliendo con lo planificado en el POAI, con un avance del 69%, a través de cinco proyectos de inversión que están orientados a mejorar la movilidad, seguridad vial y eficiencia del transporte en la ciudad. Estos proyectos pueden abarcar áreas como:

- **Mejoramiento de infraestructura vial:** Inversiones en la renovación y construcción de vías, puentes y corredores de transporte.
- **Modernización de la señalización:** Implementación de nuevas señales de tránsito, semáforos inteligentes y tecnologías de monitoreo vial.
- **Educación y cultura vial:** Programas para sensibilizar a los ciudadanos sobre el cumplimiento de las normas de tránsito y la prevención de accidentes.
- **Control y seguridad:** Fortalecimiento de la capacidad operativa de los agentes de tránsito y adquisición de equipos tecnológicos para el control vehicular.
- **Movilidad sostenible:** Proyectos que promuevan el uso de medios de transporte alternativos como bicicletas y el desarrollo de infraestructura para la movilidad eléctrica.

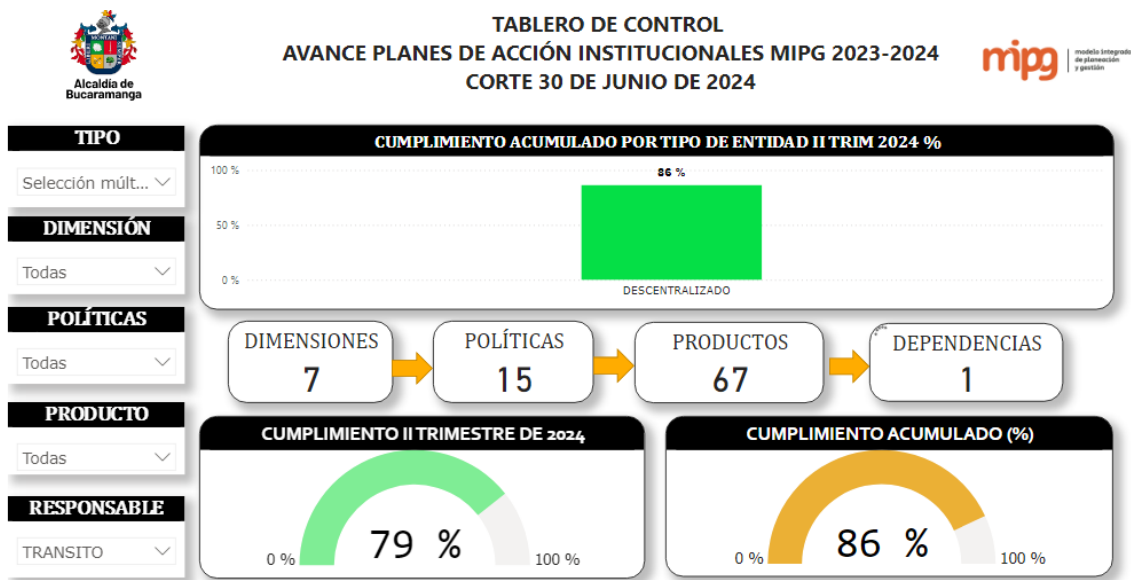


Estos cinco proyectos reflejan el compromiso de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con la ejecución de los planes de desarrollo y la mejora continua del sistema de transporte de la ciudad, en línea con los objetivos trazados en el POAI.

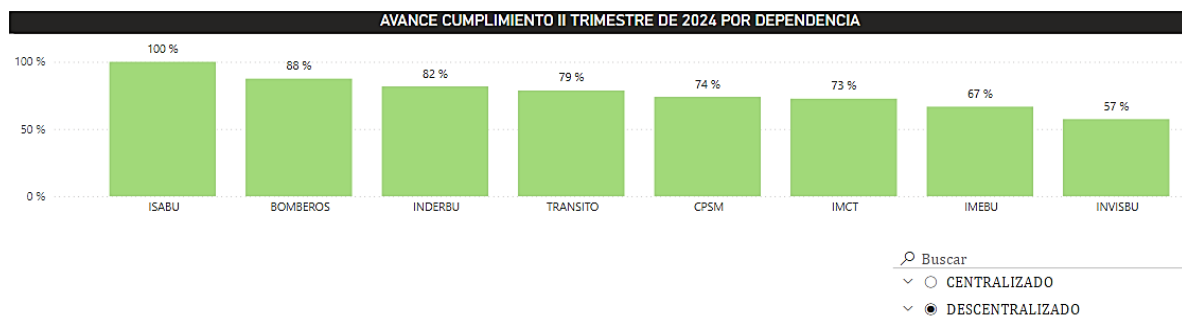
Actividad: Realizar el seguimiento al plan de trabajo del MIPG de la DTB.

Indicador: Seguimiento realizado al plan de trabajo MIPG.

En el marco del Modelo Integrado de Planificación y Gestión en su Plan de Acción MIPG de la vigencia 2023-2024, contamos con 7 dimensiones, 15 políticas y 67 productos. Desde la Oficina de Planeación se lideran las mesas de trabajo, con el fin, de revisar con cada uno de los líderes de procesos el cumplimiento de los productos establecidos en cada una de sus políticas y dar cierre al plan de acción donde la dirección de tránsito presenta la siguiente información.



Del 100% de cumplimiento la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, logro un 86 % de cumplimiento acumulado en la vigencia de julio de 2023 a junio de 2024.



El avance de cumplimiento del II trimestre de la vigencia 2024, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga obtuvo un 79% de avance, encontrándose en cuarto lugar de los institutos descentralizados del Municipio.

Plan de Acción MIPG 2024- 2025 -DTB






Es de mencionar que la Dirección de Tránsito, formulo el Plan de Acción de la vigencia julio 2024-junio 2025, atiendo las recomendaciones entregada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se realizaron mesas de trabajo con cada uno de los líderes responsables de las políticas, esto permitirá mejora en la calificación del Índice de Desempeño Institucional.

Actividad: Realizar los seguimientos de los Planes Estratégicos Institucional de la Dirección de Tránsito Bucaramanga.

Indicador: Numero de seguimientos realizados.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga dando cumplimiento a los estipulado en el Decreto No 612 de 04 de abril de 2018, integración de los planes institucionales en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, desde planeación se realiza el seguimiento al cierre del segundo trimestre de la presente vigencia, mediante Circular No 16 del 27 de septiembre de 2024, lineamientos de cierre seguimiento de tercer trimestre de los Planes Estratégicos Institucionales, que contiene los programas y proyectos con el objetivo de realizar acciones que faciliten el mejoramiento de los procesos institucionales, el logro de los objetivos propuestos por la Entidad.

Desde la Oficina Asesora de Planeación se realizó seguimiento al cierre del primer trimestre, con un cumplimiento acumulado del 66% como lo podemos observar en la siguiente gráfica.

 Seguimiento Plan Estratégico Institucional 2024	Porcentaje de Cumplimiento 3.º Trimestre
1. Plan de Acción - PDM	70%
2. Plan Operacional Anual de Inversión - POAI	69%
3. Plan Anual de Adquisiciones - PAA	75%
4. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC	75%
5. Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR	75%
6. Plan Anual de Vacantes - PAV	76%
7. Plan de Previsión de Recursos Humanos - RRHH	76%
8. Plan Estratégico de Talento Humano - PETH	75%
9. Plan Institucional de Capacitación - PIC	77%
10. Plan de Incentivos Institucionales - PII	75%
11. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo - PTSST	75%
12. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	50%
13. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información - PRSPI	20%
14. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información - PSPI	50%
15. Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA	56%
Total Avance Acumulado	66%

Actividad: Realizar las actualizaciones necesarias y su publicación del Plan Anual de Adquisiciones

Indicador: No. de actualizaciones Con Publicación realizadas.



INFORME FINANCIERO

A continuación, se presenta el informe financiero con corte 30 de septiembre de y consolidado de la vigencia 2024, asignado al DTB: Se realiza una introducción de tema financiero de la presente vigencia.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL TERCER TRIMESTRE DE 2024

El presupuesto total aprobado para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en la vigencia fiscal 2024, es de CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUATRO MILLONES QUINCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$ 42.504.015.446,00).

La evaluación acumulada de los 2 trimestres de la vigencia 2023 vs 2024 se encuentran detallados en la Tablas 1, así:

Tabla 1. Ejecución Presupuestal I Semestre

CONCEPTO	2023			2024			VARIACIÓN 2024 - 2023	% VAR. 2024- 2023
	PRIMER TRIM.	SEGUNDO TRIM.	PRIMER SEMESTRE	PRIMER TRIM.	SEGUNDO TRIM.	PRIMER SEMESTRE		
INGRESOS	10,889,609,024	9,545,479,077	20,435,088,101	10,951,513,311.63	6,879,574,540.57	17,831,087,852.20	-(2,604,000,248.80)	-12.74%
GASTOS	10,068,478,723	12,241,095,180	22,309,573,903	8,479,199,071.41	10,742,981,321.72	19,222,180,393.13	-(3,087,393,509.87)	-13.84%
RESULTADO PPTAL.	821,130,301	-(2,695,616,103)	-(1,874,485,802)	2,472,314,240.22	-(3,863,406,781)	-(1,391,092,541)		

En cuanto a los Ingresos la Variación semestral, se explica por la transferencia Municipal del valor aprobado en Concejo Municipal para la vigencia 2023 (\$2.000.000.000,00) para Inversión la cual es adicionada en el presupuesto, aumentando el valor que refleja el recaudo, además de esto, la adición de los recursos del balance de 2022, realizada en el mes de Mayo de 2023 (\$1.256.777.554,⁷⁵) hace que este valor se incremente en más \$3.256.777.554,⁷⁵ justificando la variación en los valores presentados en la tabla 1.

Depurando los valores de ingresos sin las adiciones presupuestales de la vigencia 2023 (Superávit y Transferencia Municipal:) en la Tabla 2, los ingresos actuales 2024 superan a los ingresos del 2023 en 3.80% evidenciando que no se ha presentado disminución en el recaudo comparativo, igualmente cabe anotar que para la vigencia 2024 no se ha tenido empresa apoyo en recaudo de cartera lo cual también ha tenido incidencia en el poco incremento de los ingresos ya que se está tramitando los recursos de esta gestión por Rubros de inversión.

Tabla 2. Ejecución Presupuestal de Ingresos I Semestre

	PRIMER SEMESTRE-2023	PRIMER SEMESTRE-2024	VARIACIÓN 2024-2023	% VAR
INGRESOS	17,178,310,546	17,831,087,852	652,777,306	3.80%

la variación en los gastos se explica por la menor Contratación realizada y el no inicio de la ejecución de los proyectos de inversión.

INGRESOS

El comportamiento comparativo de las Cuentas Mayores de los ingresos Acumulados para el Segundo Trimestre del 2023 y 2024, fueron:

Tabla 3. Comparativo Ingresos Primer Semestre 2023 – 2024

CONCEPTO	2023	2024	VARIACIÓN RECAUDO 2024-2023	% VAR
	EJECUTADO PRIMER SEMESTRE	EJECUTADO PRIMER SEMESTRE		
TOTAL INGRESOS	20,435,088,101	17,831,087,852	-2,604,000,249	-12.74%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	17,016,721,693	17,764,631,665	747,909,972	4.40%
RECURSOS DE CAPITAL	3,418,366,408	66,456,187	-3,351,910,221	-98.06%



GASTOS

El comportamiento comparativo de las Cuentas Mayores de los Gastos Acumulados para el Primer Trimestre del 2023 y 2024, fueron:

Tabla 4. Comparativo Gastos Acumulados Primer Trimestre 2023 – 2024

CONCEPTO	2023				2024				% VARIACIÓN
	PRESUPUESTO FINAL	COMPROMISOS TRIM. I	COMPROMISOS TRIM. II	ACUMULADOS	PRESUPUESTO FINAL	COMPROMISOS TRIM. I	COMPROMISOS TRIM. II	COMPROMISOS ACUMULADOS	
TOTAL GASTOS	36,590,275,617	10,068,478,723	12,241,095,180	22,309,573,903	42,504,015,446	8,481,199,071	10,742,981,322	19,166,285,095	-14.09%
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	31,469,604,480	7,778,903,651	8,589,888,675	16,368,792,326	38,726,954,352	7,996,999,071	10,588,805,086	18,527,908,859	13.19%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
GASTOS DE INVERSIÓN	5,120,671,137	2,289,575,072	3,651,206,505	5,940,781,577	3,777,061,094	484,200,000	154,176,236	638,376,236	-89.25%

CARTERA

Conforme a lo presupuestado, con respecto a la Cartera, Se ha ejecutado el 29.81% de lo presupuestado, pues aún no se ha realizado el contrato con la empresa que realice estos recaudos:

CÓDIGO CCPET	CONCEPTO	PPTO. INGRESO FINAL	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	RECAUDOS ACUMULADOS	%
CARTERA		10,125,775,008	1,602,932,118	1,415,136,920	3,018,069,038	29.81%
1.1.02.03.001.05.01.02	Recuperación cartera multas	6,626,327,465	959,603,569	883,503,141	1,843,106,710	27.81%
1.1.02.03.001.05.02.03	Acuerdos de pago	1,055,121,843	132,467,525	80,646,278	213,113,803	20.20%
1.1.02.03.002	Intereses por mora	743,193,424	89,579,454	108,358,541	197,937,995	26.63%
1.1.02.05.001.09.08.02	Recuperación cartera Derecho Municipal de Tránsito	1,232,875,095	301,422,591	219,851,220	521,273,811	42.28%
1.1.02.05.001.09.12.02	Recuperación cartera patios	251,447,574	53,884,690	61,789,130	115,673,820	46.00%
1.1.02.05.001.09.13.02	Recuperación cartera inmovilización	117,236,909	22,193,780	16,903,860	39,097,640	33.35%
1.1.02.05.001.09.26	Costas Procesales	99,572,698	43,780,509	44,084,750	87,865,259	88.24%

DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BUCARAMANGA Informe de Cartera por edades con corte a la fecha: 30/06/2024

CONCEPTO	VIGENCIA ACTUAL		VIGENCIA ANTERIOR		DIFÍCIL COBRO		TOTAL CARTERA
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
DERECHOS MUNICIPALES DE TRÁNSITO	181,565	10,240,925,000	143,507	5,274,919,480	183,270	3,712,460,400	19,228,304,880
INFRACCIONES	13,761	15,995,631,401	29,826	18,732,880,787	98,022	57,532,907,208	92,261,419,396
INMOVILIZACIÓN	835	74,667,050	2,659	195,571,240	6,938	425,550,620	695,788,910
PATIOS	850	2,878,111,780	2,752	40,955,333,180	7,293	254,695,264,039	298,528,708,999
ACUERDOS DE PAGO	327	102,019,582	73	25,538,024	273	57,796,630	185,354,236
COSTAS			3,953	130,459,360	87,290	2,341,385,964	2,471,845,324
INTERESES COMPARENDOS	12,569	687,661,250	29,826	4,387,906,561	98,022	68,725,538,354	73,801,106,165
TOTAL		29,979,016,063		69,702,608,632		387,490,903,215	487,172,527,910